

CAPÍTULO XLV

(CUBA)

I

Antecedentes. — Censuras de los periódicos de la Habana. — La manifestación liberal de las *pe-
lonas*. — Polémicas en verso. — Someruelos. — Valiente y Viguri. — Efectos de la guerra de
independencia española en Cuba. — Movimiento cubano en 1809.

Exígenos ya el engranaje de los sucesos en el relato ocuparnos detenidamente de Cuba. Volvamos un momento atrás para completar en este punto nuestra *Historia*.

Fué Cuba una de las más leales colonias de España. Hasta fines del siglo XIX no la abandonó. Este hecho demuestra por sí solo que no ha dependido su pérdida tanto de la colonia como de la metrópoli. Quien ni con el repetido ejemplo de la casi totalidad de las demás posesiones americanas se mantuvo unida á España, unida hubiera seguido á poco que España hubiese hecho para asegurarse su amor y su confianza.

Latente cuando nó manifiesto estuvo, sin embargo, en Cuba, durante todo el siglo, el espíritu de rebelión contra España.

« Señalando en un pueblo su origen de conquista, ha dicho un historiador de Cuba, implícitamente debe suponerse un principio de odios; pero estos, que con la acción del tiempo suelen borrarse en nacionalidades análogas, se hacen perdurables entre razas diferentes, y esto sucedió en América. »

No, no es eso lo que sucedió en América. Lo que allí sucedió es que la raza conquistadora pretendió mantener vivos en todo tiempo sus títulos de conquista, aun cuando había llegado á ser punto menos que imposible distinguir entre conquistadores y conquistados, es decir, aun cuando se habían confundido, por la acción del tiempo y de la civilización, unos y otros. La cuestión había de convertirse por ese sistema en cuestión de aspecto puramente humano. Unos hombres que se ven menospreciados por otros hombres, respecto de los cuales no se sienten inferiores. Los mismos hijos de nuestras posesiones merecían á nuestros ojos, cuando

á la Península llegaban, todas las consideraciones que se les negaba en su país. Allí eran siempre los vencidos, aquí se igualaban, por el solo hecho de pisar nuestra tierra, á los que allí se daban eternamente aire de vencedores. Eso prueba que no les teníamos por de menor calidad sino cuando estaban en su país, nuestro, por razón de conquista.

Los elementos que integraban la sociedad cubana debían habernos hecho variar de conducta. No hay, sin embargo, que culpar de esta conducta sino al espíritu reaccionario que, con breves paréntesis, dominó siempre en nuestra patria.

Los hombres de la Constitución de Cádiz señalaron ya una nueva orientación. Hay quien culpa precisamente á aquellos hombres y á los sucesos que les permitieron manifestarse, el origen de nuestras pérdidas en América. Había para dilucidar esta cuestión que entrar en el minucioso examen de largos antecedentes y ese examen no puede ser materia de esta *Historia*. Pero aun habiendo sido lo que fué nuestra política anterior á aquellos sucesos la prueba de que Cuba, que es el tema de este capítulo, pudo convivir con nosotros todo un siglo más de lo que convivieron las demás posesiones emancipadas, es que el hecho se ha realizado, y ello dará siempre la razón á los que sostenemos que, habiendo aprovechado ese siglo para rectificar nuestra política y aplicarnos las lecciones de una historia dolorosa, hubiéramos podido prolongar y hasta perpetuar los lazos entre los dos pueblos.

Las colonias, como los hijos, tarde ó temprano se emancipan; pero las regiones de una nación, autónomas en lo que no toca á los intereses generales, son como los hijos que á sus padres deben su bienestar, y de ellos jamás se separan.

El padre que no llegase nunca á convencerse de que el hijo es otro hombre como él y quisiera perpetuamente mantenerle sujeto á su patria potestad, crearía un conflicto que se encargaría de trocar la armonía en guerra y que determinaría una violenta separación. El hijo pacíficamente emancipado vuelve siempre al hogar del padre y mira la de su padre como su casa propia.

* * *

Diezmada, y más que diezmada, á consecuencia del trato del conquistador, la población indígena masculina y falta de europeas la invasora hubieron de cruzarse y mezclarse rápidamente las dos razas.

Produjéronse así, á poco de la conquista, dos hechos igualmente notorios: el nacimiento y desarrollo de una nueva clase social, la de los mestizos, y la disminución de brazos para el trabajo.

La nueva clase social representó, por de pronto, una perturbación. Los españoles consideraban ilegítimos los frutos de sus uniones con los indígenas y al morir los abandonaban á la ventura. Faltos de herederos legítimos, iban sus bienes á parar, generalmente, á los frailes, ocasionándose así dos males: el de con-

centrar la riqueza en manos muertas y el de dejar sembrado en el corazón de los mestizos el odio á una raza que no había hecho sino darles una vida llena de angustias y miserias. Aquella clase intermedia entre el indígena y el extranjero había de sentirse más inclinada á la raza de la madre que, sobre no abandonarle nunca, había nacido sobre el mismo suelo que pisaba, que á la del padre á quien debía todas sus desdichas. Españoles eran también los frailes herederos que privaban al mestizo de los bienes de su padre.

Tarde, porque el mal estaba ya hecho, llegó el remedio que quiso ponérsele cuando, á instancias del P. Las Casas, accedió la Corte á la regularidad de los matrimonios autorizando la inmigración de mujeres europeas á las islas occidentales.

El segundo hecho, la falta de brazos para el trabajo, inspiró á los conquistadores la funesta idea de reemplazarlos con esclavos negros del África. Sobre infinitos abusos de las empresas concesionarias para la introducción de negros en las posesiones americanas, origináronse otros males desde el punto de vista de la colonización. Los hijos de español y de negra vinieron á crear una nueva raza, aparte del resultado de la confusión de mestizos, mulatos, indios y españoles, con todo lo cual se aportaron á aquel estado social nuevos elementos de perturbación, pues las razas y subrazas todas de color, no habían de ser, dado el trato que recibían y la categoría inferior que se les asignaba, afectas á la de los conquistadores.

« Corrieron los tiempos, y la población europea, desde el departamento oriental donde está Baracoa, primera ciudad de los conquistadores, se fué corriendo á occidente, donde nacían los primeros establecimientos mercantiles; dejando, sino aislados, con muy poca vida de relación á aquellos primitivos pobladores de la parte oriental, quienes, en su abandono, fueron instintivamente asimilándose y formando, sobre sus viejas costumbres, otras distintas de las del Oeste, donde por el puerto de Carenas ó de la Habana, punto preferente de comunicación entre el moderno y el antiguo mundo, penetraban los aires civilizadores que los últimos aventureros traían. Muchos de estos, que ya no caballeros ni soldados eran, sino agricultores y comerciantes en su mayoría, se extendieron por todas las costas, fundando poblaciones, generalmente españolas, que, con el comercio de esclavos, tomaban colores y clases distintas, las cuales, afines con los hijos de las primeras



El padre Las Casas.

hibridaciones, pronto con ellos se ponían en inteligencia, mientras los fundadores, enlazados con hijas de europeas, de originaria pureza muchas veces cuestionable, dieron vida á una parte muy principal de la masa del pueblo criollo ó de los hijos del país.

Mimados estos desde su cuna, heredando del padre, más que su vigor físico, las dotes intelectuales, enriquecidas con la imaginación que produce aquel ardoroso clima, y educados al contacto de las perezosas gentes de color, empezaban por resistir las faenas duras en que se ejercitaban sus mayores, y de este primer choque con el autor de sus días y de la vana soberbia engendrada por la ilustración, superior á la de aquél, que recogían los ociosos criollos en el trato con los últimos aventureros desembarcados en las nuevas poblaciones, así como de la instintiva tendencia á indianizarse ó identificarse con su país natal, nacieron los antagonismos y hasta los odios de hijo á padre, de americano á español, de criollo á peninsular...

La clase de los extranjeros estaba formada, por lo común, de emigrados procedentes de las próximas colonias, algunos de los cuales ni como extranjeros podían considerarse, y eran españoles, más bien por su procedencia de colonos de dominicanos, escapados y aún espectadores ó actores en los últimos movimientos revolucionarios de la vecina isla *Española*. Estos, como los extranjeros propiamente dichos, procedentes en su mayoría de la misma isla de Santo Domingo, dedicábanse con preferencia á la agricultura y á las industrias derivadas de ésta, sin mezclarse aparentemente entonces en los negocios políticos...

Esta diversidad de clases engendraba la consiguiente multiplicidad de aspiraciones y aún cierta emulación entre ellas, que las hacía caminar á un deslinde según los intereses y las opiniones respectivas; contribuyendo mucho á la formación de éstas en lo político, la superioridad de conocimientos prácticos que poseían los emigrados de Santo Domingo, que por las luchas de partido y de raza, llevadas allí al tiempo de verificarse las revoluciones norte-americana y francesa, se vieron obligados á abandonar sus domicilios de aquella isla, temerosas de perecer en las contiendas ó por no sufrir el yugo de los triunfantes hombres de color.

Entre estas clases, las de los blancos españoles se distinguían ya nominalmente, hacia el último tercio del siglo pasado (xviii) en españoles europeos y españoles americanos ó criollos, aunque todavía no figuraba la diferencia como divisa de campos políticos opuestos, ni era la bandera de odios que se levantó más tarde » (1).

La emancipación de la América del Norte y los sucesos desarrollados en la vecina isla de Haití acabaron de fijar la idea de la patria en los hijos de Cuba y concretaron sus aspiraciones contrarias á la dominación española. Por entonces comenzó á distinguirse de una manera intencionada en las conversaciones y en los

(1) JUSTO ZARAGOZA. — *Las insurrecciones en Cuba*.

escritos entre españoles peninsulares y nacidos en Cuba; por entonces comenzaron en los periódicos las censuras á los comerciantes y aventureros españoles y sobre todo á los empleados de todas categorías y clases.

En *El Aviso, papel periódico de la Havana* (1), correspondiente al 2 de Agosto de 1807, fueron publicados con el título de Canción unos versos, entre los que se leía los siguientes:

¿Qué decis de esos monstruos poderosos
que al artesano usurpan su trabajo?
¿Y qué de los capciosos
fraudulentos del día, comerciantes
nunca en Corinto conocidos antes?
¡Oh patria! ¡oh pundonor! ¡oh ciudadanos!
¡Ved el sofista ateo,
al foro destinado,
con réproba y osada altiva frente
trastornando en su empleo,
simoniaco y malvado,
las leyes que un Solón dictó prudente!
Vedle ¡qué horror! en fiera convertido,
devorando familias y caudales;
y que ya enriquecido
á fuerza de maldades y cohechos,
triunfante en medio de tan malos hechos,
goza en paz los tesoros criminales.
¡Y aún para colmo de desdicha suma,
censurarle es delito de la pluma!

No puede negarse que estos versos, si carecían de todo mérito literario, no estaban faltos de intención.

No carecían tampoco de ella estos otros en que, á pretexto de denigrar al *francés*, se deslizaba una cruel ironía:

RESIGNACION ESPAÑOLA

Aunque me digan bribón,
desvergonzado, atrevido,
insolente, mal nacido,
pícaro, infame, ladrón;
que mis procederes son

los de Faraón ó Ginés;
que Lutero mi padre es;
y en fin, lo que más afrente,
todo me es indiferente
no llamándome francés.

(Publicados en *El Aviso de la Habana*, el 5 de Septiembre de 1809).

En la exaltación por las nuevas ideas venidas de Francia se distinguieron desde el primer instante las mujeres, que manifestaron á la revolución francesa y aún á la de la vecina isla de Haiti adhesiones públicas que los hombres no se hubieran atrevido á formular con tanta franqueza.

(1) Hasta fines de 1808 no empezó á escribirse *Habana* para designar el nombre de la capital de la Isla. Antes de esa fecha se escribió siempre *Havana*, y aún después continuóse por algunos esta costumbre.

A fines de 1807 organizaron las mujeres cubanas una manifestación de carácter permanente, semejante á otra que en 1868 realizaron (1). Consistió esa manifestación de 1807 en establecer la moda de cortarse el pelo, para distinguirse de las mujeres españolas peninsulares cuyos padres ó esposos no se habían declarado por las ideas liberales de los reformadores franceses (2).

La moda dió lugar á muchas polémicas periodísticas que continuaron hasta 1814. En esas polémicas atacaron á las *pelonas* escritores y poetas puramente españoles y las defendieron los cubanos.

En un mismo periódico publicábase unas y otras opiniones.

El Aviso, de 28 de Febrero de 1808, decía:

« Las damas de Cartago, presurosas
por defender la patria del Romano,
se cortaron el pelo generosas
como lo preconiza el *Duende* (3) insano;
pero cual esparciatas valerosas
las de este belicoso pueblo havano,
soldados en sus hijos por defensa
ofrecen á la patria, nó su trenza. »

Y el mismo periódico publicaba, el 3 de Marzo siguiente, estos otros versos:

« Viva, viva, muchachas,
vuestra sencilla moda;
la ilustración del siglo
ilustre vuestras cholas.

Ya no estaréis, amigas,
al tocador tres horas
retocando un ricillo,
poniendo una piocha.

Dexemos entusiasmos
de las matronas *godas* (4)
vayan fuera los bucles,
las gasas y las cofias.

El erizón postizo,
la trabajosa rosca,
las trenzas enredadas,
las peinetas costosas,

Todo, todo se acabe,
y la tixera sola
viva, triunfe y trasquile
sin compasión á todas.

La mujer es del hombre
amada en todas formas,
que el natural impulso
no distingue de modas.

Tenga ó no tenga pelo
maldito lo que importa,
si guarda los recatos
de honesta y virtuosa.

Y pues estáis conformes
en que os digan pelonas,
la sencillez del pelo
seguid en todas cosas.

Muera ya el canutillo,
la lentejuela y otras
hojarascas que os hacen
ridículas antorchas.

No acaben los bordados
vuestras vidas preciosas,
ni renunciéis al lujo
comodidades propias.

(1) La de 1868 consistió en establecer la moda de dejarse el pelo suelto.

(2) Esta predilección de las hijas de Cuba por hacer de su pelo, ya cortándose, ya dejándose suelto, signo de su opinión ó partido, procedió sin duda de la manifestación de simpatía que calurosamente realizaron en favor del general Bonaparte, porque cuando era todavía republicano, había desterrado de sus tropas el uso de trenzas y pelucas, inaugurando con esta medida y otras, como el uso del pantalón y el planteamiento de sus reformas tácticas, la organización de los ejércitos á la moderna.

(3) Título de un periódico que se publicaba por entonces.

(4) Por primera vez en aquella ocasión fué usado para hablar de españoles el calificativo de *godos*, luego adoptado allí y en otros estados que habían pertenecido á España.

Interior aseado,
tunico sin bambollas,
un sombrerillo fino
con una cinta sola.

El uso moderado
de las piedras preciosas
es magnífico adorno
que enriquece y da honra.

Y así, simplificando
los peinados y ropas,
bien podéis decir *bolos*
á los que os digan *bolos*.

No temáis esos Zoilos
adustos que blasonan
de escribir papelones
por lo que nada importa.

Que yo acá, desde el campo,
con mi musa ramplona,
prometo defenderos
á espada y capa corta.

Y si acaso me dieren
por esto alguna monda,
no me dejéis, muchachas,
defendedme vosotras.

B. I. E. G.

El 10 de Abril, contestó á este poeta, en el propio *Aviso*, otro cuyos versos no inserto íntegros por largos.

Titulábanse:

Señor defensor de las pelonas.

Y decían:

Muy señor mío,
y apasionado
de las que tienen
al aire el casco.

Sus finos versos
me han cautivado
y en estos quiero
solemnizarlos:

No esté creído
que soy de antaño,
soy de estos tiempos
aunque no sabio.

Mas no por esto
se crea acaso
que á las *pelonas*
soy inclinado.

Soy de las *godas*
un partidario,
y en defenderlas
muy obstinado.

Los bucles vivan,
viva el rizado,
que á nuestras casas
pasó el Romano.

Pues está visto
que es más doblado
el nuevo estilo
tixereteado.

Menos sencillo,
menos aseado,
como ahora mismo
voy á probarlo;

Dos ó tres horas
es necesario
que esté batiendo
la diestra mano

Para que el pelo
más suavizado

serpentón forme
ó *cresti-gallo*.

Luego de perlas,
cadenas, ramos
en la tal cresta
se van formando.

Francesa gorra
que por peinado
las veces hace,
también miramos.

Pomada, esencias,
vino gramado,
azúcar y agua
son preparados.

Igredientillos
tan adecuados,
que olores forman
muy poco gratos.

Todo esto, amigo,
y aún más que callo,
porque no quiero
parecer lato,

Prueba que usted,
entusiasmado,
juzga sencillo
lo triplicado.

Y últimamente,
señor del campo,
estese quieto
sembrando nabos.

Y la defensa
que se ha tomado
deje para otro
que sea más bravo.

Porque me temo,
si sigue hablando,

salga de ésta
muy trasquilado.
Y ustedes, niñas,
á quienes amo,
al nuevo Zoilo
no le hagan caso.
Porque pretende,

si no me engaño,
con sus consejos
equivocados,
Hacer que todo
hombre sensato,
de sus desprecios
os hagan blanco. »

Así se desahogaban furores más hondos. Servían los versos, malos y todo, de válvula de escape que permitía disimular los antagonismos que perturbaban el fondo de aquella sociedad.

La polémica degeneró alguna vez en grosera.

En otros versos, publicados en Marzo de 1811 en el *Diario de la Habana*, se leía, como final de una defensa de las *pelonas*:

« pues la dama que hoy mantiene
su tasajo ó su peluca, (1)
algún viejo la machuca
ó algún simple la entretiene. »

y en otros del mismo periódico,

« Por Dios, no salgáis de día
donde las gentes os vean;
pues por prudentes que sean,
al ver trenzas ó castañas
os tendrán por alimañas,
y os silban, os apedrean. »

* * *

El 12 de Mayo de 1799, tomó posesión del mando superior de la isla de Cuba el mariscal de campo don Salvador del Muro y Salazaz, Marqués de Someruelos.

Era el de Someruelos hombre de buena intención y despejada inteligencia, y así demostró desde el primer momento el propósito firme de procurar la mayor prosperidad de la Isla.

La primera contrariedad que hubo de experimentar el Marqués de Someruelos fué el traslado, por ascenso á vocal del Consejo de Indias, del probo é inteligente jefe de Hacienda, don José Pablo Valiente, gran conocedor de las necesidades é intereses de la Isla y, por tanto, cooperador excelente para un gobernante animado de rectas intenciones.

Substituyó á Valiente don Luis de Viguri, que le era en todo muy inferior y cuya desastrosa muerte, acaecida más tarde en Madrid, queda en otro capítulo apuntada.

(1) La rueda usada por las mujeres pareciase á las ruedas de tasajo que vendían por las calles las negras en sus bateas.

Dedicóse desde luego Someruelos á proteger y mejorar la casa de beneficencia de la capital, á dictar bandos de policía urbana y de buen gobierno; á mejorar y embellecer así la Habana como las principales poblaciones; á instalar en Puerto Príncipe la Audiencia que antes fué de Santo Domingo y á establecer las nuevas aduanas, divididas, á propuesta del anterior intendente, en marítima y terrestre.

Auxiliar poderoso halló Someruelos á sus anhelos de prosperidad para la Isla en el nuevo obispo, don Juan Díaz de la Espada, sucesor de Trespalacios, y que al mismo tiempo que el capitán general promovía tan progresivas reformas, ordenaba él la edificación de cementerios (1) fuera de las poblaciones, instauraba

(1) El cementerio de la Habana, después de concluido, tuvo de costo cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos un real, en estos términos: veinte y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos cinco y medio reales la fábrica, incluso doce mil doscientos cincuenta pesos que recibió el contratista Allet: setecientos tres pesos derechos de sepultura y materiales y veinte y dos mil doscientos veinte pesos y tres y medio reales, gastados por el Obispo y cedidos á favor del establecimiento.

La obra del Cementerio se comenzó á principios de 1804, de suerte que cuando llegó la Real cédula de quince de Mayo del mismo año sobre cementerios, ya encontró con cimientos abiertos al de la Habana, y bajo un plan casi conforme al dirigido por la Superioridad, y fué tal la actividad del Obispo, asistiendo á la obra diariamente de mañana y tarde, que en Enero de 1806 estaba ya acabada y perfeccionada...

No debo dejar de decir que desde el establecimiento del Cementerio, no queriendo el Diocesano no gravar á nadie con mayores costos en los enterramientos, ha comprado tres negros para carruajeros y tres carruajes con otras tantas mulas... (ANTONIO J. VALDÉS. — *Historia de Cuba y en especial de la Habana*. — Impreso en 1813.)

Es indudable que no puede menos de producir penosa impresión el dato de que el Diocesano comprara tres negros. Claro es que, del todo corriente el hecho en aquel tiempo y aún mucho después, parecerá nimiedad reparar en él. No lo es tanto, sin embargo, si se repara en el movimiento instintivo de repugnancia que noticias de ese género producen en nuestro espíritu.

Corriente y todo, no podemos leer sin sentir escalofrios la sección de anuncios de periódicos cubanos, donde hallamos, junto al ofrecimiento de una chiva, el de una negra ó una mulata.

En la cuarta plana del número 22 del *Papel Periódico de la Habana*, correspondiente al domingo 17 de Marzo de 1793 se lee, por ejemplo:

« Ventas. Una urna de caoba, de cinco cuartas con su puerta... etc.

Una chiva recién parida, con dos chivitos, negra y buena lechera, en precio de 16 pesos. En la calle del Teniente Rey, n.º 16, d. r.

Otra, también lechera, de color pardo, en precio cómodo. En la calle de Compostela, frente á Bayona, n.º 21.

Una mulata de 18 años, ágil para todo, con la tacha de faustora, en precio de 250 pesos libres para el vendedor. En la calle del Sol, n.º 20, d. r. »

Y en *El Aviso* de 11 de Mayo de 1806:

« Ventas: Una negra joven, ordinaria cocinera, regular lavandera... sana y sin tachas, en 300 pesos libres para el vendedor, en la casa n.º 90, calle de Compostela, etc...

Un volante muy fuerte y de moda, en 400 pesos, etc...

Un caballo de seis años, en 60 pesos. Una negra criolla, de edad de 10 años, sana y sin tachas, en 250 pesos, en la casa n.º 50, segunda quadra de la calzada de Guadalupe.

Una negra de 28 á 30 años, con su cría de 3 meses, propia para nodriza, regular lavandera, con principios de cocinera, en 350 ps. en la casa n.º 13, calle de la Amargura.

Plumas superiores, á 9 y 10 pesos millar y por menor á 2 y medio reales, en la tienda de polvos esquina de la casa de don Nicolás Peñalver, calle de San Ignacio y de la Amargura.

Un negro calesero y velero, de edad como de 20 años, en 450 pesos. Una negra de edad como de 16 años, en 450 ps. en la casa n.º 73, calle de Jesús y María.

Una negra lavandera y algo planchadora, sana y sin tacha, en 200 pesos libres para el vende-

cátedras de matemáticas y de derecho político, ésta bajo la dirección del presbítero cubano don Félix Varela, y, por último, introducía y aclimatava en la Isla, con el auxilio del doctor Romay, la aplicación de la vacuna.

« También ocurrió, dice Valdés, en tiempo de Someruelos, el feliz arribo de la vacuna á nuestro suelo, para exterminio de la enfermedad más asquerosa y enemiga de la vida. Este pus maravilloso se introdujo con éxito en este puerto el diez de Febrero de mil ochocientos cuatro, habiéndole conducido de la Aguadilla,



de Puerto Rico, D.^a María Bustamante, en un niño su hijo, y dos mulatas sus criadas, que traía vacunadas. El Dr. D. Tomás Romay, á quien tanto se debe en esta Isla la propagación y existencia de este preservativo, reconoció los granos del niño y criados, y hallándolos legítimos y en su sazón, comunicó inmediatamente la vacuna á sus niños, y otras personas de distintas edades, verificándose en algunos la erupción, y esto fué bastante para que la Junta económica del Consulado adjudicase á la dicha D.^a María un premio de trescientos pesos, que había ofrecido á la persona que introdujese la vacuna, y de este modo casual quedó radicado el virus vacuno en esta Isla. »

dor, en la casa del Presbítero Dr. D. Agustín Rodríguez, calle del Padre Manrique, extramuros, dos quadras después del puente.—R.

Una volante, hecha á todo costo, en 500 pesos, ó se cambia por azúcar café ú otro género, en la casa n.º 4, calle cerrada de Santa Clara.»

Esta repugnante confusión de objetos, géneros, caballos, chivas y personas *con su cria* ó sin ella, produce impresión penosísima que no puede menos de arrancar una protesta en nombre de los fueros de la humanidad, por tanto tiempo ofendida.

No duró mucho á Someruelos la tranquilidad que así le permitía ocuparse del mayor progreso de la Isla.

El drama de Santo Domingo, la evacuación de la capital española de la vecina isla y el auxilio que aquellos españoles requerían; la guerra con los ingleses y las continuas excursiones de los corsarios de las Bahamas, trajéronle no poco preocupado hasta el tratado de Amiens, celebrado en 27 de Marzo de 1801.

Durante el breve período de paz que siguió, requirieron su atención complicaciones diversas. No fué pequeña la que produjo el voraz incendio que destruyó por entonces el barrio de Jesús María, en la capital, incendio que dejó sin albergue á 10,000 personas.

El estado aflictivo de los inmigrantes de Santo Domingo le obligó también á adoptar prontas y eficaces resoluciones, pues no podía menos de significar un serio peligro para el mantenimiento del orden la existencia en Cuba de tan gran número de gentes faltas de pan y de trabajo.

Distribuyó Someruelos, entre los inmigrantes, terrenos realengos y pobló así muchos desiertos vírgenes del departamento Oriental.

En 1803 hubo Someruelos de ejecutar las órdenes del Gobierno, relativas á la evacuación de Nueva Orleans, capital de la Luisiana, como sabemos, cedida por Carlos IV á Bonaparte y vendida por éste á los Estados Unidos.

La colocación de los emigrados de aquellos dominios franco-españoles fué también tarea que hubo de ocupar la atención del activo gobernante.

Al mismo tiempo que en todo esto, se empleó Someruelos en favorecer la propagación de la enseñanza.

Favorecieron por de pronto á Cuba nuestros desastres en el continente americano, pues hubo de ir recogiendo los restos de la dominación española, con lo que se determinaron en la Isla evidentes progresos, traídos por las gentes que vinieron entonces á acrecentar su población. Llegó la población blanca, en 1805, á cerca de 200,000 habitantes. Trajeron estos inmigrantes adelantados conocimientos agrícolas que extendieron desde luego el cultivo del café y perfeccionaron la industria azucarera. Su general cultura proporcionó abundantes bienes. Santiago adquirió algunos hábitos de gran ciudad, y el teatro y otros útiles divertimientos tomaron allí carta de naturaleza.

Pero con estos vientos de fuera vinieron, como no podía menos, nuevas ráfagas revolucionarias. No era posible que dejase de trascender á otros órdenes la revolución agrícola, industrial y mercantil operada por entonces en la Gran Antilla. Las ideas de la revolución francesa tomaron más y más incremento.

La ruptura entre España é Inglaterra, ocurrida en 1804, no produjo, de momento, consecuencias de entidad en las Antillas ni el continente americano, salvo los trastornos producidos en algunas pequeñas poblaciones del litoral cubano, por las excursiones de los corsarios de Providencia y de Jamaica.

Cuando llegadas las fuerzas navales de Inglaterra á los mares de América, se apoderaron de Buenos Aires y de nuestra fragata *Pomona* en las aguas y á la

vista de la Habana, temeroso el general Someruelos de que el enemigo atacase la capital, sobre publicar una proclama en que procuraba interesar á su favor el fanatismo religioso afirmando que por no ser católicos debía considerarse á los ingleses como enemigos del género humano, llamó á las armas, además de las milicias blancas, á todos los peninsulares y canarios útiles. Con la denominación general de *Urbanos voluntarios de Fernando VII* formó con ellos, en la capital, diez y seis compañías de á cien hombres cada una, distribuidas en siete divisiones, que llevaban el nombre de las provincias á que pertenecían los alistados. La primera de estas divisiones formábanla naturales de Castilla y estaba compuesta de dos compañías; la segunda de Asturianos y lo estaba de una compañía; la tercera de Catalanes, con cuatro compañías; la cuarta de Navarros y Vizcaínos, con tres; la quinta de Andaluces, con una; la sexta de Gallegos, con dos; y la séptima de Canarios, con tres.

Llevó, en 1808, á la Habana las primeras noticias de los desgraciados sucesos en España entonces ocurridos, el nuevo intendente don Juan de Aguilar (17 de Julio). Las vió Someruelos confirmadas oficialmente, casi al mismo tiempo, en pliegos que le llegaron conteniendo excitaciones de varias Juntas de la Península, decididas á resistir al invasor francés.

Momento crítico fué aquél para Someruelos, que estuvo á punto de declinar su autoridad en una Junta cuya formación le fué propuesta por influyentes elementos cubanos. Su mismo asesor, Ilincheta, le animó á la creación de una Junta superior de gobierno.

Con pleno conocimiento de Someruelos, fué extendida por el mariscal de campo don Agustín de Ibarra, natural de Estepa, la siguiente representación solicitando la formación de la Junta:

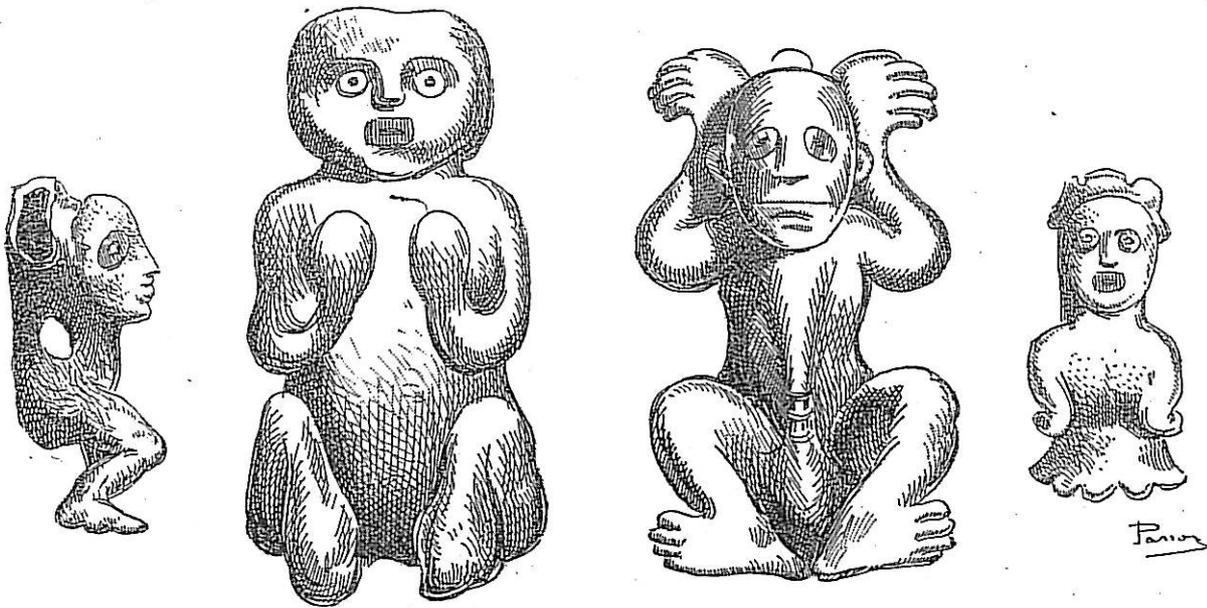
« Muy ilustre Ayuntamiento:

Los vecinos hacendados, comerciantes y personas notables de esta ciudad, que abajo firmamos, reconociendo en V. S. M. I. una legítima, ó la más legal representación de este público, decimos: que en vista de las actuales circunstancias en que se halla la madre patria; del cautiverio de nuestro amado Rey y Sr. Don Fernando VII y de toda la real familia; de hallarse por esta causa suspendidas las relaciones que nos ligan á su soberana autoridad, y los recursos á la misma que exige el orden del gobierno y economía general; deseando no carecer de aquel apoyo ni vernos privados de estos consuelos, quisiéramos que en el modo de suplir la misma suprema, venerada y necesaria potestad, durante la funesta época presente, diese esta ciudad un ejemplo de prudencia y sabiduría, tan conforme al espíritu de nuestras leyes como á nuestros intereses, que consisten principalmente en mantener la unión y la paz interior, á cuyo efecto hemos creído no deberse diferir el establecimiento de una Junta superior de gobierno, que, revestida de igual autoridad á las demás de la Península de España, cuide y provea todo lo conducente á nuestra existencia política y civil, bajo del suave dominio de nuestro adorado monarca, á quien debe representar.

Y pensamos que el modo más adecuado al logro de tan altos y saludables fines en nuestras particulares circunstancias, es que V. S. M. I. proponga, y el señor capitán general, usando de las ordinarias y extraordinarias facultades que le conceden las leyes, resuelva á la mayor brevedad los términos en que deba organizarse esta Junta superior, pareciéndonos que en ella deben reunirse las principales autoridades establecidas y un número de vecinos respetables, proporcionado á las atenciones de la misma junta.

Esperamos que esta respetuosa manifestación de nuestra opinión y deseos hallará favorable acogida en el patriotismo de V. S. M. I., que sabrá hacer de todo el uso más conveniente á la causa pública. — *Habana, 17 de Julio de 1808.*»

Firmaban este documento cuarenta y seis europeos y veintisiete criollos (1). La idea de la Junta, defendida con entusiasmo por don José de Arango y por



Ídolos encontrados en las Antillas.

(1) El Conde de Gibacoa, el Conde de Casa Bayona, doctor Martín de Aróstegui, Gonzalo de Herrera, Nicolás de Peñalver y Cárdenas, Marqués de Casa Peñalver, Pedro Regd.^o Pedroso, Juan B. de Galainena, Jph. de Armenteros, Luis de Peñalver, Florentino Armenteros, Sebastián José de Peñalver, Joaquín Garro, Bernabé Martínez de Pinillos, Fr. Pablo José de Zéspedes, Julián Fernández, Próspero Amador García, Dámaso Rorife y Arcedo, Por la Real Comp. León Ruiz de Azua, José de Axpe, José G. Ferregur, Juan Vicente Adot, Alonso Romero, doctor Dionisio Vicente Matamoros, Pedro M.^a Ramírez, Juan Montalvo, José de Orúe, Fr. Agustín Fernández, Manuel González Villaroel, Antonio Font, Cura Rector Francisco María de la Cuesta, Tomás Pascual, prior, Félix López Ayllón, Francisco de Isla, José Sedano, Francisco Hernández, Pedro de Achaval, Antonio de Frias, Manuel José de Atalay, José Carrera, Joaquin Madan, Juan Puig y Sabat, José Antonio Vidal y Pascual, Francisco Chacón, Tomás de Jáuregui, Juan G. de Herrera, Nicolás Taboada, Bonifacio González, doctor José María Sanz, Pedro de la Cuesta y Manzanal, Zavaleta y Echavarría, Raimundo José Queraltó, Félix Cruet, Juan Alonso Carriazo, Luis Hidalgo Gato, Francisco Gómez, José de Flores Isunza, Ambrosio María de Zuazo, José Rubira, Ramón Pascual, Victorino Sandoval, Ramón de Bustillo, Nepomuceno Cabrales, Tomás Gimbal, Pedro Antonio Zamora, Manuel de Beretervide, Antonio Español, José García Caraballo, José Beato Caballero, L. Tomás de Palma, Gonzalo Luis Alfonso, por don Manuel José Díaz Juan Bt.^a Lasala.»

Valle Hernández, en el periódico *El Centinela de la Habana*, no llegó á realizarse.

Combatiéronla briosamente no pocos que vieron en ella un peligro. Entre los contradictores se contaron el presbítero doctor Tomás Gutiérrez de Piñeres y el Conde de Casa Barreto.

Reaccionó Someruelos y se opuso á la formación de la Junta, á que tan inclinado estuvo un momento, y se apresuró á preparar el acto de reconocimiento y fidelidad á España de las autoridades y de los habitantes.

El 20 de Julio, fué reconocida como un hecho consumado la declaración de guerra al imperio francés y proclamado Don Fernando VII.

El 25 de Noviembre recibió Someruelos la noticia de la instalación en Aranjuez de la *Junta suprema central gubernativa del reino* y confirmó entonces el juramento á Fernando, celebrándose en los siguientes días del 26 al 28 fiestas públicas en que, por cierto, aprovechó el municipio de la Habana los mismos adornos y dispuso que se repitieran las mismas danzas que se había empleado el año de 1807 para solemnizar la elevación de Godoy á la dignidad de almirante general de España.

Que no hubiera la formación de la Junta en un principio imaginada significado peligro alguno, demuéstrole no sólo el hecho de que los firmantes de la solicitud al ayuntamiento juraron, con el capitán general y gobernador, fidelidad á la Patria; sino el de que fueron aquellos notables los primeros que se ofrecieron á sacrificar en defensa de España sus vidas é intereses, anunciaron suscripciones públicas para atender á los gastos de la guerra y manifestaron el deseo de alistar lo más florido de los hijos del país en las compañías de voluntarios peninsulares que para resistir al inglés se estaban organizando.

Como sabemos, aquellos preparativos resultaron innecesarios, pues los acontecimientos transformaron súbitamente á los ingleses de enemigos en amigos.

Tales fueron los auxilios que de toda América vinieron entonces á la Península (1) que el agradecimiento dictó á la Junta central aquel decreto de 22 de Enero de 1809 declarando que no debían ya considerarse más como colonias los dominios españoles de Indias, sino como parte esencial é integrante de la Monarquía, y convocando, en consecuencia, para representarlos en su seno, un individuo por cada uno de los virreinos y capitánías generales independientes de América y de Asia.

En aquel año de 1809, hubo Someruelos de dar respuesta á las pretensiones de Doña Carlota Joaquina, Infanta de España y Princesa de Portugal y del Brasil, pretensiones ya en otro capítulo expuestas, y que, como para todos los representantes de España en América, significaron una complicación. Someruelos respondió cumplidamente á la Infanta (2).

(1) Doscientos ochenta y cuatro millones de reales recibió la Junta central en 1809.

(2) He aquí la respuesta:

«Serenísima señora: Por el bergantín de guerra inglés nombrado *Sapho*, procedente de Veracruz, recibió este ayuntamiento el veintiseis del pasado la carta respetable de vuestra alteza

Mayores motivos de intranquilidad que estos estaban reservados, en aquel tiempo, para Someruelos.

Habiase dispuesto, en Abril de 1807, la salida de todos los agentes extranjeros de los dominios españoles de Ultramar. Someruelos había concedido carta de naturalización á los refugiados de la parte francesa de Santo Domingo y de la Luisiana, establecidos en Cuba. Los sucesos de España y nuevas órdenes de la Junta central obligaron á Someruelos, en 1809, á suspender el otorgamiento de nuevas cédulas de naturalización y á disponer la salida de la Isla de los extranjeros no naturalizados, estableciendo Juntas de vigilancia para el cumplimiento de tal disposición.

En el *Aviso de la Habana* del día 12 de Marzo publicó Someruelos una proclama disponiendo que todo francés que se encontrara sin carta de naturalización ó sin licencia especial del capitán general, ó que poseyese alguna de fecha posterior á aquella en que se establecían las Juntas de vigilancia, fuera desde luego retenido en la cárcel hasta que se averiguase el motivo de su estancia, y si el aprehendido era de los contraventores á las órdenes de la primera autoridad, que, después de expulsados se introducían en la Isla fraudulentamente.

A las tres de la tarde del día 21 de Marzo se presentaron en la puerta de

real con las proclamas que la acompañan, fechas en Rio Janeiro á diez y nueve de agosto último.

Después de haber leído aquellos documentos, y conferenciado detenidamente sobre su contenido, acordó este ayuntamiento contestar á V. A. R., como lo executa, que toda la monarquía española ha estimado libre, espontánea y legitima la renuncia que hizo el 19 de marzo del año próximo pasado el augusto padre de vuestra alteza real el Sr. D. Carlos IV en favor de su hijo el Sr. D. Fernando VII: que el tumulto que le precedió, no fué contra la sagrada persona del Rey, sino contra el ingrato favorito, según está calificado por el mismo tenor de la renuncia, y la misma serie de los hechos: que igualmente ha estimado nulas y violentas las que prestaron en Bayona el mismo Rey Fernando, sus padres, hermano y tío por coaccion en país enemigo, contra las leyes fundamentales de la sucesión del reyno; circunstancias todas que anulan el acto.

Guiados de estos principios hemos jurado y reconocido con toda la España, é Indias de su dependencia, por nuestro Rey y señor natural al Sr. D. Fernando VII, con el aparato y solemnidad que disponen las mismas leyes, usos y costumbres, sostener su persona y derechos con nuestras vidas y haciendas, contra cualquier otra autoridad; lo mismo que á la dinastía de la ilustre casa de Borbón, conforme al orden establecido por la mencionada legislación española.

La violencia con que arrebató á nuestro amado monarca el impio emperador de los franceses, dexó un vacío, que procuró de pronto remediarse por juntas particulares en los reynos, y después por una común y central, que interinamente exerce la autoridad suprema á nombre del augusto hermano de V. A. R., legitimo rey jurado de España é Indias.

Este ejercicio interino de la suprema potestad en nada perjudica los derechos imprescriptibles de V. A. R.; al contrario, los afianza más por la representación que lleva del augusto hermano mayor de V. A. R.

Nada, pues, podemos alterar de lo establecido tan justamente, sin atentar á los más sagrados derechos de la legislación fundamental, y de lo acordado en la metrópoli para el gobierno de toda la nación española, de que es una parte constitutiva esta isla de Cuba, y su capital la Habana.

Ratificamos á V. A. R. todos los homenajes, que inspira á esta ciudad la sumisión y fidelidad, con que ha jurado y reconocido, y con que reconocerá siempre por su rey y señor al Sr. D. Fernando VII, y en los tiempos y casos prevenidos por nuestras leyes á toda la dinastía de la casa de V. A. R., cuya vida prospere el cielo por muchos años, y con larga descendencia, para que nunca falten herederos de los derechos de V. A. R.

Así lo desea sinceramente este ayuntamiento congregado en su Sala capitular de la Habana. *Mayo, de 1809.* — Serenísima señora. — A LL. RR. PP. de V. A. R., etc. >

Tierra dos franceses á caballo procedentes del campo y fueron detenidos por el oficial que mandaba el puesto. Guiados por un ordenanza dirigianse á la casa del capitán general, cuando una multitud, compuesta en su mayoría de muchachos y gentes de color y que, atraída por la curiosidad, se había ido formando y siguiéndolos, comenzó á insultarlos y á lanzarles piedras. Creció el tumulto y fué su primera desgraciada víctima un platero francés que, al ver por la muchedumbre asaltada su tienda, trató de defender sus intereses é hirió á uno de los asaltantes, lo que fué como señal á que se lanzaron todos contra él, asesinándole en el acto. Seis casas más, todas de franceses, fueron, al grito de viva Fernando VII y mueran los napoleones, en seguida asaltadas y saqueadas. Continuó el desorden hasta el día siguiente en que, encomendada á los *voluntarios* la tarea de restablecerlo, consiguieronlo no sin algún trabajo.

Se criticó entonces, y aún después, no poco que perdiese Someruelos toda la tarde y noche del 21 confiando á los consejos de los frailes y de los alcaldes la represión del motín, sobre todo porque se vió que nada alcanzaron tales predicaciones y que sólo la intervención de la fuerza pudo ponerle fin.

Desde luego sacó Someruelos de aquel suceso una enseñanza que no olvidó ya durante todo el resto de su mando: la de que el mantenimiento de su autoridad dependía, en gran parte, de la energía con que procediese.

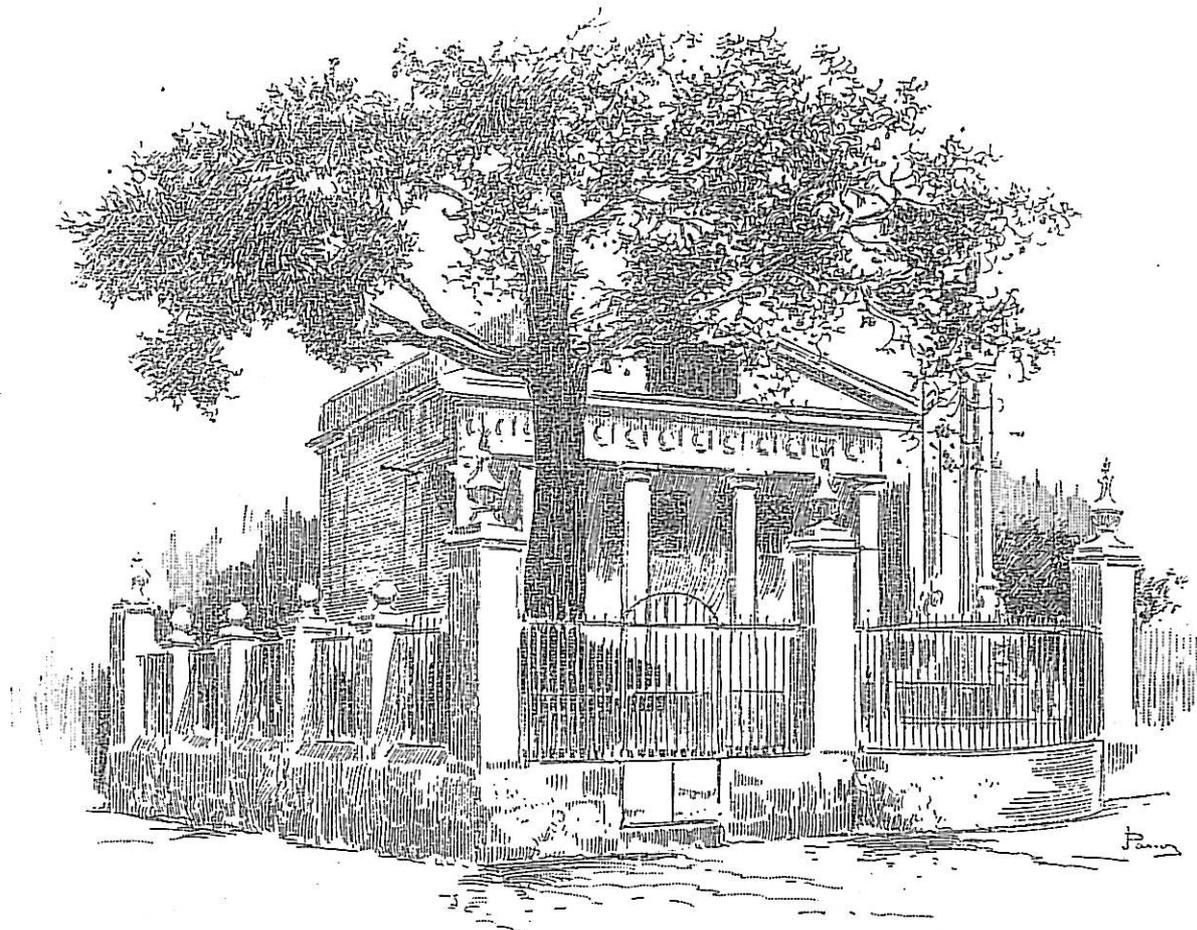
Buena prueba de ello fué el rigor desplegado con el emisario de José Bonaparte, don Manuel Rodríguez Alemán.

No era Alemán el primer emisario enviado por el intruso á América. A principios de Marzo de 1810 desembarcó en Santiago de Cuba, con el mismo carácter, el español don Gregorio Anduaga, pero hubo de reembarcarse precipitadamente para Venezuela.

Alemán no tuvo ni tiempo de huir como Anduaga. Llegó á la Habana el 18 de Julio y, por confidencias que sin duda ya se tenían, apenas desembarcó del bergantín *San Antonio*, que le había conducido, fué preso. Condújosele en seguida á presencia de Someruelos, en quien no logró, á pesar de su lenguaje fácil y expresivo, disipar las sospechas porque le había mandado prender. Ocupados por el juez, don Francisco Filomeno, sus papeles y equipaje, nada se halló en ellos, de momento, que pudiera gravemente comprometerle. Algunos planes y diseños de fuertes y ciudades mantuvieron, sin embargo, vivos los recelos é inspiraron á Filomeno la idea de mandar á un carpintero romper las tablas de un cofre de sencilla apariencia. Turbóse entonces grandemente Alemán y acabó por suplicar que se suspendiese la operación hasta que hablara con el capitán general, confesando que el cofre tenía un secreto en donde se ocultaban varios pliegos que el ministro de Bonaparte, don Miguel José de Azanza, le había entregado para algunas personas de América. Dijo también que había admitido tan peligroso encargo sin intención de cumplirlo y solamente para fugarse de Madrid y restituirse á Méjico, su patria.

Contenía el secreto del cofre hasta treinta y tres pliegos destinados á la isla

de Cuba, Méjico, Guatemala, Santa Fe, Mérida de Yucatán, Caracas y Puerto Rico. El destinado á la Audiencia de Puerto Príncipe contenía los siguientes impresos: La Constitución de Bayona, dos papeles referentes á sucesos tan favorables á los franceses como contrarios á España, una orden de Bonaparte para que todos los empleados de América continuasen ejerciendo sus destinos y un oficio de remisión, firmado por el mismo Azanza, exhortando á que todos se adhiriesen



HABANA — El Templete.

á la causa del nuevo Rey. El dirigido al virrey de Méjico, además de los papeles citados, contenía una carta-orden de Azanza para que se emplease con una asignación de dos mil duros anuales al propio Rodríguez Alemán.

El día 30 del mismo mes de Julio fué el infeliz Alemán ahorcado.

La víspera de la ejecución publicó Someruelos un bando en que se leía: « Pero habitantes de la Habana, la justicia no es incompatible con la compasión y la urbanidad... Que el concurso ordenado y tranquilo haga el acto más patético y terrible. La confusión, la algazara, los dicterios y las acciones inciviles no son propias de un pueblo ilustrado.»

¡Y Someruelos tenía entre sus parientes un afrancesado, el Conde de Montarcó, su padraastro!

Verdad es que cuando en 9 de Marzo de 1809 tuvo noticia de haberse inclinado Montarco al partido del Rey José, apresuróse á elevar á la Junta central una exposición protestando de su lealtad y dimitiendo el cargo si sobre su adhesión cabía la menor duda. La Junta central, que ya en 1803 le había prorrogado el tiempo de su destino, le confirmó en él por cinco años más.

* * *

El 21 de Enero de 1811, insertó en el *Diario de la Habana* el decreto de 11 de Noviembre anterior, dado por las Cortes, sobre libertad de imprenta.

Vió en ese decreto Someruelos un gran peligro y hubiera de seguro á poder, aplazado indefinidamente su ejecución. Impidióselo el general clamoreo levantado en favor de la reforma. No consintió, sin embargo, que se la plantease en el territorio de su mando antes de haber instalado en 18 de Febrero una Junta de severa fiscalización compuesta de censores seculares y presbíteros.

En los primeros diez años del siglo no se habían publicado en Cuba más periódicos que el *Papel periódico*, luego *Aviso*, más tarde *Aviso de la Habana* y desde 1810 *Diario de la Habana*, y la *Aurora*, *La Lonja mercantil*, *El Mensajero* y *El Regañón*.

Publicado el decreto sobre libertad de imprenta, aparecieron sucesivamente *El Lince*, *El Hablador*, *El Correo de las Damas*, *El Patriota americano*, *El Fraile* y otros, y otros, que dieron cumplido testimonio de que no faltaba opinión que se manifestase en diversos sentidos y matices.

El lenguaje de los periódicos, á pesar de la censura, fué ya más brusco desde la reforma.

« Si la prerrogativa concedida por Dios, decía el *Diario de la Habana* del 19 de Marzo de 1811, de pensar y comunicar á los demás seres nuestras ideas no se nos hubiera usurpado, la España no estaría envuelta en una guerra asoladora, ni se hubiese visto dominada por el despotismo, ni juguete de los gabinetes, ni sumida en la ignorancia; porque se hubiera clamado contra el trasgresor de las leyes, contra el desorden de la administración y del uso de las rentas públicas, contra la prodigalidad de sostener empleos innecesarios ocupados por sujetos ó ineptos ó ambiciosos; y la voz pública, al defender sus derechos violados, hubiese abierto al mérito la carrera de los empleos, evitando así tantos errores en la economía política, ruinosos y difíciles de reparar. »

Qué distinta forma, comparada con la usada antes, la que ahora empleaban algunos periódicos.

El Hablador, del 29 de Agosto de 1811, advertía al general de marina y al intendente que despachasen á todas horas menos en las de descanso; al traductor de facturas de la aduana, que asistiera todos los días á su mesa de despacho; al diocesano, que cada repique de campanas no pasase de dos minutos; que se dijese al pueblo cuándo se compraba farola para el Morro, pues á cuatro pesos que sa-

tisfacia la salida de cada buque, desde 1795, en quince años, debía haber recaudada cantidad suficiente; que se erigiese un tribunal de policía, y, en fin, que se procediese á un arreglo militar, pues era doloroso ver unos pocos soldados que parecían inválidos, sin arreglo, disciplina ni aire militar, y los regimientos en cuadro, cuando tantos vagos había deseosos de tomar un fusil y el prest.

* * *

A pesar de la prórroga para el desempeño del cargo, obtenida de la Regencia, no llegó Someruelos como gobernante ni á la mitad del año 1812.

Agitadísimo fué el último período de su mando.

Vientos de huracán del espíritu del siglo entraban sin cesar en Cuba.



Francia suprimía la esclavitud en sus colonias, el parlamento inglés discutía sobre la emancipación de los esclavos.

¿Podía parecer á nadie extraño que los esclavos de Cuba sintiesen impaciencia por disfrutar de los beneficios de las nuevas ideas que iban dominando el mundo inteligente?

Por los meses de Febrero y Marzo de 1812 insurreccionóse la gente de color en el departamento Oriental y en la parte de Puerto Príncipe, incendiando algunas fincas, dando muerte á algunos potentados y huyendo, en fin, en pelotones á

los bosques, donde atraídas las negradas de importantes haciendas, llegaron á formar grandes masas de sublevados.

Frente á aquellos ejércitos de la libertad apareció, como su principal iniciador y jefe, un negro libre llamado José Antonio Aponte, hombre inteligente y decidido.

La formidable insurrección puso en más de un aprieto á las autoridades.

Tocaba el suceso á los intereses de muchos, y así no faltaron á la autoridad auxiliares poderosos. Vencido el movimiento, fué Aponte, con ocho de sus principales agentes, ahorcado. Un centenar de los sublevados fué azotado públicamente en el Camagüey. La Audiencia condenó algunos negros á presidio.

En este mismo proceso fueron complicados los patriotas don Román de la Luz Sánchez Silveyra y don Luis Francisco Bassave.

« También poseemos, afirma el doctor Vidal Morales y Morales (1), en nuestra colección de papeles, folletos y documentos para la historia de Cuba, una representación de D. Román de la Luz Sánchez Silveyra, á las Cortes extraordinarias de la Nación, impresa en Cádiz el 14 de Mayo de 1812, sobre la ilegalidad del proceso que en la Habana se le formó por el General Someruelos, y por el cual fué condenado á diez años de presidio en Ceuta, con expatriación perpetua de las Américas. Se trata de un caso muy semejante al que ocurrió en los años de 1843 y 1844, en la época de Valdés y de O'Donnell, en que un distinguido patriota hizo la denuncia de una conspiración que se fomentaba por la gente de color. — Dice Román Sánchez que cuando se esperaba se le diesen las gracias por el señalado servicio que hizo en favor de su patria, denunciando al Gobernador y Capitán General la insurrección que en ella se promovía por la gente de color, se le complicó en la causa, se le sujetó á prisión y se le confinó á la Península, después de habersele sentenciado á diez años de presidio en Ceuta, con expatriación perpetua de las Américas; se le encerró en la fortaleza de Santa Catalina durante nueve meses, hasta que al fin, por el indulto general concedido con motivo de la instalación de las Cortes generales, él y su compatriota *Luis Francisco Bassave*, fueron puestos en libertad. Pedía Sánchez Silveyra que se continuase el proceso con el objeto de depurar su inculpabilidad. »

El mismo señor Morales hace, en su obra *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana*, alusión á otro plan insurreccional anterior al de Aponte, plan de que fué autor Román de la Luz.

« Juan Clemente Zenea, escribe el señor Morales,... dice que Román de la Luz... urdió aquel proyecto de revolución con algunos franc-masones de la Habana, que entonces tenían gran prestigio y contaban con la influencia de las logias que estaban bajo su dirección. No debió ser de mucha importancia la conspiración, puesto que no hemos tenido noticia de que se haya publicado cosa alguna respecto de ella, y sólo sabemos que terminó por una de esas intrigas de

(1) *Iniciadores y primeros mártires de la revolución Cubana*.

convento que han desorganizado todo lo que han procurado organizar las gentes de honradez y de ilustración. La esposa de D. Román de la Luz se informó de lo que pasaba, bien por las reuniones que se celebrasen en su casa, bien porque él le comunicara sus proyectos, y ella, débil é ignorante, se arrodilló junto al confesionario, y dió aviso á un sacerdote de que se atentaba contra el trono y el altar, que eran entonces otra cosa de lo que son en la actualidad; con lo cual descargó su conciencia de un grave peso, recibió la absolución de sus pecados y abrió las puertas á la persecución que practicó la autoridad competente contra su desleal y hereje marido. Ignoramos los otros pormenores del hecho á que nos referimos, y tenemos entendido que obraron de mancomún el tribunal civil y la malicia eclesiástica, en contra de Román de la Luz, el cual fué deportado á España, en donde murió de abandono, miseria y nostalgia. Aunque era rico, no recibió nunca en su destierro socorro alguno, pues la suma que mensualmente le enviaba su esposa, pasaba por las manos de su confesor, y éste cuidaba de detenerla en el camino; concluyendo así la primera tentativa revolucionaria en la Isla de Cuba, con el lamentable fin de un jefe que, se dice, era activo, inteligente y de ánimo varonil. »

* * *

El 14 de Abril de 1812, fué relevado Someruelós por el teniente general del ejército y de la armada, don Juan Ruíz de Apodaca.

II

Mando de don Juan Ruíz de Apodaca. — Nuevos periódicos. — Creación de la Lotería. — La Constitución de Cádiz. — Anticlericalismo. — Reacción de 1814. — El general Cienfuegos. — Mando de don Juan Manuel Cagigal.

Hasta nueve periódicos más aparecieron en la Habana durante el mando de Apodaca: *El Consolador*, *El Canario*, *La Mosca*, *El Redactor general*, *El Centinela*, *El Noticioso*, *El Filósofo verdadero*, *El Esquife*, *La Cena*.

Lo agitado del período del mando de Apodaca y las preocupaciones que le proporcionó la guerra por entonces declarada entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, le impidieron dedicarse con asiduidad á la mejora de la administración.

De su tiempo fué la creación de la Lotería, que halló por disculpas exigencias del Tesoro y el buen propósito de guiar por mejor camino la perniciosa afición al juego, muy generalizada en la Isla. Bastaba la primera razón. La segunda á

nadie podrá convencer de la justicia de la medida. Constó en un principio la Lotería de diez mil acciones de cuatro pesos cada una, contenidas en otros tantos billetes, divididos en medios, cuartos y octavos. Los premios eran cincuenta y ocho: uno de diez mil pesos, otro de cinco, varios de dos y un mil y varios, hasta treinta, de doscientos y cien pesos.

Acontecimiento importante del tiempo de Apodaca fué la llegada á la Habana en la goleta *Cantabria*, el día 13 de Julio de 1812 de la Constitución, promulgada en Cádiz el 19 de Marzo.

El periódico *Gaceta Diaria* en su número del 21 de Julio afirmaba que fué grande el júbilo con que por los patriotas de la Habana se recibió la Constitución; pero que no consideraba completa la obra, y no veía aún seguras las conquistas selladas con la sangre española vertida el 2 de Mayo. Insertaba una oda á la Constitución, firmada con las iniciales de su autor, Juan Antonio Ossa.

Representaban á la gran Antilla en las Cortes, cuando fué aprobada la Constitución, don Andrés Jauregui, diputado por la Habana, y don Juan Bernardo O'Gabhán, por Santiago de Cuba.

Exaltó la Constitución el patriotismo y fué uno de sus primeros resultados el alistamiento voluntario de bastantes patriotas cubanos para sostener á los órdenes del mariscal de campo, don Carlos de Urrutia, residente á la sazón en la Habana, y sucesor de don José Sánchez Ramírez, la parte por éste reconquistada en la isla de Santo Domingo.

Con la libertad de imprenta y la mayor expansión en todo, produjéronse en Cuba las mismas luchas que en la Península, y hubo allí *liberatos* y *servilios* como aquí liberales y serviles. La prensa andaluza hallaba en sus diversos aspectos reproducción exacta en la capital de la Isla.

Ocurrió en Cuba, como en todas partes, que los primeros odios del liberalismo fueron para los clericales, y en verdad el hecho no puede extrañarnos.

Había en Cuba, por entonces, un obispo, al decir de sus contemporáneos, modelo de virtudes, pero á quien no parece que secundaran los más obligados á ello.

Un autor que no peca por sus radicalismos ha dicho, refiriéndose á aquella época:

« Verdad es que en aquellos días no eran más puras las costumbres en aquel departamento (Camagüey) que en los otros puntos de la Isla. En la misma Habana, los frailes, entre los cuales quizás sólo el P. Valencia podía contarse como bueno, según nos refieren las tradiciones de aquella época, vivían en tal corrupción y escandaloso amancebamiento, que al ser reprendido por el obispo Espada uno llamado Gondra, que acababa de ser guardián y á quien todo el mundo conocía por verle continuamente ebrio, respondió al prelado que él no era jugador ni cometía otras faltas obscenas, y que sólo se embriagaba *por no presenciar los vicios de sus compañeros.* »

Triunfante la reacción en la Península con la vuelta del ingrato Fernando,

fué publicada en primeros de Julio de 1814, en Cuba, la Real orden restableciendo la censura previa en materias de imprenta y suspendiendo la Constitución.

Tocóle, pues, al propio Apodaca en término de un año plantear el sistema constitucional y restablecer el absoluto.

Preciso es reconocer que no anduvo Apodaca torpe. Consiguió evitar en Cuba los actos de venganza de los reaccionarios políticos, conteniendo á los exaltados



absolutistas y sobre todo á los clérigos comisionados de la reinstalada Inquisición que en aquel entonces recorrían los pueblos del interior de la Isla. Trató Apodaca por igual á los de uno y otro bando, obligándoles á todos á mantenerse dentro del cumplimiento del deber, y expulsó al tiempo que á algunos intransigentes liberales á agentes del Tribunal odioso.

Dedicado con más calma á proveer á las necesidades de la isla de su mando, protegió contra la piratería á las poblaciones costeras guarneciendo sus fortificaciones y aparejando, con el auxilio del consulado y de los particulares, cañoneras para vigilar las mismas costas, y activó en el arsenal la construcción de buques de alto bordo, desde navíos á bergantines.

La conducta de Apodaca con los inquisidores le atrajo antipatías de los reaccionarios, que le substituyeron por el teniente general Cienfuegos.

Llegó don José Cienfuegos á la Habana el 2 de Julio de 1816.

Acompañáronle algunos buques de la real armada y cerca de mil soldados para las guarniciones.

El mismo día de su llegada incendióse la fragata de guerra *Atocha* que le había conducido.

Mostró Cienfuegos desde los primeros instantes buenos deseos y dedicó principalmente su atención á asegurar la tranquilidad en la Isla. Remedio contra la piratería fué el poner en estado de defensa Bahía-Honda, Cabañas, el Mariel, Jaruco y otros puntos harto visitados por los piratas. Reconstruyó, además, las arruinadas torres y creó para su guarnición los *voluntarios de mérito*, autorizados por Real orden (1), cubriendo así con destacamentos fijos los puntos principales del litoral.

Requirió también Cienfuegos, como lo había hecho Apodaca, la cooperación de los particulares y obtuvo de los habitantes de las costas recursos que le permitieron construir nuevas lanchas cañoneras y aun algunos buques de altura.

Pero no eran solamente los piratas quienes alteraban la paz de la Isla. Cuadrillas de salteadores y ladrones recorrían los pueblos y los campos, representando una verdadera plaga.

Llegó á ser tal la falta de seguridad, que algunos dueños de fincas se vieron obligados á abandonarlas.

Estableció Cienfuegos en las poblaciones rondas nocturnas por barrios y para los campos organizó partidas de vigilancia mandadas por los capitanes y tenientes de partido y formadas de mozos de sus jurisdicciones, asalariados con fondos del común y gratificados por el Tesoro en cada aprehensión de malhechores que hicieran.

Para subvenir á los gastos que estas reformas imponían, creó un nuevo tributo: veinte pesos anuales á cada ingenio, diez á cada cafetal y hasta el máximo de cinco á los dueños de potreros y otras fincas.

Tuvo Cienfuegos la suerte de contar con la valiosa cooperación del más inteligente y probo de los jefes de Hacienda que pisaron Cuba: el intendente don Alejandro Ramírez.

Al faltar á Cuba los auxilios que Méjico la facilitaba con el nombre de situados, hubo la Isla de adquirir vida propia y se creó (1813) la Superintendencia de la Real Hacienda. Desde 1808 á 1815 dirigió la gestión económica de Cuba don

(1) Que decía así:

COMPañIAS DE VOLUNTARIOS. — *Inspección general de la isla de Cuba.* — Por real orden de 2 de Diciembre último y á propuesta del Excmo. Sr. Capitán general D. José Cienfuegos, ha tenido á bien el Rey nuestro señor aprobar varias compañías para esta isla, con la denominación de *Voluntarios de mérito*. Estas deben componerse de soldados beneméritos que, habiendo obtenido sus inválidos ó hallándose propuestos para ellos, quieran continuar sus servicios: el objeto de dichas compañías es guarnecer y cubrir, con destacamentos fijos, los puntos principales de la costa. Su Majestad concede á dichos individuos los goces de vivos. El Excmo. Sr. Capitán general ha nombrado comandante interino para la organización, arreglo y gobierno de las dos compañías ya creadas y de las que hayan de crearse en lo sucesivo, al Sr. D. Francisco de Velasco, teniente coronel del regimiento de infantería de la Habana.

Los individuos de la isla de Cuba y los transeuntes de otros puntos de América que se hallen en el caso indicado y que voluntariamente quieran continuar en la carrera, dirigirán á dicho señor Comandante interino sus solicitudes, que serán admitidas. — *Habana, 1.º de Julio de 1819.* — JUAN MARÍA ECHEVERRI.

Juan de Aguilar y Amat, que merece un recuerdo por haber conseguido, en los dos últimos años de su administración, aumentar las rentas en un millón de pesos cada uno.

Llegó Ramírez á la Habana al mismo tiempo que Cienfuegos.

Halló las rentas mermadas por el monopolio, obtenido por el comercio de Cádiz, y propuso desde luego la declaración del comercio libre de la Isla.

Había sido elegido diputado para las Cortes de 1815 el ilustre cubano don Francisco de Arango y Parreño, mas cuando llegó Arango á la Península se halló con el cambio de régimen. Otorgóle el Rey entonces una plaza de consejero propietario de Indias. De Arango se valió Ramírez para conseguir en beneficio de la Isla aquella declaración de libre comercio.

Por Real decreto de 10 de Febrero de 1818 se concedió á los puertos de la isla de Cuba, el libre tráfico con todos los mercados extranjeros.

Excusado es decir que la medida fué fecunda en bienes.

Obra de Ramírez fueron también los trabajos estadísticos por entonces realizados. En 1817 fué publicado un censo de población de que resultaron 553,033 habitantes en toda la Isla; 239,830 blancos y 313,203 de color, y entre ellos, 199,145 esclavos. Sólo en la total población de la Habana había que contar 84,075 de los últimos.

Comenzó, además, Ramírez á formar los estados del Tesoro, que acusaron en 1818 las ventajas obtenidas con la nueva gestión administrativa.

En Octubre del mismo año de 1818 concedió Ramírez á don Juan de O'Farril el establecimiento en la Isla de los buques de vapor, concesión aprobada por el Gobierno español en Real orden de 24 de Mayo de 1819, antes de que en la propia Península se conociera aquel adelanto de la ciencia y de la mecánica (1).

* * *

(1) *Buque de vapor*. — R. O. comunicada al Sr. Intendente de ejército Superintendente de Hacienda.

Conformándose el Rey con el parecer del Contador general de Indias sobre el expediente promovido por el establecimiento de barcos de vapor en esa isla, que V. S. ha dirigido con carta de 22 de Octubre último, número 857, se ha servido S. M. aprobar el permiso que así el Capitán general como V. S. acordaron á D. Juan de O'Farril, cónsul de ese Real consulado, de un barco de vapor para emplearlo en beneficio del público y el comercio extranjero; é igualmente se ha dignado conceder á O'Farril el privilegio exclusivo por quince años bajo las restricciones siguientes: Primera, que se obligue á admitir accionistas en la empresa en cortas ó gruesas cantidades, hasta completar la mitad del valor, abriéndose la suscripción por el término de tres meses, siempre que intente poner algún barco: Segunda, que en el caso de haber algún punto en la isla en que O'Farril no le ponga, y se presentare otro á hacerlo de su cuenta, se le dé noticia á aquél, y si no se obliga á verificarlo en el término de tres meses, se le concede al nuevo solicitante; y Tercera, que en tiempo de guerra no pueda alzar los fletes sin previa regulación que se apruebe por el Consulado. Lo que de Real orden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y noticia del interesado. — Madrid, 24 de mayo de 1819. — José de Ymás. Sr. Intendente de la Habana. >

El 23 de Septiembre de 1817, se celebró en Madrid el tratado propuesto por Inglaterra á Fernando VII en 1814, durante los conferencias de Viena, para la completa abolición del tráfico de negros esclavos.

Desde 1806 estaba prohibido á los ingleses ocuparse del tráfico de negros hasta con países extranjeros.

Este había sido el resultado de la perseverancia de los *Cuákeros* ó *Sociedad* de amigos que durante setenta y ocho años no había cesado un solo momento en su propaganda abolicionista.

Caído Napoleón, al regresar Fernando VII á España obligáronle á acoger las proposiciones que por iniciativa de los ingleses le hicieron los aliados en el Congreso de Viena, respecto á la supresión del comercio de negros, y se comprometió en el artículo segundo adicional del tratado que firmó en Madrid el 5 de Julio de 1814 á dictar las órdenes oportunas así que las circunstancias se lo permitieran.

Continuas excitaciones de Inglaterra determinaron, al fin, la firma del convenio citado de 23 de Septiembre de 1817, celebrado en Madrid entre el ministro de Estado don José García de León y Pizarro y don Enrique Wellesley, ministro plenipotenciario del Rey Jorge III de la Gran Bretaña. Por este convenio, ratificado en 22 de Noviembre del mismo año, se establecieron las Comisiones ó tribunales mixtos de presas que habían de instalarse y residir uno en las posesiones coloniales de España en América y el otro en la costa de Africa. La Real cédula de 9 de Diciembre declaró permitida hasta el 30 de Mayo de 1820 la extracción de negros bozales de la costa de Guinea.

Aún pareció á muchos excesiva concesión la otorgada á los fueros de la dignidad humana. El propio ministro firmante del convenio no supo ver en él otra cosa que los perjuicios que podía de momento irrogar á la agricultura, y al comunicar, en 18 de Julio, al capitán general de Cuba varias instrucciones reservadas sobre la ejecución del tratado, recomendó que *« tanto para evitar las violencias de los inglesés (que fueron lo único que decidió en realidad al Gobierno español á la firma del tratado), como para atender al desarrollo futuro de la raza negra en nuestras colonias, se cuidase mucho de que los armadores de expediciones para Africa fuesen españoles, lo mismo que los buques en que las hicieran, y de que retornasen siempre por lo menos con una tercera parte de hembras, para que propagándose la especie se hiciera menos sensible en lo futuro la supresión del tráfico »*.

Ya hemos visto en el censo de Ramírez el número nada escaso de esclavos que había en la Isla. Cálculos del señor La Sagra aseguran que los libres de color estaban, en aquella época, en una proporción de 52 varones por 48 hembras y de 62 y 38 respectivamente los esclavos (1).

Animáronse los abolicionistas con la victoria alcanzada al suprimirse el trá-

(1) El censo de Ramírez demuestra claramente que la raza decrecía. Tal era el trato que se la había dado.

Los negros importados á la isla de Cuba desde 1521 á 1820 fueron:

fico y lanzaron á los cuatro vientos la idea de acabar por completo con la esclavitud.

No cabe en los límites de nuestra Historia el relato de todas las fases y peripecias por que esta propaganda pasó en Inglaterra, hasta quedar consagrada en la ley de 1.º de Agosto de 1834 la abolición de la esclavitud en todas las colonias inglesas.

Quedó así, pues, en América, sólo en las Antillas españolas subsistente la mancha de ese crimen social.

El tema continuó aún en España durante muchos años, siendo tema de actualidad.

No es hoy, pasada ya como una pesadilla la esclavitud, hora de examinarla ni contradecirla con el fuego con que lo hicieron los que, en momento más oportuno, la discutieron.

Que fueron largo período los más los que la hallaron natural y la presenciaron sin horror, demuéstrole el hecho de su larga persistencia.

Que constituyó un valor en mercado, cuya alteración había de desequilibrar, de momento, la balanza económica, fuera está de toda duda.

Pero fuera de duda está así mismo que por sobre todas las conveniencias económicas debe ponerse los fueros humanos y que, alegaran lo que alegaran en su favor los que defendían la esclavitud, había siempre, con eso solo, un argumento poderoso contra ellos que quitaba toda respetabilidad á los intereses que pretendían defender.

Si el error humano había podido llegar hasta convertir al hombre en cosa, no podía haber disculpa ni razón para que, una vez reconocida la falta, se aplazase el instante de ponerla remedio.

Tanto se extremó por aquellos tiempos, y aún después, la sutileza por los defensores de la esclavitud, que nó una sino muchas veces llegó á compararse al esclavo, en Cuba, con el obrero en Europa y se pretendió hallar más blanda y apacible la condición de aquél que la de éste.

No hay para qué señalar la exageración. Los límites que pone á nuestra libertad la tiranía de un trabajo excesivo y mal remunerado á que nos sometemos por imposiciones del medio ó del estado social en que vivimos, con significar hondas crueldades, no es comparable á aquella absoluta pérdida no sólo de toda perso-

Desde 1521 á 1763	60.000
Desde 1764 á 1790	33.409
En sola la Habana:	
Desde 1791 á 1805	91.211
Desde 1806 á 1820	131.829
	<hr/>
	316.449
Aumento, tanto por el comercio ilícito como por la parte oriental de la isla, desde 1791 á 1820	56.000
	<hr/>
	372.449

nalidad sino hasta de la esperanza de obtener la que supone la esclavitud. El reconocimiento de la personalidad humana constituye, por sí solo, una garantía del hombre contra las injusticias del hombre. La mujer del esclavo, como los hijos, como la fortuna que pudiera obtener, no son suyos; son del amo. Ni la casualidad ni la suerte podrán arrancarle á su abyecta condición. Aunque su amo le diese la libertad, llevaría sobre sí el estigma de haber sido un tiempo esclavo.

Pero ¿á dónde vamos á parar? Volvamos al punto de partida.

En el tratado aboliendo el tráfico de negros bozales vieron los colonos de las Antillas españolas el peligro de que la explotación de las propiedades agrícolas terminase con la extinción de la raza esclava. Aunque el peligro no era tan próximo, consiguieron los colonos interesar en su causa al vocal del Consejo de Indias, don Francisco Arango, que solicitó medidas que previniesen aquel mal. Una Real cédula, publicada en 21 de Octubre de 1817, autorizó al general Cienfuegos y al intendente Ramírez para que estimularan la colonización blanca en la Grande Antilla. Entonces fué cuando ofreció Ramírez á todos los europeos que en calidad de colonos quisieran trasladarse á Cuba, pasaje gratuito, una pensión alimenticia durante los seis primeros meses de permanencia en la Isla y, además, una caballería (1) de tierra en propiedad á todo el que hubiese cumplido los 18 años. Idénticas ventajas fueron concedidas á los extranjeros, con los derechos y privilegios de la naturalización. Los hijos que llevaran estos consigo necesitarían, para gozar de los beneficios, que sus padres llevaran cinco años de residencia en la Isla y contraer la obligación de permanecer toda su vida en Cuba.

A principios de 1819 presentó á Cienfuegos y Ramírez, el coronel don Luis Clouet, plantador de la Luisiana, un proyecto para establecer en las proximidades de la bahía de Jágua una colonia de cuarenta familias de labradores. Favorecido el proyecto por el gobernador y el intendente, instaláronse en el mismo año las cuarenta familias, dando origen á un pueblo, que Clouet, agradecido al general, bautizó con el nombre de *Cienfuegos* y con él es aún conocido.

Registremos, ahora, para dar fin á la época del mando del general Cienfuegos la energía que desplegó respondiendo á la conducta inusitada de los Estados Unidos, que consentían la organización en sus puertos de numerosos corsarios que arruinaban el comercio de la Isla.

Cansado Cienfuegos de formular inútiles reclamaciones, detuvo y encerró en los fuertes de la Habana á algunos americanos, cómplices de los piratas.

El general norteamericano, Andrés Jakson, pidió á Cienfuegos la libertad de

(1) La superficie conocida en la isla de Cuba con el nombre de *caballería de tierra*, está arreglada á un cuadrado de diez y ocho cordeles de lado, y como el cordel tiene veinte y cuatro varas, resultan á la *caballería* 186.624 varas cuadradas ó planas, según comunmente se llaman.

aquellos americanos, y lo más de notar fué que al mismo tiempo que formulaba tal petición se apoderó insidiosamente de San Marcos de Apalache y puso, con 8,000 hombres, sitio á Panzacola. Trescientos españoles no más defendían la plaza. Hubieron de capitular. Jakson se posesionó de Panzacola el 28 de Mayo de 1818.

No contestó Cienfuegos á la demanda de Jakson sino enviando á los españo-



les refuerzos con que reconquistaran Panzacola, como lo hicieron en Febrero de 1819.

En ese mismo mes vióse el Gobierno español obligado, por fuerza de las circunstancias, á firmar (día 22) un convenio con los Estados Unidos, por el que cedió á la república americana todos los territorios al Este del Mississipi, extendidos desde la margen izquierda de aquel gran río hasta las costas del Oceano y conocidos con los nombres de Florida Occidental y Florida Oriental, cuyos límites se fijaron entonces en la desembocadura del Sabina, en el Red River ó río rojo de Nanquitosches, y en el Arkansas; acordándose á la vez que fuera común á ambos pueblos la navegación por estos ríos.



A instancia suya, por no sentarle bien el clima, fué relevado el general Cienfuegos. Substituyóle, desde el 29 de Agosto de 1819, el teniente general don Juan Manuel de Cagigal.

Con Cagigal llegaron á la Isla 3,000 hombres de fuerzas veteranas, de las que por mandato de Fernando VII reuníanse en Andalucía para pasar el continente americano.

Era el nuevo gobernador harto enfermizo y achacoso para los tiempos en que llegaba á Cuba, tan necesitados de autoridades enérgicas y activas.

Afortunadamente, quedaba en Cuba Ramírez, y gracias á esto no sufrió interrupción el torrente de mejoras con que el entendido hacendista y reformador beneficiara los intereses cubanos.

Entre otras muchas medidas á enumerar, dictó Ramírez una creando un nuevo recurso sobre la contribución ordinaria que se venía pagando por el arbitrio de vestuario del ejército, disponiendo, además, que se cobrara de las importaciones extranjeras tres reales por cada barril de harina, de vino, vinagre y aguardiente y una cantidad proporcional por las cajas de licores y otros envases de caldos procedentes de reinos no españoles. Acrecentó de este modo, sin perjuicio para las producciones de nuestros dominios, los medios con que acudir á los servicios militares, cada vez más perentorios por el estado de guerra de los vecinos reinos españoles. Denominóse el nuevo impuesto *auxilio provisional á la tropa de la guarnición*. Vió el soldado, por de pronto, gracias á tal impuesto, mejorado con carne su rancho.

Coincidió con este beneficio la publicación de la Real orden de 26 de Julio de 1819, que, haciendo extensivo á los que murieran en la guerra de pacificación de los dominios de España en América el decreto de 23 de Octubre de 1811, concedía á los padres pobres de los oficiales fallecidos en campaña ó por consecuencia de sus heridas la pensión respectiva al empleo de sus hijos.

A todos los ramos de la administración y á todas las esferas de la utilidad llegaron las iniciativas de Ramírez. Consiguió que el ayuntamiento de la Habana publicase un arancel para la venta del pan; animó á don Martín Lamy y favoreció la innovación por éste introducida en la elaboración del azúcar con la aplicación de una máquina movida con fuerza animal, que daba cerca de dos y media revoluciones por minuto, «y en la caña de trece meses de edad despedía un chorro de guarapo mayor que el de los trapiches comunes, lo cual era en aquel tiempo una mejora indudable y positiva», y fomentó la enseñanza y la educación, ya coadyuvando á la reimpresión y adquisición de libros, ya promoviendo la creación de escuelas ó cuidando de su conservación, ya, en fin, estimulando la

iniciativa particular para que facilitase fondos con que atender á las necesidades del cultivo de la inteligencia.

Establecióse en su tiempo en Tapaste un pupilaje de enseñanza, bajo el método de Lancaster. Intra y extramuros de la capital se instaló varias escuelas de niños pobres.

Existía ya en aquel tiempo un servicio periódico de correos entre la Habana, Puerto Rico y Costa Firme. Ramírez contribuyó no poco á que se plantease por medio del vapor *Neptuno* un servicio semanal entre la misma Habana y Matanzas.

Multiplicados, gracias á sus disposiciones, los ingresos del Tesoro, pudo Ramírez, en fin, además de enviar cuantiosas sumas á Costa Firme, Santa Fe y el Perú y socorrer á Puerto Rico, Santo Domingo y la Florida, hacer cesar la doble alcabala en los censos reservativos y los derechos de las maderas de la Isla; intervenir en la fundación y progreso del Mariel y de Nuevitas, de Guatánamo y de Ságua y en el engrandecimiento de Matanzas; fundar la cátedra de Economía Política y la escuela de Química; abrir las puertas del Jardín Botánico y las de la Academia de dibujo; disponer la fundación del Museo Anatómico; mejorar los hospitales, asegurar la policía de los campos y acometer otras muchas empresas que le aseguraron envidiable renombre.

*
* *

Con júbilo fué recibida en la Habana la noticia, llevada allí por la fragata *Hornet*, procedente de Nueva York, el día 21 de Agosto de 1819, noticia según la cual reuníanse en Cádiz para embarcar con rumbo á América 20,000 soldados españoles.

Ansiaba Ramírez una victoria de las armas españolas que librase al tesoro cubano de la carga de recorrer á los reinos del vecino continente.

Fué en vano la expedición militar aguardada en Cuba durante todo el resto del año y los primeros meses del siguiente. Daba tal tardanza motivo á todo género de hipótesis, cuando en la mañana del 14 de Abril de 1820 llegó al puerto de la capital un buque, procedente de la Coruña, portador de periódicos que daban noticias de los acontecimientos ocurridos en la Península hasta el 13 de Marzo.

El restablecimiento de la Constitución por el levantamiento de las tropas de Riego produjo desde luego en la Habana el mayor entusiasmo.

Alarmado, Cagigal dirigió en vano el día 15 al pueblo una alocución pidiendo una tregua hasta recibir órdenes oficiales á que subordinar su conducta.

En la tarde del 16, á la hora en que los cuerpos francos de servicio acostumbraban pasar lista en la plaza de Armas, estando formados los batallones de Málaga y Cataluña, los oficiales del último, Manuel Elizaicin y Manuel Valls, proclamaron la Constitución, respondiendo la tropa con grandes vítores, y pelotones de paisanos y soldados penetraron tumultuosamente en el edificio de la capitania general y en la estancia de Cagigal, á quien obligaron á salir á la plaza á proclamar el Código de 1812.

El batallón de Tarragona habíase mantenido disciplinado; pero ante la actitud de los de Cataluña y Málaga, que se disponían á atacarlo en su cuartel, hubo el propio Cagigal de ordenar que saliese como los otros á la plaza de Armas y, como los otros, proclamase la Constitución.

Siguióse á esto la reinstalación de las corporaciones populares de 1814 y volvió á regir con todas sus consecuencias el decreto sobre libertad de imprenta.



Formáronse por entonces en la Habana hasta veinticuatro compañías de Milicia nacional y un escuadrón de caballería, ingresando en el arma muchas personas acomodadas.

La prensa adquirió también en seguida gran incremento (1).

(1) Entre los nuevos periódicos figuraron *El Conservador*, *El Botiquín*, *El Observador Habanero*, *El Esquife*, *El Indicador constitucional*, *El Mosquito*, *El Americano libre*, *El Imparcial*, *El Argos*, *La Gaceta constitucional de Cayo Puto*, *La Gaceta ó aurora de Cayo Guinchos*, *Los precios corrientes*, *El Imperterrito constitucional*.

Prueba de la desenvoltura con que se expresaron desde entonces los periódicos, antes tan cohibidos, son los siguientes recortes, el primero de *El Argos*, y el segundo de *La Gaceta constitucional de Cayo Puto*, de Enero y Febrero de 1821, respectivamente.

El Argos copiaba de los periódicos de la Península artículos contra los religiosos, principalmente, aunque decía: « el deseo vehemente que nos anima es despreocupar algunos de nuestros conciudadanos, sobre muchas cosas veneradas hasta hoy, más por la costumbre que por la ignorancia, sin ofender jamás á los individuos beneméritos y muy apreciables que forman parte de

Venía distinguiéndose por sus desenfadadas campañas hacia ya tiempo, y más de una vez habremos de volver á ocuparnos de él, un presbítero y doctor, llamado don Tomás Gutiérrez de Piñeres. Capitaneaba este presbítero á una buena parte de la juventud, excitada por desdenes y desigualdades injustas, y que, privada arbitrariamente (1) de recibir instrucción en los establecimientos oficiales de la enseñanza superior, habían de buscarla, ya en colegios privados, ya en el extranjero.

Alarmado Cagigal, tanto por sus achaques como por las dificultades, cada vez mayores, con que tropezaba en el ejercicio de su debilitada autoridad, entregó el mando al segundo cabo y pidió su relevo.

Había llegado en esto á Cuba el decreto de 22 de Marzo convocando las Cortes generales. Procedióse, pues, á verificar elecciones que, celebradas el 22 de Agosto, dieron por resultado ser elegidos por la capital el teniente general don José de Zayas, el magistrado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina don José

comunidades ó corporaciones que alguna vez fueron útiles y que, en nuestro siglo y en nuestra nación, no sólo creemos innecesarias sino perjudiciales ».

La Gaceta constitucional, etc., decía: « El escritor público, atento observador de las operaciones gubernativas, está en el caso de denunciar los actos de las autoridades (y así lo hacia), y añadía que, habiendo corrido rumores desagradables sobre el Congreso, el monarca y la Constitución, los jóvenes habaneros debían dar en público un testimonio de adhesión al sistema, portando é invitando á sus conciudadanos y á la nación á portar una cinta con este mote: « *Constitución ó vida; libertad ó muerte.* »

(1) En el *Colegio-seminario de San Carlos de Borromeo*, fundado por el presbítero don Gregorio Díaz del Angel con destino á los PP. jesuitas, reorganizado en 1767 por el obispo de Cuba, se daba la enseñanza más completa que por entonces podía recibirse en la Isla.

Entre otras enseñanzas, estaban allí establecidas las de matemáticas, química, anatomía práctica, botánica, derecho y filosofía y economía política.

Fueron distinguidos profesores de este Colegio don Justo Vélez, don Félix Varela, llamado regenerador de la filosofía en Cuba, don Nicolás María de Escobedo, don Prudencio de Hechevarría y O'Gaban y don Evaristo Zenea y Luz.

Las condiciones que se exigían para poder ingresar en este Colegio parecían no tener otro objeto que vincular el saber al lado de la riqueza y centralizar toda la influencia en las clases acomodadas, descendientes de los primeros conquistadores ó de las familias opulentas que después se instalaron en la gran Antilla.

He aquí quiénes no podían ser admitidos en aquel Centro:

« Los que no desciendan de cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros ó recién convertidos á nuestra Santa Fe Católica.

Los que procedan de negros, mulatos y mestizos, aunque su defecto se halle escondido tras de muchos ascendientes, y á pesar de cualesquiera consideraciones de parentescos, enlaces, respetos y utilidades; porque todo es menos que la autoridad, decoro y buena opinión del seminario, que vendría á caer en desprecio y á merecer una sospecha general contra todos sus alumnos, si tal vez se abriera la puerta á semejantes sujetos; fuera de otros inconvenientes que nuestro sínodo ó propia experiencia nos persuaden haberse tocado de resultados de iguales gracias.

Los descendientes de penitenciados por el Santo Oficio ó reconciliados por los delitos de herejía y apostasia, hasta la segunda generación de la línea masculina, y hasta la primera de la femenina.

Los que traen origen de personas infamadas con algún otro castigo ó ministerio vil de aquellos que producen afrenta y mancilla en el linaje.

Finalmente, los hijos de oficiales mecánicos. Y por punto general, los que carecen de cualquiera de las cualidades necesarias ó se hallan atados con cualquiera impedimento canónico para recibir Orden Sagrada.»

Benítez, ambos naturales de la Habana, y el oficial de guardias españolas don Antonio Modesto del Valle; y por Santiago de Cuba, el canónigo de la catedral de la Habana, don Juan Bernardo O'Gaban.

A pretexto de que se había ampliado el censo de población de 1817, que estaba vigente para las Cortes, lo anularon éstas en la parte que juzgaron defectuosa y autorizaron sólo la elección de los primeros nombrados.

El 25 de Octubre, mejorado un tanto de sus dolencias, tomó otra vez Cagigal las riendas del gobierno.

Un mes después, el 26 de Noviembre, estallaba una nueva insubordinación en el ejército. Los soldados cumplidos reclamaron en tumulto sus licencias absolutas. Fueron pronto reducidos á la obediencia.

Fué, al fin, Cagigal relevado el 3 de Marzo de 1821, en que, procedente de Burdeos, desembarcó en la Habana su sucesor, el teniente general don Nicolás Mahy.

III

Nicolás Mahy. — Las sociedades secretas. — El ejército, la Milicia nacional, la prensa. — Reclusión del presbítero Gutiérrez de Piñeres. — Sesión del ayuntamiento de la Habana el 11 de Mayo de 1821. — Extraño discurso de Mahy. — Muerte del intendente Ramirez. — *Godos; tártaros é indios; peninsulares y criollos.* — Muerte de Mahy. — Mando interino de Kindelan. — Elecciones de 1822. — Vives. — Conspiración de los *Soles de Bolívar.* — Otra vez la reacción. — El *Aguila negra.* — Ricafort. — Tacón. — Lorenzo.

Apenas se vió Mahy, al desembarcar, ante las tropas y la muchedumbre que fué á recibirle, lanzó tres calurosos vivas á la Constitución de 1812.

Hallóse Mahy con la sociedad cubana harto perturbada á consecuencia de las luchas políticas, de la indisciplina del ejército y del predominio de las sociedades secretas. La había de estas últimas para todos los gustos: la de Francmasones, dividida en dos ritos, el de *Escocia* y el de *York*; *Carbonarios*, *Comuneros* y *Anilleros*, la de la *Cadena Eléctrica*, ó *Cadena Triangular de Bolívar*, que radicaba en Puerto Príncipe, y otras, entre las que fueron célebres la de los *Soles y Rayos de Bolívar* y la de *Caballeros Racionales*.

Procuró Mahy, cuando se hubo enterado bien del estado del pueblo que había de gobernar, disciplinar el ejército separando á los jefes y oficiales que juzgó sospechosos, algunos de los cuales envió á la Península, y ocupando al soldado en ejercicios y prácticas de la vida militar. Impuso nueva organización á la Milicia nacional, cuyo uniforme vistió para halagarla. Sujetó en cuanto pudo la prensa, subordinándola á la censura de fiscales ó jueces de imprenta, que pronto denunciaron al presbítero don Tomás Gutiérrez de Piñeres, que fué condenado y sufrió el castigo de un año de reclusión en un convento de la Habana.

Contra las sociedades secretas intentó también Mahy ejercer su influjo, mas nada consiguió.

Mahy era un anciano experto, y así procuró conllevar la situación, halagando de palabra á los inquietos, al tiempo que procuraba dividirlos y desarmarlos. Presentóse desde el primer instante como exaltadísimo liberal y fué nada escrupuloso en las concesiones puramente idealistas. Rayó alguna vez en más que imprudencia su ligereza de lenguaje, lo que podríamos llamar sus *alegrías de lengua*, pues con una de ellas sacrificó al probo y meritísimo intendente Ramírez.

Nuevo Mahy en el mando de la Isla, desconocía sin duda la importancia de los servicios de Ramírez ó, por lo menos, no les concedió el valor que tenían.

Habíase dirigido al ayuntamiento de la Habana unas exposiciones pidiendo la separación del intendente. ¿A quién no faltan enemigos? ¡Y sobre todo en cargo como el que desempeñaba el intendente, en que tantos intereses opuestos habían de cruzarse!

En sesión del 11 de Mayo de 1821 discutióse el dictamen, por la corporación municipal emitido, sobre aquellas exposiciones. En aquella sesión, Mahy pronunció un estrambótico discurso, á que pertenecen los siguientes párrafos (1):

« Señores: el pueblo de la Habana, como todos los demás de la Península, es digno de la mayor consideración; él en sus angustias no tiene á quién volver los ojos más que á V. S. S., por ser los verdaderos padres del pueblo, pues los han nombrado como á tales, depositando en V. S. S. toda su confianza, y si ellos ocurren á V. S. S. con sus peticiones, implorando algún remedio, V. S. S., como sus verdaderos padres y representantes, cuando no estén en sus atribuciones las representaciones que les hagan, deben dirigirlos y señalarles el camino que deban seguir...

» A mi salida de Madrid, los mismos paisanos de V. S. S., diputados en Cortes por esta provincia, me digeron que no sabían cómo hallaría la isla á mi llegada; pero ¿cuál fué mi sorpresa y alegría al desembarcar en el muelle de este puerto, y tendiendo la vista distinguir el lucido y respetable pueblo que me esperaba?

» *Se me volvió el alma al cuerpo*, desengañándome, como efectivamente me he desengañado en los cortos días que hace estoy aquí, viendo y conociendo que éste es un pueblo ilustrado, pacífico, dócil, amante á su rey y á la Constitución.

» Y contrayéndome de nuevo á la petición del pueblo sobre el señor Intendente ú otra que puedan pretender, digo á V. S. S. (y tomando la Constitución en la mano continuó) aquí está la Constitución, mis facultades cuáles son yo lo sé. — V. S. S. deliberen y acuerden para yo ejecutar; pero que sea todo arreglado á la Constitución; *pero cuidado que después de ejecutado no tengan que decirme al primer tapón zurrapas* (dispénsenme ustedes la confianza de producirme de este modo por ser este mi natural). Y después de una breve pausa, sin que nadie respondiera, volvió á decir S. E. gritando: — « Señores, en virtud de que ninguno de V. S. S. responde, doy yo mi parecer, y es que el mejor temperamento que se puede tomar con respecto al Sr. Intendente, en las presentes circunstancias, es

(1) *El Indicador constitucional* del 11 de Mayo de 1821.

el mismo que su señoría ha tomado retirándose al campo, como lo acredita el oficio que me ha remitido participándomelo, el cual he mandado á la secretaría para el conocimiento de esta Exema. Corporación *sin dejar de hacer presente á V. S. S. que yo soy constitucional de nacimiento, por esencia, presencia, potencia, eterno y sempiterno*, y que si tuviéramos la desgracia de que nuestra sagrada Constitución sucumbiera, yo sería el primero que sucumbiría con ella; pues con la Constitución nada apetezco porque todo lo tengo, y sin la Constitución nada quiero ni la existencia; así la mejor recomendación que en el día, para mí pueden tener los ciudadanos, es que sean constitucionales de corazón, como yo lo soy.»

Y después de un corto intervalo, en que nadie respondió, siguió S. E. diciendo: «Señores: yo esperaba que V. S. S. hubiesen hecho una pequeña demostración en obsequio de cuanto he dicho, y en honor de la Constitución, aunque no fuera sino el decir VIVA LA CONSTITUCIÓN;» y levantándose todos los Señores Capitulares, unánimes repitieron con gran fervor y entusiasmo, ¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!, á que igualmente correspondieron los ciudadanos espectadores; á lo que contestó su excelencia con decir «VIVA LA CONSTITUCIÓN para siempre, y el que no la quiera que la traque y reviente ó se lo lleven los diablos.»

El día 20 del mismo mes moría Ramírez víctima de una congestión cerebral.

Antes de transcurrir un mes desde esta desgracia, muchos probos comerciantes de la Habana elevaron una exposición al mismo ayuntamiento, quejándose del escandaloso contrabando que se hacía en los muelles y que no se reprimía por el contador encargado interinamente de la intendencia.

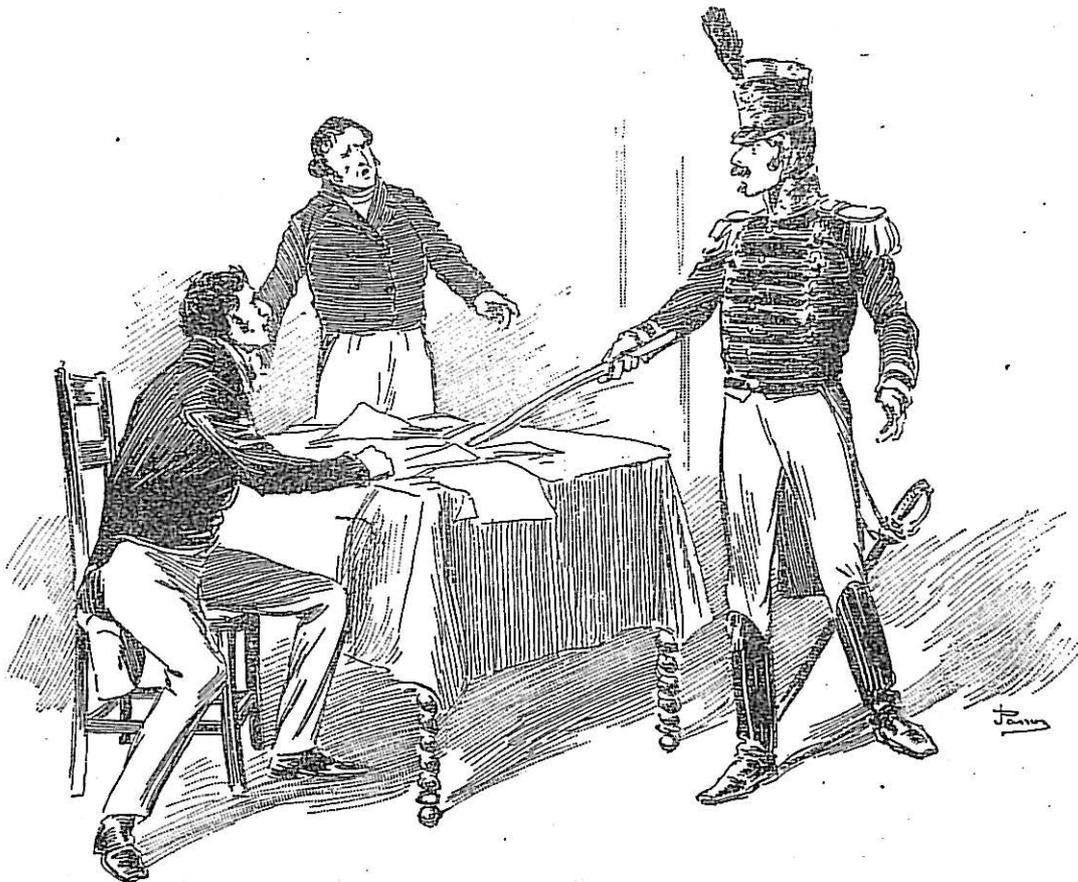
Tocóle á Mahy formalizar la entrega á los Estados Unidos de los muy exiguos dominios que nos quedaban del reino de la Florida.

Dos ocasiones tuvo aún aquel capitán general en que demostró energía.

Fué una la que le proporcionó el ruidoso incidente ocurrido á mediados de Abril de 1822 con motivo de ciertos insultos dirigidos en el periódico *El Esquife arranchador* al capitán jefe de la partida de dragones destinada á la persecución de malhechores, don Domingo Armona, el cual, tomándose la justicia por su mano, se presentó en la imprenta del periódico y apaleó á sus redactores. Mahy suspendió á Armona y disolvió aquella partida de vigilancia.

Deparáronle á Mahy la otra ocasión, que también supo aprovechar, resoluciones inconvenientes del gobierno de la Península. El planteamiento de unos aranceles, hechos con el solo fin de favorecer los intereses gaditanos, destruía la concesión real por la que la Isla disfrutaba del libre comercio. El nombramiento de los inquietos oficiales Elizaicin y Valls, el uno para tesorero general y para comandante del resguardo el otro, menoscababan su autoridad, ya que los dos favorecidos recorrían, por entonces, los cuerpos de guardia incitando á los soldados á que pidieran sus licencias absolutas y se sublevaran si no se las concedían. Mahy suspendió, bajo su responsabilidad, la ejecución de la disposición económica que tanto perjudicaba los intereses de Cuba, y en cuanto á Elizaicin y Valls los envió, con otros que se hallaban en su caso, á España.

La suspensión de las disposiciones de orden económico, fué á poco aprobada por el mismo Gobierno de la metrópoli, que anuló aquellas disposiciones, en virtud de reclamaciones formuladas por los diputados americanos, á instancia de los de Cuba. Toda medida era, sin embargo, inútil para calmar la inquietud de los espíritus. La tranquilidad no era, á lo más, sino aparente.



Tenía la opinión en Cuba hartos motivos para sentirse profundamente conmovida. Y no se pretenda culpar de ello á los revoltosos, á los impacientes, á los revolucionarios, porque si había revolucionarios é impacientes y revoltosos, debido era, nó al capricho ni á la inconsciencia de unos cuantos, sino á las circunstancias excepcionales de la época. Efecto de esas circunstancias había sido la revolución en el continente americano. Con ser este ejemplo suficiente á soliviantar los ánimos, sobre todo donde como en Cuba tantos descontentos era natural que hubiese, había de ser aún más eficaz, si cabe, para alentar á la insurrección, la conducta de la Península.

Basta recordar lo ocurrido en una veintena de años. Los sucesos más estupendos se habían en ella atropellado, quebrantando notoriamente nuestra autoridad en la Isla.

Ilusión, más que error, es pretender que á tantas leguas de distancia se mostrase en aquellos territorios vigoroso el sentimiento de una patria, para tantos hasta desconocida. Para fortalecer ese sentimiento hubiera sido preciso hacer amable la patria á fuerza de venturas y beneficios.

De una patria que tan lejos estaba del territorio que habitaban, les había venido á los cubanos un día la conveniencia de entristecerse porque un rey, de que sólo sabían el nombre, vivía cautivo de los franceses, invasores á la sazón de la Península; otro, la de alegrarse porque las Cortes de Cádiz proclamaban el régimen constitucional; otro, el de alegrarse y entristecerse casi á un tiempo porque el Rey era ya libre y la libertad moría en sus manos; en 1820 la Península decretaba por boca de Riego que España y Cuba, por ser parte de ella, se debían á la libertad; en 1823 soplabá desde la Península otra vez la reacción.

Y en nada de todo eso habían tenido parte los cubanos: ni aquel pueblo era responsable de las torpezas de Carlos IV, ni de las infamias de Fernando, ni de los entusiasmos honrados de los legisladores de Cádiz, ni de la traición de los persas, ni de la sublevación en Cabezas de San Juan, ni del paso atrás de 1823. Y, sin embargo, aquel pueblo había de sufrir automáticamente las consecuencias de lo que á tantas leguas de distancia ocurría, hoy padeciendo el rigor de los unos, mañana soportando las licencias de los otros; y gritando sucesivamente, según apuntaba la Península, ahora ¡viva la Constitución!, luego ¡viva el Rey absoluto!, esotro día ¡viva otra vez la libertad!, el de más allá ¡viva de nuevo la reacción!

¿Quién había de tener la culpa de que en medio de tales vaivanes surgiesen voces cubanas en pro de la independencia?

Las agitaciones en la Habana, en Puerto Príncipe, en Matanzas, en Trinidad, en Santiago, en Bayamo, ¿qué podían ser sino señales ciertas de que allí había un pueblo cuyo vigor no estaba agotado y que comenzaba á despertar del largo sueño de la esclavitud?

Decía una carta, fechada en Puerto Príncipe el 17 de Junio de 1821 y publicada en *El Indicador constitucional* de 10 de Julio, que allí estaban dispuestos 25,000 constitucionales «para luchar con los serviles y pelucones inquisitoriales del partido Vinuesa».

La asociación política titulada la *Cadena eléctrica* tenía allí por rival la llamada de los *Treinta y dos labradores*. La *Cadena* representaba el interés cubano, la de los *Treinta y dos* el peninsular.

El Indicador constitucional de 19 de Julio de 1821 insertaba un comunicado cuyo contenido era éste:

«Así como el cuerpo humano necesita de remedios para la conservación de su salud, así también el cuerpo político necesita de remedios más eficaces para la consolidación y firmeza de su sistema de gobierno; he aquí el instituto de la *Cadena eléctrica* de Puerto Príncipe. Esta sociedad de beneméritos ciudadanos, ésta que sólo tiene por objeto la libertad de hombre civil; ésta que en todos tiempos ha seguido y sigue las huellas de sus hermanos los carboneros; ésta, en fin, es la que se ha propuesto ser el baluarte indestructible de los tiranos maquiavelos; va siempre á permanecer siendo un tribunal tribunicio para contener la arbitrariedad, que ha reinado en el cuerpo colegiado de los togados y los de su devoción.»

Deplorable literatura es ésta, á través de la cual se adivinan los entusiasmos de un revolucionario.

El día 2 de Mayo, al celebrarse la fiesta patriótica con que se conmemoraba esta fecha, al hacer la tropa de la guarnición las descargas de ordenanza, fueron, por fatal descuido de los soldados del piquete, muerta una niña blanca y herido un mulato. El desgraciado accidente produjo excisiones y refriegas entre las tropas y los paisanos, de las que resultaron algunos muertos y bastantes heridos.

Sólo el relevo de las fuerzas ocasionadoras del conflicto pudo darle fin.

Y en vez de procurar los elementos conservadores mantener en los más impacientes la ilusión, que no era otra cosa lo que gozaban, de la libertad, se entregaban con fruición á herir un sentimiento que tan provechoso hubiera podido ser, bien guiado, á los intereses de España.

En Santiago de Cuba eran estas luchas tan frecuentes como en todas partes. Allí fué cometido contra la lápida de la Constitución un atentado que irritó á los liberales cubanos, como los de aquí á las veces un tanto cándidos y extremosos en su culto al símbolo.

A ese atentado se refería *El Indicador* de 24 de Agosto de 1821 cuando decía en una alocución patriótica:

« Un atentado, beneméritos cubanos, un atentado horroroso se ha cometido por manos execradas. La lápida de la Constitución, el monumento augusto de nuestra libertad, la señal de reunión de los buenos patriotas, ha recibido un ultraje digno solamente de la furia infernal que lo provocara. El bárbaro que la manchó con sus manos impuras se esconde de las miradas amenazadoras de la cólera justa de un pueblo ofendido en el objeto predilecto de su amor y entusiasmo. ¡Pluguiera al cielo que fuese descubierto! ¡Con cuánto placer miraríamos caer sobre su infame cabeza el cuchillo aniquilador con que la ley castiga á los enemigos de la patria! ¡Con qué indecible júbilo veríamos correr su sangre abominable y expiar con ella el mayor de cuantos ultrajes ha sufrido la Constitución en esta Isla, desde que fué tan venturosamente restablecida! »

A la poesía estaba, en Matanzas, encomendada la protesta contra la tiranía.

Un verdadero vate, el esclarecido poeta cubano don José M.^a Heredia encendía, con los raudales de su inspiración, el corazón de sus paisanos en amor por la libertad (1).

A un arranque poético de Heredia dedicado á la *Estrella de Venus* se atribuye la creación del símbolo que había más tarde de lucir en el pendón cubano.

(1) Había nacido don José María Heredia en la ciudad de Santiago de Cuba el 31 de Diciembre de 1803. Fueron sus padres don Francisco Heredia y Mises y doña Merced Heredia y Campuzano, ambos naturales de la parte española de la isla de Santo Domingo. En esta Isla estuvo desde el mismo 1803 hasta 1811, en que pasó de ella Heredia con su padre á Caracas y de aquí á Méjico. En 1817 regresó á la Habana, donde terminó sus estudios, graduándose de abogado en la Audiencia de Puerto Príncipe. Fué luego á ejercer su profesión á Matanzas.

A esa composición corresponden estos versos:

Estrella de la tarde silenciosa,
 luz apacible y pura
 de esperanza y amor, salud te digo.
 En el mar de occidente ya reposa
 la vasta frente el sol, y tú en la altura
 del firmamento solitaria reinas.
 Ya la noche sombría
 quiere tender su diamantino velo,
 y con pálidas tintas baña el suelo
 la blanda luz del moribundo día.
 ;Hora feliz y plácida cual bella!
 Tú la presides, vespertina estrella.
 Yo te amo, astro de paz. Siempre tu aspecto
 en la callada soledad me inspira
 de virtud y de amor meditaciones.

El mismo Heredia, cuyas vicisitudes hemos de seguir, pudo un día describir así sus impresiones en el destierro:

Héme libre por fin: héme distante
 De tiranos y siervos...
 Tan sólo escucho de extranjero idioma
 Los bárbaros sonidos: pero al menos
 No la fatiga del tirano infame,
 El clamor insolente ni el gemido
 Del esclavo infeliz, ni del azote
 El crugir execrable que emponzoñan
 La atmósfera de Cuba. Patria mía,
 ¡dolatrada patria! Tu hermosura
 Goce el mortal en cuyas torpes venas
 Gire con lentitud la yerta sangre,
 Sin alterarse al grito lastimoso
 De la opresión. En medio de tus campos
 De luz vestidos y genial belleza,
 Sentí mi pecho férvido agitado
 Por el dolor, como el Océano brama
 Cuando le azota el Norte. Por las noches,
 Cuando la luz de la callada luna
 Y del limón el delicioso aroma,
 Llevado en alas de la tibia brisa
 A voluptuosa calma convidaban,
 Mil pensamientos de furor y saña
 Entre mi pecho hirviendo, me nublaban
 El congojado espíritu, y el sueño
 En mi abrasada frente no tendía
 Sus alas vaporosas. De mi Patria
 Bajo el hermoso y desnublado cielo
 No pude resolverme á ser esclavo,
 Ni consentir que todo en la natura
 Fuese noble y feliz, menos el hombre.

Un numeroso partido independiente bien determinado se descubría ya por entonces sin necesidad de gran esfuerzo, pues en la prensa no se contentaban, como tiempo atrás, los partidarios de un nuevo orden con alusiones tímidas, sino que esparcían su pensamiento con gran transparencia y á veces con desusada claridad.

Claro que el papel de entusiastas constitucionales había de ser por el momento el que adoptaran los independientes. La Constitución era la hoja de parra de aspiraciones que habían de parecernos harto atrevidas y sospechosas.

El 6 de Julio de 1821 publicaba el *Indicador constitucional* unos versos que titulaba así:

« *A B C del ciudadano ó principios en que se funda
la Constitución española y todas las Constituciones del mundo.* »

Y entre los que figuraban las siguientes definiciones:

¿Qué es nación? La reunión
De hombres bajo de una ley,
Cuyo jefe ó cuyo rey
Cuida de su ejecución.

Y ¿qué es ley? La voluntad
De estos hombres expresada,
Según la forma adoptada
Por toda la sociedad.

¿No es legislador lo mismo
Que rey? — No lo quiera Dios

Si á unirse llegan los dos,
Cátate ya el despotismo.

Si el que las leyes ordena
Tiene en su mano el poder
Para hacerse obedecer,
¡Dios se la depare buena!

Ya sea el genio más blando
Y más dulce que la miel,
Guárdate siempre de aquel
Que tenga el palo y el mando.

En el semi-serio periódico apareció, pocos días antes, una como relación novelesca de escenas ocurridas en una isla *Formosa*, habitada por *tártaros* é *indianos*, *extranjeros* aquéllos que llevaron á la Isla la civilización, y víctimas los otros de las leyes y de la tiranía del Gobierno *tártaro*.

Algún periódico llegó á hablar del exterminio de los « perjurios é hipócritas que se oponían á que brillase con el más vivo esplendor el horizonte de la independencia ».

* * *

Murió Mahy el 22 de Julio de 1822. Fué en general sentida su muerte.

Hízose cargo, interinamente, del mando el brigadier segundo cabo, don Sebastián Kindelan.

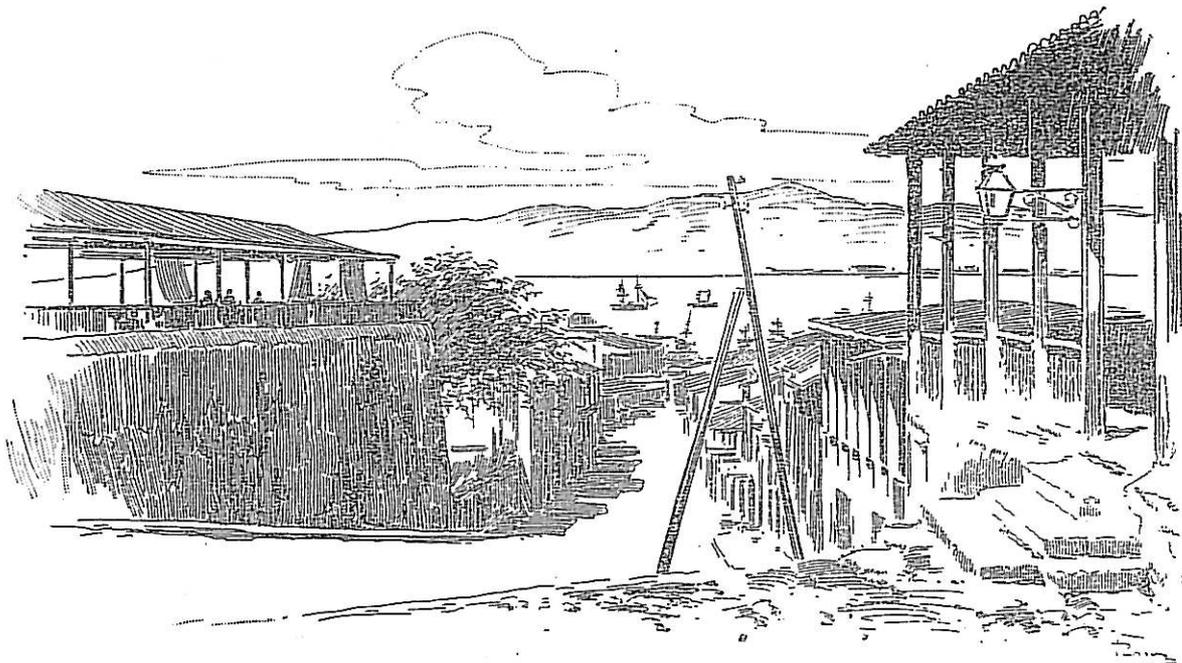
En su tiempo se produjo el deslinde de los campos políticos, declarándose ya en la Isla públicamente los dos partidos que, por razón de la procedencia de sus individuos, tomaron los nombres de *peninsular* y *cubano*.

Las elecciones verificadas en 1822 en la Habana, como capital del departamento de Occidente, dieron ocasión á un grave conflicto.

Refiérela así el historiador Pezuela:

« Aproximábase una época terrible, por lo fecunda en alborotos y desorden, la de las elecciones para diputados á Cortes en la legislatura de 1823. Debían éstas hacerse en principios de diciembre y se celebraron sin novedad notable las juntas electorales de parroquia desde el primero de aquel mes. El 5, sólo quedaba por concluirse en el convento de San Agustín la de la parroquia del Cristo. Un oficial de dragones, llamado D. Gaspar Rodríguez, zaherido por un dicho de uno de los asistentes tuvo la imprudencia de abofetearle. A pesar de la ira que en los

concurrentes excitó aquel porte, sacóse á Rodríguez de aquel sitio, siguió la votación y no se suspendió hasta la hora acostumbrada, para continuar al otro día. Disolvióse la junta y se retiraron el presidente y la compañía de nacionales que daba allí el servicio; pero las pasiones se quedaron trabajando. Agriados los jefes piñeristas ó exaltados con la inutilidad de sus esfuerzos en aquellas elecciones, habían sugerido á los muchos peninsulares de buena fe de su partido, que componían la mayor parte de la Milicia urbana, la funesta especie de que iba á estallar un plan de independencía y á perecer todo español.



SANTIAGO DE CUBA — Calle de la Marina

» Habiendo permanecido en San Agustín, después que se disolvió la junta, los que se habían mostrado más resentidos del atropello de Rodríguez, desde el cercano convento de San Felipe destacóse á dispersarlos un piquete de la guardia de prevención de la Milicia nacional, que allí se acuartelaba. Pusieronse en defensa los de San Agustín, que eran hijos del país, y viéndose muy débil aquel piquete, retrocedió á su puesto, llamó á las armas á los otros y tornó en número mayor al punto donde la escena había empezado. Cruzáronse dicterios de «godos y mulatos»; la efervescencia crecía, pero los alcaldes y algunos sujetos de autoridad é influjo lograron aquietarlos y que unos y otros se retirasen sin desgracia.

» El daño, sin embargo, estaba hecho: la ofensa de unos pocos se había extendido á muchos, y en el segundo batallón de la Milicia, que era de peninsulares casi todo, generalizóse hasta tal punto, que intentó acudir formado á exigir de Kindelan que le hiciera dar satisfacción. Contúvose, no obstante, á la voz muy respetada de su comandante D. Rafael O'Farril, y bajo la promesa de que él mismo pasaría á pedirla aquella misma noche.

» Convocados á junta la diputación, el ayuntamiento y los jefes militares de la guarnición y de la plaza, como los descontentos no hubiesen presentado quejas contra determinadas personas, se acordó sólo que se les dirigiese una alocución conciliadora. Pero fué la voz de Kindelan tan desoída, que reunido el batallón al amanecer del 6 en el citado local de San Felipe, se mantuvo sobre las armas todo el día y la siguiente noche, dando espacio á que sucesivamente se reuniesen los otros batallones nacionales en las plazas del Cristo, de la Constitución, de la Merced y de San Francisco. Ni las órdenes de Kindelan, ni los ruegos y consejos de autorizadas personas bastaron á hacerlos retirar, consternando á todo el pueblo con su actitud hostil y sin que la sedición pudiera reprimirse con los cuerpos veteranos de la guarnición, en cuyas filas también habian los piñeristas esparcido previamente el mismo calumnioso error que en la Milicia.

» Al día siguiente, 7, el segundo batallón se trasladó desde San Felipe al convento de San Francisco, y, con él, otro á quien tocaba el servicio de retén, continuando los demás sobre las armas en los mismos puntos que la víspera. La apariencia amenazadora y las provocaciones de esta fuerza llegaron al fin á conmover al pueblo. Reuniéronse en las afueras de la Habana numerosas masas de paisanos, que, armados muchos de ellos y militarmente colocados, diputaron á Kindelan á uno de los alcaldes poniéndose á sus órdenes, y análogos mensajes recibió aquella autoridad de uno de los batallones nacionales de extramuros y de otros corros que se formaron con gente del campo y de los pueblos más vecinos.

» Aunque formada con la laudable mira de sostener al gobierno y á las leyes, tan ilegítima era esta reunión de gente como la de la Milicia, y tanto más expuesta cuanto que contenía en su seno maléficos espíritus, agentes forasteros que acechaban la primera oportunidad de hacerla mudar de indole.

» El coronel D. Joaquín Miranda Madariaga propuso á Kindelan, que se hallaba casi aislado, el arbitrio, más necesario que legal, de convocar á junta, para en ella entenderse unos y otros con más orden, una comisión de cada uno de los batallones sublevados y otra de cada uno de los demás cuerpos veteranos y milicianos de la plaza. El pensamiento era acertado. Medios coercitivos no podían emplearse, la sublevación del paisanaje era inminente, y en la alternativa de dos males, creyó Kindelan que se escogía el menor dándole desde luego su aquiescencia. Salvó á la Habana la instalación de la propuesta junta, que, á no contar con hombres de buena fe, despejo y amantes de la metrópoli y del orden, hubiera sido un congreso tumultuario, y el más fijo principio del desastre mismo que se intentaba precaver. De esta asamblea de comisiones que se reunió el mismo día 7 en el palacio de gobierno se lograron felices resultados. Disolviéronse á su voz en el momento las imponentes masas de paisanos y milicianos de extramuros, y las de lo interior de la ciudad depusieron también las armas aquella misma tarde bajo la influencia y los razonamientos de D. Rafael O'Farril y sus diputados. Mostráronse, con todo, más reacios los de San Felipe; pero cedieron, después de alguna discusión, á las intimaciones que les hizo el coronel D. José Cadaval; acaso tam-

bién á sus amenazas de venir él mismo á reducirlos con su batallón de Cataluña.

» Mas no se consiguió este desenlace sin haber accedido Kindelan á algunas extrañas exigencias, como la deposición de algunos jefes y oficiales de la Milicia, la de varios empleados y la supresión de dos periódicos. Quedaba tan destruido el prestigio de su poca autoridad, que cierto día, concurriendo ante ella en demanda de justicia D. Segundo Correa Botino y D. Rafael Gatica, hicieron armas uno contra otro en su presencia, y al separarlos recibió una herida.



» Al dar cuenta de aquel grave trastorno, que tuvo á la isla al borde de su pérdida, «no puedo dispensarme, decía Kindelan, de manifestar á V. E. que á proporción que muchos buenos españoles trabajaban en calmar la efervescencia, había otros que se esforzaban en reanimar la cizaña, invitando á los batallones de nuevo, aunque ocultamente, á no abandonar la empresa. Estos indignos sugestores no cesarán jamás de maquinar la ruina de la isla de Cuba, y es positivo que si al eclesiástico D. Tomás Gutiérrez de Piñeres y á otros cuatro ó seis de sus más inmediatos agentes no se les hace salir de esta ciudad, la isla apreciable de Cuba, tan digna de la munificencia y protección de su magestad, vendrá, y tal vez no muy tarde, á ser teatro de desgracias lamentables.

» Muy á tiempo, á la verdad, habían depuesto sus resentimientos los partidos de la Habana: la disciplina militar de los cuerpos veteranos se había relajado

desde la muerte de Mahy: pululaban por el pueblo agentes secretos de Itúrbide y de Bolívar, y por las costas sus corsarios: las sociedades políticas en que se dividía la población la contagiaban más y más con sus errores y sus doctrinas imposibles. »

Consecuencia de estos hechos fué la substitución de Kindelan por el mariscal de campo don Francisco Dionisio Vives.

En cuanto á las elecciones, resultaron en ellas triunfantes, para diputados en las Cortes de 1823, el presbítero don Félix Varela (1), don Tomás Gener y don Leonardo Santos Suárez.

Hasta el 2 de Mayo de 1823 no se hizo Vives cargo del mando de Cuba. Lo había rechazado hasta poco antes con insistencia tal, que sólo pudo ponerla fin una Real orden en que se le comunicaba que «S. M. exigía el sacrificio de su opinión y que obedeciese». Al mismo tiempo se acudía á las Cortes, impetrando autorización para recoger los despachos á aquel general «si continuaba resistiéndose á admitir un mando de los más honoríficos, con pretextos de enfermedades que no padecía.»

Apenas había Vives tomado posesión de su cargo hubo de reprimir el movimiento que para la noche del 14 ó 15 de Mayo tenían dispuesto en Santiago de Cuba las tropas del cuerpo de este nombre, con pretexto de reclamar los atrasos que se les debían. Bastóle para ello el simple reemplazo por otro jefe del brigadier gobernador.

Más grave fué la conspiración á poco descubierta y conocida con el nombre de *conspiración de los Soles de Bolívar*. ¿Cómo se llegó al conocimiento de esta vastísima conspiración?

Denunciáronla dos de los comprometidos en ella, José Dimas Valdés y Alejandro Campos, y dato es en favor de esta afirmación la absolución por ambos obtenida «porque con sus oportunos é importantes avisos contribuyeron al esclarecimiento de la conspiración » (2).

(1) Nació don Félix Varela en la Habana el año de 1783 y murió en San Agustín de la Florida en 1853. Enseñó en el Colegio-seminario de San Carlos, filosofía. Publicó en 1812 una obra en latín y castellano, en latín la parte de Lógica y Metafísica y en castellano la de Ética. Fué autor de muchos artículos que vieron la luz en periódicos de Cuba y del extranjero, con el título de *Miscelánea filosófica*. En 1820, obligado por el obispo Espada á explicar la cátedra de *Constitución*, publicó un libro titulado *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española*. Otras diversas obras se debieron á la pluma de Varela.

(2) El doctor Vidal Morales y Morales, en su obra ya citada, inserta en una nota el siguiente trozo del acta de la sesión que la Junta Superior Directiva de Hacienda, presidida por don Francisco de Arango, celebró el 30 de Julio de 1825:

«Leída y aprobada el acta de la Junta anterior, se dió cuenta con un oficio de la capitania general relativo á que por los avisos útiles é importantes que hizo á esta Isla y á la Nación Don José Dimas Valdés, denunciando la conspiración proyectada en ella para su independenciam, revelando, entre otras cosas, el lugar donde existía el Jefe de los conjurados, por cuyo motivo fué aprehendido, y que deseando este individuo pasar á la Península, á fin de evitar los efectos de odio y venganza de los malvados, se le facilite por cuenta del Erario el pago del pasaje á cualquier puerto de España de sólo su persona, y, de conformidad con lo expuesto por el Ministerio Fiscal

También se insinuó por entonces, y se ha seguido insinuando después, que « como Vives era hombre tan sagaz, bien pudo suceder que se valiera del mismo don Juan Agustín Ferrety, alcalde popular de la Habana, haciéndole afiliarse á una de las muchas logias en donde se tramaba el plan de conspiración, para descubrirla y desorganizar á sus partidarios, encomendándole después la instrucción del sumario ».



se acordó que en consideración á los méritos contraídos por este individuo y á que es digno, por esta causa, de una remuneración generosa en premio de sus servicios, se conteste al Excmo. señor capitán general que la Real Hacienda está pronta á sufragar ese gasto.»

Del propio señor Morales es también esta otra nota:

« De las diligencias instruidas en Matanzas por el Alcalde Hernández Morejón aparece que un Don Santiago Espinosa, hacendado, comprometido en la conspiración, fué el que la denunció al Jefe Político Don Cecilio Ayllón, delatando á José Teurbe Tolón; quien había ido á la Mocha, Madruga y Pipián, para prepararlo todo para el día 22 de Agosto, que iba á ser el del alzamiento; á Don Miguel Madruga, quien le había manifestado que contaba con el vigia y que el comandante del Castillo y su padre estaban de acuerdo y que fácilmente se apoderarían de él; y asimismo á Don Santiago Jiménez. Consta que un vendedor ambulante, Don Cristóbal Sardá, había visto reunida mucha gente en la taberna de campo denominada « La Encrucijada », donde había oído hablar á Tolón y aprobar por el Dr. Juan José Hernández lo dicho por aquél respecto á que tan legítimo era el grito dado por Riego en la Península como el que aquí se diera en favor de la independencia.»

En su defensa contra esta acusación escribió Ferrety en 1840, con lenguaje que parece sincero.

Con la versión dada por Ferrety coincide lo que afirma que el « descubrimiento de la trama sediciosa se debió á un negro. Presentóse al capitán general, en uno de los días del mes julio, D. Bonifacio Duarte, acompañado de un anciano de color que había pertenecido á su casa, padrino de bautismo de la novia de un esclavo prensista en la imprenta donde con misterio y precauciones se imprimían papeles subversivos. El misterio despertó la curiosidad del esclavo, que tanto por esto cuanto por demostrar á su querida cuál era la ocupación que le impedía verla á las horas de costumbre, se apoderó de un ejemplar de lo que imprimía, entregándoselo como prueba de sus aseveraciones. Mostró ella el papel á su padrino, que sabía leer, y viendo por el contenido que era una proclama excitando á la independencía de la isla, presuroso consultó con su antiguo patrono señor Duarte lo que debía hacerse, y ambos se presentaron al general Vives á referirle lo ocurrido y entregarle el impreso.

» Cogido así el hilo de la trama, halláronse sin embargo dificultades para descubrirla por completo, usándose mucha prudencia para no dar un golpe en vago. La imprenta de donde procedía la proclama se titulaba *Cubanacán*, con cuyo nombre ninguna existía en la Habana, sospechándose, sin embargo, cuál fuese y quién el director de la conjuración.

» Procedióse entonces al registro de la casa del que se presentaba como jefe de la conspiración, que, según confesó Ferrety, era su amigo desde la infancia, pero no se le encontró, hallándose sólo dentro de unos baules muchos recortes de la tela de seda que se había empleado en las banderas para la insurrección.

» A este tiempo, presentóse voluntariamente al general el que se decía secretario del jefe que se buscaba, cuyo secretario, en distintas declaraciones, lo denunció todo, hasta la calle y casa de Guanabacoa, donde el principal factor del complot estaba oculto » (1).

Tenía la conspiración por objeto constituir Cuba en un Estado independiente, que se llamaría *República de Cubanacán*. El signo de los conspiradores era un sol con siete rayos. La bandera que se les ocupó era de tafetán, cuadrilonga, orlada de una faja de color rojo, el fondo azul turquí y en el centro un sol con rayos de oro. Las escarapelas, semejantes á las que usaban los soldados de Bolívar, lucían los mismos colores de la bandera, azul, rojo y amarillo de oro.

Jefe del movimiento, que había de estallar el 17 de Agosto de 1823, era el coronel habanero, al servicio de Colombia, don José Francisco Lemus, de gallarda presencia y de no comunes prendas como militar, hábil, astuto, amable y valeroso.

Como principales comprometidos figuraban, entre otros, el comerciante venezolano Juan Jorge Peoli y Tanco, Ignacio Félix del Junco, Andrés Silveira, el

(1) JUSTO ZARAGOZA. — Obra citada.

bachiller Francisco Correa, el regidor constitucional Francisco Garay, Pedro Rojas, Pedro Pascasio de Arias, José Teurbe Tolón y el doctor Juan José Hernández.

Fechaba Lemus sus proclamas en el cuartel general de Guadalupe, sobre los muros de la Habana, y en ellas anatematizaba con dureza la política de España, enumeraba los vicios de nuestros empleados y recurría á toda clase de recursos, buenos y malos, para atraer á los cubanos al partido de la independencia.

Uno de los argumentos que se alegaba en esas proclamas, para justificar la conveniencia de la revolución, era el que, fundado en hartos indicios, daba por seguro el próximo triunfo de una nueva reacción en la Península, y deducía de tal suceso que, caído el vigente régimen, serían víctimas los habitantes de la Isla de una época de venganzas y persecuciones más terribles que las que en España sufrieron los liberales al terminar el primer período constitucional.

Infundada del todo era otra aseveración de Lemus, según la cual España había vendido la isla de Cuba á Inglaterra. Infundada y todo, preciso es reconocer que no había de parecer inverosímil á los que habían presenciado otras ventas de pueblos, recientemente, por nuestra nación realizadas.

Desde el primer momento fueron decretadas muchas prisiones. No todas pudieron realizarse.

Entre las llevadas á cabo, contóse la del doctor don Juan José Hernández. Desde el 10 de Noviembre de 1823 estuvo preso en el castillo de San Severino, en Matanzas. Cuando el alcalde ordinario de aquella ciudad concluyó la instrucción de la causa y la remitió á la Habana, allá fué Hernández, que continuó su prisión en el Morro. Murió el 4 de Abril de 1823 en casa del Mayor de la Plaza, don Manuel Molina.

En cuanto á Lemus, fué sorprendido y preso en una casa próxima al convento de San Francisco de Guanabacoa, en la madrugada del 19 de Agosto, por la partida de don Domingo Armona, y fué encerrado en el castillo del Príncipe.

Figuraron también en la conspiración el licenciado Martín de Mueses, ex juez de Letras en Pinar del Río, el literato argentino José Antonio Miralla y el poeta José M.^a Heredia.

Heredia escribió una carta al alcalde de Matanzas, don Francisco Hernández Morejón, en la que afirmaba estar desligado de los conspiradores.

Esta carta decía así:

« Matanzas, 6 de Noviembre de 1823. — Sr. D. Francisco Hernández Morejón.

» Muy Sr. mío: en el momento de alejarme de esta ciudad para asegurar mi libertad amenazada por el procedimiento en que usted entiende, no puedo menos de hacer esta manifestación de las causas que me impelen á dar este paso para que no se interprete de un modo más desfavorable de lo que merece. Don Juan Guillermo Aranguren me ha dicho que él y su cuñado, don Antonio Betancourt, me habían denunciado como miembro de una sociedad secreta que se persigue, llamada de los *Caballeros Racionales*. Conoci con esta noticia que mi prisión era

indubitable, pues aquellos dos testigos la ameritaban demasiado. La voz pública anuncia que este procedimiento se dirige contra una manifestación de la conjuración que se dice descubierta en la Habana y á la que se acusa de haber tenido preparada una escena de horror cuya sola imagen basta para estremecer la indignación y espanto á todo hombre de bien. Mi constancia no ha podido resistir á la idea de verme confundido en una prisión con hombres á quienes se atribuyen proyectos tan abominables y horrorosos. Teorías acaloradas de perfección social pueden haberme hecho caer en errores, pero mi alma no está manchada con proyectos sanguinarios, ni es susceptible de ellos. Ignoro si los demás acusados están en el mismo caso que yo porque hace casi un año que he roto mis relaciones íntimas con los *racionales*, á los cuales creía desde entonces extinguidos: mientras los conocí sólo trataron de preparar tranquilamente la opinión á la independencia. Esto debe aparecer así en el procedimiento.

» Pero mientras su marcha corre el velo á los ojos de usted y me presento á ellos tal cual soy, quiero conservar mi libertad en un país extranjero. Doloroso me es ir á respirar bajo otro cielo que el de mi patria... En las márgenes afortunadas del San Juan dejo... baste decir que á una buena madre anegada en las lágrimas de su mayor aflicción. Pero la necesidad lo ordena y es fuerza hacer este sacrificio. ¡Ay! él castiga con bastante rigor mis únicas faltas, cuyo origen será siempre perdonable á los ojos del filósofo que sepa graduar los pasos de un joven de dieciocho años, en el campo resbaladizo de los tiempos actuales, en que las divergencias del patriotismo hacen caer aun á los más experimentados. Jamás entró en mi corazón ni la imagen de contribuir yo á encender en mi país la guerra civil. Dulce y sensible por temperamento, por edad y por educación, ¿podría yo mirar sin horror en el porvenir las calamidades espantosas que las acompañan? Ninguno que me conozca podrá creerlo, y yo mismo no puedo desestimarme por un extravío, que si ahora me hace probar el infortunio, no me cierra las puertas de la reparación de mi error, reducido á los límites indicados.

» Repito que el tiempo me disculpará y hará conocer á usted que es verdadera esta suposición y que no he merecido toda mi desgracia, sea cual fuere el aspecto que me den las sombras del sumario.

» Llegará el día en que vuelva yo á esta ciudad á entregarme otra vez en el seno de mi familia á mis pacíficas ocupaciones, pero no quiero aguardarle en un calabozo. Ruego, pues, á usted que se sirva dar á esta carta toda la publicidad posible para el efecto indicado al principio, y la agregue original á los autos para que en todos tiempos consten en ellos los motivos de mi fuga, precisada por la noticia de Aranguren y por impulsos de una conciencia abrumada por los crímenes horrendos.

» Como es de temer que algunos de los que denuncien en lo sucesivo me incluyan en su relación para hacer mérito creyendo que no me perjudican con calumniarme por mi ausencia, ruego también á usted que al examinarlos, si cabe en sus facultades, les lea esta carta, para que tengan entendido que apenas se

concluya la causa, ó antes si yo supiese haberse calificado exactamente las denuncias, me presentaré á indemnizarme y que, siéndome fácil desmentir al que falte á la verdad, seré implacable para perseguir á los calumniadores.

» Tengo el honor de ofrecer á usted la consideración y respeto con que soy su atento s. s. q. b. s. m. — JOSÉ MARÍA HEREDIA. »

Esta carta fué muy discutida, y si eran ciertos los cargos que entendió el juez instructor que contra el poeta resultaban, no tendría el acto de Heredia disculpa.

El señor Morales y Morales, después de afirmar la participación de Heredia en la conspiración, sin aportar por cierto otra cosa que pruebas indiciales, publica la carta que acabamos de copiar y añade:

« Esta carta, que vió la luz en los periódicos de Matanzas, fué calificada de tonta y pueril por Félix Tanco y los demás amigos de Domingo Del Monte y del joven poeta. En ella confiesa que cuando estaba afiliado á la logia de los *Caballeros Racionales* conspiraba por la independenciam de la patria, pero protestando respecto á los excesos de horror y á las crueldades con que se decía que iba á iniciarse el movimiento libertador, propaladas por los *piñerinos*, ó conservadores integristas de aquella época, y por el mismo Vives, Capitán General de la Isla, en sus bandos y proclamas, quien, con el propósito de hacer odioso y repulsivo dicho movimiento, aseveraba que hasta se había contado con la población heterogénea de la Isla; que la clase de color, que entonces excedía en gran número á la blanca, tomaría parte en la sublevación. Bajo este aspecto hay que juzgar la mencionada carta del adolescente poeta. »

La carta, como se ha visto, niega rotundamente toda participación en la conjuración que *se dice descubierta en la Habana*, y no hay más que dos términos para juzgarla: ó reconocer cierta la negativa ó convenir en que Heredia obró con escasa caballerosidad.

Rara vez fué la entereza de carácter condición preminente en los poetas.

Más de seiscientas personas resultaron complicadas en la conspiración, que tenía ramificaciones en toda la Isla (1).

No puede, ciertamente, decirse que se mostrara Vives cruel ni vengativo con ocasión de este proceso. Antes al contrario, dió pruebas manifiestas de su natural conciliador y benigno. Bien es verdad que entraba, por fuerza de las circunstancias, tal conducta como necesaria á la habilidad del político. En la conspiración no formaban solamente la sociedad de los *soles*, estaban á ella ligados muchos *cademistas*, algunos *carbonarios* y casi todos los *comuneros*, individuos de las Milicias y hasta veteranos del ejército.

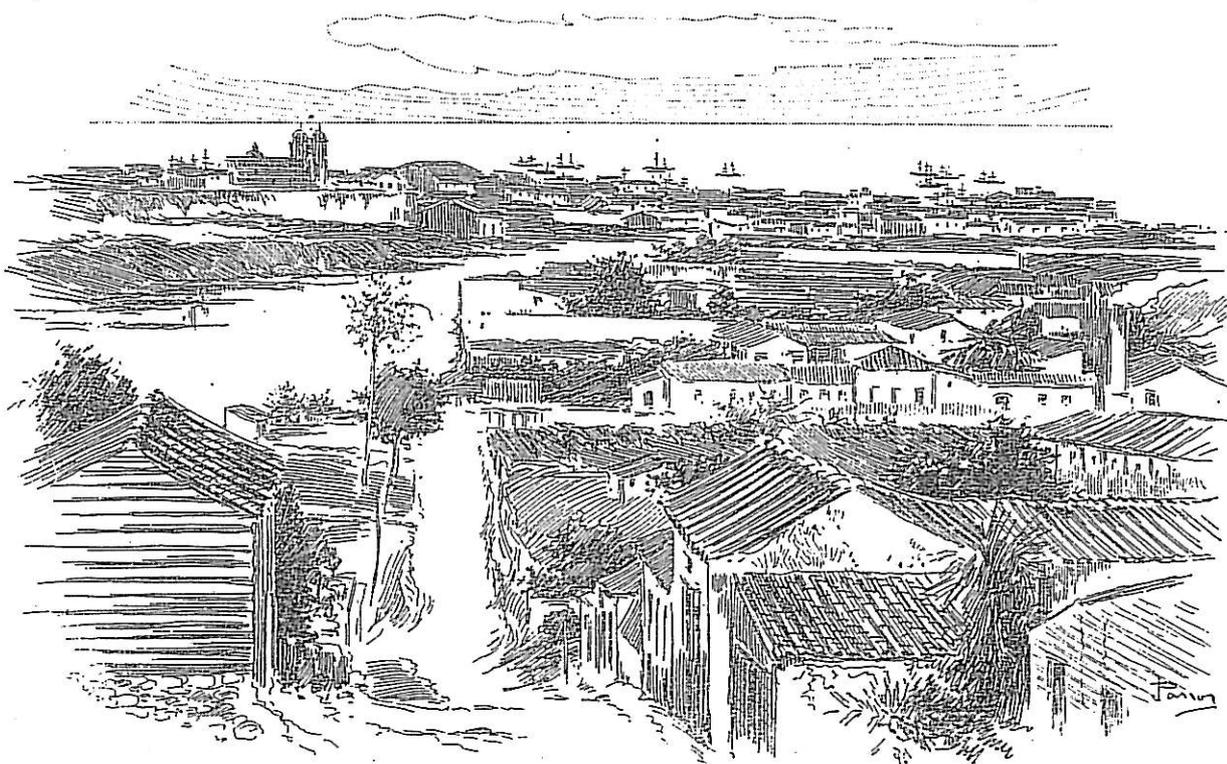
(1) En Matanzas figuraron como principales afiliados José Teurbe Tolón, Antonio María Betancourt, Melitón Lamar, Manuel del Portillo, Juan Guillermo de Aranguren, los Madruga, Tuero, Zequeira, Arredondo, Mihoura, Terrero, Dulzaidés, Gavin, Andux, Morejón, Junco, Navia, Ortiz, Lamadriz y Calle.

También figuraron, entre otros camagüeyanos, Agustín Araugo, Pedro M. Agüero, Alonso Betancourt, José Varone, Miguel Machado, los Recio, Cossio y Ortega.

Los peninsulares que entraron en la conjura lo hicieron con el solo propósito de sostener la Constitución, aunque se la suprimiera en la metrópoli.

Instalada solemnemente en la Habana una Comisión especial de oidores de la Audiencia de Puerto Príncipe, Comisión que se denominó Real Sala del Crimen (1), el fiscal, Hernández de la Joya, aseguró en su informe que no eran los seiscientos comprendidos en la causa los únicos conspiradores, «pues el mal había invadido toda la Isla á la manera que un caudaloso río en su avenida se extiende por dilatadas campiñas».

En su informe dió el mismo fiscal la razón de la benignidad que en el caso se imponía.



Matanzas.

« Propagáronse, decía después de referir el carácter de la conspiración y hablando de las asociaciones *Rayos y soles de Bolívar*, por los campos dichos *soles*, procreándose *rayos*, pero no constan de antes sus comunicaciones con los de esta capital, ni se ha averiguado si tenían reglamento para constituirse y organizarse; se ignora quiénes fueron los primeros encargados de sembrar y difundir entre gente tan sencilla las perniciosas ideas de independencia. No se sabe con qué recursos contaban para la empresa; porque sólo se encontraron noventa y un

(1) Y que componían los señores don Joaquín Bernardo de Campuzano, Regente; don Ramón J. de Mendiola y don Agustín Gómez de Ochogavía, oidores; don Francisco R. Hernández de la Joya, fiscal; relator, Licenciado don Francisco Agüero; agente fiscal, don Manuel García Coronado y secretario de Cámara, don Ignacio Escoto.

fusiles, dos cajas de cartuchos embalados y otro poco de pólvora y balas sueltas... »

Y concluía solicitando el sobreseimiento de la causa « porque si los códigos españoles declaran reos de muerte á los autores, cómplices y encubridores de la conspiración, no es posible que en este caso murieran todos en un espantoso patíbulo. El más justo, el más merecido castigo se torna en crueldad, cuando se extiende á un muy crecido número de personas, y la pena, que solamente es justa para el bien público á que se dirige, produce en tales casos, en vez de provechos, daños y pérdidas irreparables, destruyéndose, en recompensa, una gran parte de la sociedad. »

Por sentencia de 23 de Diciembre de 1824 condenó la Sala del Crimen á los comprometidos á diversas penas, ya de multa, ya de extrañamiento, absolvió á varios y sobreseyó respecto de algunos fallecidos durante la tramitación (1).

(1) En la tantas veces citada obra del señor Morales hallamos lista casi completa de los sentenciados.

Condenó la Sala á ser extrañados de la Isla y remitidos con la mayor brevedad á España, á José Francisco Lemus, autor de las proclamas impresas en las que se titulaba generalísimo de la República de Cubanacán (Lemus huyó luego de Sevilla á Gibraltar y de allí volvió al continente americano); á Ignacio Félix del Junco, Andrés Silveira y Rodrigo Martínez, que sobre los otros cargos que les resultaban, concurren como partícipes con Lemus á su impresión; al bachiller don Francisco Correa, secretario de la Junta Americana y autor de proclamas y carteles; al extranjero Francisco Bion, que se ocupaba en la enseñanza de los hijos de don Pedro de Rojas, y al pardo Joaquín Balmaseda, que en los propios términos lo fueron después de aprehendidos; á Juan Jorge Peoli, que favorecía con su dinero la empresa é hizo acopio de armas, municiones y pólvora (Peoli y Tolón escaparon á Méjico); á Pedro Pascasio de Arias, director de la imprenta *Filantropica*, que antes se llamó *Tormentaria*; á José Miguel de Oro, como tal partícipe de la impresión de las referidas proclamas; á Pedro de Rojas, que repartió fusiles entre varios individuos de Regla; á Mariano Seguí, uno de los principales propagadores de la conspiración de los *soles*, y al pardo Antonio de Acosta, que también lo era con Balmaseda.

Con respecto á los conspiradores de Matanzas, dispuso la Sala que de la propia suerte fuesen extrañados de la Isla y remitidos á España bajo partida de registro, Manuel de Acosta, Miguel Madruga, Santiago Tuero, Juan García Niño y el pardo Francisco Herrera, los cuatro primeros como principales *soles de Bolívar*, y que lo fuesen igualmente, así que se lograra su aprehensión, Manuel Madruga y el Presbítero Domingo Hernández. Al licenciado José Teurbe Tolón, á José María Heredia, á Francisco García Medina y á Luciano Ramos se impuso también la pena de deportación, no incluyéndose en esta providencia al doctor don Juan José Hernández, á Antonio de Céspedes y á Lorenzo Rodríguez por haber fallecido, ni al licenciado Antonio Betancourt porque sólo fué nombrado en calidad de substituto, imponiéndose al doctor Dionisio María Matamoros, al subteniente Manuel López Villavicencio, Gabriel Pantaleón de Ercazy, Francisco Mihoura, Juan Francisco Ruiz, el escribano Andrés Rieche, Ambrosio de Chávez, José García Niño, Pablo Aranguren, Manuel Andux, Bernardo Gozo, Joaquín Mora, licenciado José Francisco Adan, Mariano Terreros, Juan de Dios Jiménez, Melitón Lamar, Antonio María Rodríguez, la multa de 1,000 pesos á cada uno y la de 500 á Esteban Junco, Juan Figueroa y licenciado Nicolás de Rueda.

Con respecto á los de Guanajay, sería remitido á España, como los demás, así que se lograra su captura, el licenciado Martín de Mueses, que introdujo y propagó allí la conspiración de los *soles*, iniciando para la independencia á sus pacíficos vecinos, titulándose segundo de Bolívar; y se imponía la pena de multa á otros varios.

A los conspiradores de Guanabacoa, se les imponía la misma pena de multa á Ignacio García de Osuna, alcalde que fué de dicha villa, á José María Domínguez y á José María Luis.

En cuanto á los de San Antonio y Guatao, se condenaba á Eusebio Martínez y á Vicente Barreiros á la pena de 1,500 pesos de multa, por ser éste el jefe principal que debía ponerse al frente de su pueblo el día que se proclamara la independencia. Asimismo habría de imponersele la misma

No se desanimaron los independientes por el fracaso de la conspiración de los *soles*.

Largas negociaciones siguieron para obtener de Bolívar los auxilios de las armas de Colombia.

Concibieron tal empresa en Nueva - York los Iznaga, José Aniceto y Antonio Abad (de Trinidad), Vicente Rocafuerte (de Guayaquil), José Antonio Miralla (de Buenos Aires), el licenciado José Agustín Araugo, Gaspar Betancourt Cisneros, el licenciado José Ramón Betancourt y Fructuoso del Castillo (los cuatro de Puerto Príncipe).

Tras una prolongada serie de viajes y peripecias, hubieron de desistir de su propósito.

Varios de los emigrados á consecuencia de la conspiración de los *soles*, ayudados por otros cubanos residentes en Méjico, formaron allí una asociación que titularon *Junta promotora de la libertad cubana*, de cuya constitución da cuenta el acta levantada en 4 de Julio de 1825, que dice:

« Reunidos en las casas del extinguido convento de Belén y sala de sesiones de la sociedad lancasteriana todos los hijos y vecinos de la Isla de Cuba que nos llamamos en Méjico, tomando en consideración la suerte fatal á que se hallan reducidos nuestros hermanos los habitantes de aquel rico suelo, por la bárbara dominación que los tiene oprimidos con mengua del nombre de americanos, cuando todos los habitantes de la referida Isla arden en los deseos de libertad que no pueden alcanzar por la tropa que los subyuga, al menos que alguno de los nuevos Estados de la América les extienda una mano protectora, en cuyo caso no habría uno solo que no corriese á hacer causa común para proclamar su emancipación...

» Conociéndose que la opinión general de aquellos habitantes estaba manifestada repetidas veces, no sólo para hacer su independencia, sino hacerla con ayuda de los mexicanos, con quienes se hallan identificados por todas las simpatías

pena de multa, ya de 1,000 ya de 500 pesos, á José Ozeguera, Andrés y Pablo González Elías, José María Romero, Rafael de Armanteros y á Luis y Eleuterio Morales.

De los de San Antonio de los Baños, sería extrañado como los demás, José María González, principal propagador é iniciador de los *soles* y *rayos* en dicha población y aprehendido cuando se le hallara José Antonio Miralla.

A Ramón González, Juan José y José María Ceruto, se les imponía otra multa de 500 pesos á cada uno.

De los complicados de Güira de Melena, sería extrañado y remitido á España, luego que se le aprehendiera, á José María Delgado, jefe y propagador de la conspiración de los *soles*, y á Luis de León, como *sol* y propagador principal, se le imponían 1,000 pesos de multa.

Finalmente, con respecto á los de la Hanábana, sería remitido á España Tomás de Sotolongo, auxiliar del capitán de partido Antonio Zambrano. No se incluyó en la medida de extrañamiento y de remisión á España al teniente de fragata don Gabriel Claudio de Zequeira, aunque constaba que era uno de los individuos de la tertulia de Matanzas, con el que se completaba el número de siete de que se componía, por no haberse procedido contra él, y se dejaba á disposición del capitán general de la Isla. Por la misma sentencia se absolvía á otros muchos de los comprendidos en la causa, entre ellos á José Dimas Valdés y Alejandro Campos, *porque con sus oportunos é importantes avisos contribuyeron al esclarecimiento de la conspiración.*

que pueden ligar un pueblo con otro, considerando que no es posible que por sí mismos den el menor paso á la preparación siquiera de los medios que los salven de la abyección en que se hallan y les faciliten arribar al suspirado rango de libres, por cuanto su actual despótico gobierno vela ansioso sobre todos ellos para castigar hasta el sueño del *sacudimiento*; meditando además que semejante orfandad exige imperiosamente que los cubanos, que por fortuna nos hallamos en esta tierra clásica de la libertad y cuyo gobierno y habitantes se alegrarían de concurrir á romper las cadenas que ligan á sus hermanos, elevándolos á la dignidad á que ellos han subido, acordaron unánimemente suplir en México lo que en la Isla de Cuba no podían lograr, nombrando una Junta que con el nombre de *Promotora de la libertad cubana* trabaje, active y logre la realización de aquellas esperanzas, cerca del séptimo Gobierno de la Federación en quien todos descansamos con entera confianza que conseguirá que el *Aguila de los Aztecas remonte su vuelo majestuoso sobre la antigua Cubanacán*, en cuya virtud y á fin de llenar aquel intento del modo más solemne, y que los miembros de que esta Junta haya de componerse tengan un carácter tan popular como ser pueda, y su representación lleve el prestigio y solidez necesaria, se acordó que dicha Junta constase de tantos vocales cuantos son los partidos en que se hallan divididas las dos provincias de la Habana y Cuba, figurando por cada una un diputado y dando uno más á las capitales de esas mismas provincias, de suerte que siendo las indicadas secciones políticas hasta en número de diecinueve, han de ser veintiuno los diputados electos. Por consecuencia, y penetrados los cubanos presentes de que los pasos y medidas que han acordado y van expresados en esta acta, eran acordes con los sentimientos de sus ya citados hermanos, y que ellos han de ratificar después lo que nosotros vamos á practicar ahora; nosotros todos en nuestros nombres y en el de nuestros hermanos los hijos y habitantes de Cuba, descansando en la rectitud y pureza de nuestros sentimientos, y confiados en el auxilio de la Providencia, vamos á dar principio á plantear nuestras ya manifestadas intenciones, y habiendo elegido Presidente á Don Juan Antonio Unzueta y Secretario á Don José Fernández de Velazco, procedieron á las elecciones, etc. Siguen luego de esta manera: J. A. Unzueta y Juan Domínguez, por la ciudad de la Habana; General Manuel Gual y Antonio Mozo de la Torre, por la ciudad de Cuba; José Teurbe Tolón, por Matanzas; Antonio José Valdés y Antonio Abad Iznaga, por Trinidad; Tomás González, por Villa Clara; Nicolás Tellez, por Holguín; José Darío Rousset, por San Antonio; Juan Pérez Costilla, por Santiago; Antonio Ferrera, por Bejucal; Antonio María Valdés, por Guanajay; Pedro Lemus, por Bayamo; Juan Amador, por Guanabacoa; Manuel Fernández Madruga, por Güines; José María Pérez, por Jaruco; Juan de Zequeira, por Baracca; José Agustín Peralta, por Nueva Filipinas (Pinar del Río) y Pedro de Rojas, por San Juan de los Remedios. »

Favorecía á estos patriotas el presidente don Guadalupe Victoria, que deseaba una autorización de las Cámaras para enviar una expedición á Cuba.

En el estado de Yucatán llegó á formalizar el general Santa Anna una expedición, de la que hasta se embarcaron quinientos hombres. La noticia de la llegada á la Habana de 2,000 hombres, procedentes de la Coruña, y otras causas de que luego hablaremos, obligaron á Santa Anna á desistir de su proyecto.

* * *

Llegaron el 8 de Diciembre de 1823 á manos de Vives los documentos oficiales que le daban cuenta de los cambios ocurridos en la Península después del 30 de Septiembre y los Reales decretos publicados el 1 y el 20 de Octubre, anulando todos los actos del Gobierno constitucional.

La ocasión era propicia, y no ya los independientes sino hasta algunos españoles concibieron el propósito de resistir la supresión del régimen constitucional, crear una Junta de gobierno que asumiera todos los poderes y deponer, en fin, á las autoridades que se resistiesen á seguir la causa de la libertad.

Sobrábales la razón á los que así pensaban. Después de todo, las propias provincias peninsulares se hubieran, á poder, sacudido el absolutismo del *deseado* Fernando.

Pero estaba demasiado próxima la agitación producida por la descubierta conspiración de los *soles*, y no era fácil un nuevo movimiento cuando se hallaba la causa liberal privada de sus más activos é inteligentes elementos.

Vives, además, no perdió el tiempo. Publicó en la capital con aparato y pompa el bando que suprimía la Constitución, y ordenó que se imitara el acto en las otras poblaciones. Sin ostentación ni ruido hizo arrancar de los sitios públicos las lápidas y los rótulos constitucionales, recogió las armas á la Milicia nacional y consiguió que pacíficamente se disolvieran las corporaciones populares.

No se le podía ocultar el peligro de que los liberales tramasen algo, y aún debió tener noticia cierta de ello; pero, hombre sagaz, al mismo tiempo que se fingía ignorante de todo, remitió á España con supuestas comisiones ó bajo partida de registro á los jefes y oficiales del ejército sospechosos.

Había de estar entre estos aquel don Gaspar Antonio Rodríguez que fué en Diciembre de 1822 promovedor, durante las elecciones, del conflicto de la Milicia urbana.

Temeroso de ser deportado y de que le alcanzasen quizá mayores castigos, dió Rodríguez, el 23 de Agosto de 1824, el grito de emancipación. Diólo en la plaza de Armas de Matanzas y seguido sólo por siete ú ocho lanceros.

A esto redujo la previsión y la energía de Vives todos los planes de los descontentos.

Viéndose Rodríguez abandonado de los que prometieron secundarle, huyó hacia Sagua, embarcándose á poco en la goleta corsaria *Limeña*, que por aquellos días cruzaba las costas de Sabanalamar, y que le llevó á Yucatán. La Comisión militar que instruyó el correspondiente proceso condenó en rebeldía á Rodríguez y sus compañeros á la pena de horca (14 de Noviembre de 1825).

* * *

Con el propósito de fortalecer su autoridad, estableció Vives en 4 de Marzo de 1825 una *Comisión Militar Permanente* para juzgar los delitos de infidencia y los crímenes ordinarios cometidos en despoblado.

Con este mismo deseo de Vives coincidió el del Gobierno peninsular, que, en 25 de aquel mes, expidió un decreto confiriéndole « todo el lleno de las facultades que por las reales ordenanzas se concedían á los gobernadores de plazas sitiadas y la más amplia é ilimitada autorización, no sólo para separar de la Isla á las personas, empleadas ó nó empleadas, cualquiera que fuese su destino, rango, clase ó condición, cuya permanencia en ella se creyera perjudicial ó infundiese recelo su conducta pública ó privada, reemplazándolas interinamente con servidores fieles al rey y de la confianza del gobernador general, sino también para suspender la ejecución de órdenes ó providencias expedidas sobre los ramos administrativos que fueran inconvenientes al real servicio, si bien las medidas del capitán general no debían nunca tener otro carácter que el de provisionales, interin merecían la aprobación del gobierno supremo ».

No parecerá tan extraña esta coincidencia, si se sabe que, último seguro baluarte la Isla del dominio de España en América, concebían sobre ella los Gobiernos la esperanza de hacerla base de operaciones de una soñada reconquista del perdido continente.

Y decimos que era baluarte seguro la Isla, porque el Gobierno español no podía desconocer que por de pronto contaba para mantener su poderío en la Isla con el auxilio de los Estados Unidos.

Esta República, en efecto, se opuso abiertamente á los planes de los revolucionarios acerca de Cuba y Puerto-Rico, y no hubiera consentido que Bolívar ni otro alguno la libertasen. Por esta oposición y no por otra causa fracasaron todos los intentos realizados por los independientes de Cuba para lograr apoyo directo y decisivo en ninguna de las nuevas naciones. Por ella fracasó también el proyectado Congreso internacional de Panamá, donde había de decidirse de la suerte de las Antillas latinas.

Obraban así los Estados Unidos no sólo porque ya entonces alimentasen la ambición de anexionarse algún día Cuba, sino porque la independencia de la Isla, con la supresión de la esclavitud por consecuencia, significaba para ellos un peligro en el Sur.

Entre los restos de las fuerzas de Morales, las tropas enviadas por el Gobierno desde Canarias y la Península, y la organización de los *Escuadrones rurales de Fernando VII* llegó á reunir Vives un respetable ejército de cerca de 12,000 hombres. Contaba, además, con ocho buques de guerra que guardaban las costas, defendidas por fortificaciones bien artilladas.

Temeroso, sin embargo, Vives de un ataque, se preparó á toda contingencia.

Nombró una Comisión que formase la carta topográfica, la división militar y un cuadro estadístico de la Isla; fortificó con reductos el fondeadero de Trinidad, llamado *Casilda*; artilló el fuerte de *San Fernando*, en Bahía-honda; el castillo del *Morro*, la batería de la *Estrella* y las otras fortificaciones que defendían la entrada del puerto de Santiago de Cuba; reconstruyó en Gibara una batería y reparó en Baracoa las del castillo de la *Punta* y de *Matachín*.

Grandemente se equivocaba Fernando VII soñando con reconquistas.

Con todas sus precauciones, había de vivir el capitán general de Cuba en constante acecho. Los revolucionarios no descansaban. Bastante haría Vives con mantener el orden y desbaratar las maquinaciones de los independientes.

Muestra de que no descansaban fué el movimiento descubierto á fines de 1825.

El brigadier don Francisco Illas, comandante general de Santiago de Cuba, comunicó en 18 de Diciembre al de Puerto Príncipe que Agüero, Sánchez, Castillo, Céspedes, Calvet y cinco sujetos más habían fletado un buque en Jamaica con el fin de introducirse en la Isla por la costa de Manzanillo.

El 20 de Febrero del siguiente año de 1826, el alcalde de Puerto Príncipe manifestaba al regente y oidores de la Audiencia del distrito que habiéndosele enterado en la noche anterior de que Manuel Andrés Sánchez y Francisco Agüero y Velazco, reos de Estado, según los avisos de Illas, se hallarían en el ingenio de don Francisco Zequeira, los había preso en la madrugada hallándoles armas y títulos y papeles.

Conducidos á la ciudad, fueron los prisioneros encerrados en el cuartel del regimiento de infantería de León, á disposición de la Real Audiencia del distrito.

Acusóles el fiscal de haber salido de la Isla y dirigídose sigilosamente á un país extranjero, donde era notorio que había un foco de conspiración para invadir la Isla y arrebatársela á España; de haber, desde los Estados Unidos, continuado su viaje á Colombia, donde se aseguraba que se estaba preparando la invasión, y haber vuelto para Jamaica acompañados de jefes insurgentes, introduciéndose clandestinamente en la Isla, donde se habían ocultado armados y disfrazados. Además, cuando se les prendió, afirmaba el fiscal resultar del sumario, se veía por la costa Sur un barco de vela que aparecía y desaparecía, observándose ciertos movimientos reveladores de la inteligencia en que demostraba estar con los ahora detenidos. Como emisarios, seductores y espías convictos, pedía el fiscal que se condenase á Sánchez y Agüero á la pena de horca.

Condenados á ella, se les ejecutó en la Plaza Mayor de Puerto Príncipe en la mañana del 16 de Marzo de 1826.

El desgraciado fin de Agüero y de Sánchez, con otras contrariedades, determinaron el fracaso de la expedición llamada de los *Trece*, en la que figuraron Alonso y Fernando Betancourt, los coroneles colombianos Juan José de Salas y Juan Betancourt, comisionados por su Gobierno para explorar la costa meridional de Cuba y proponer punto de desembarco; el doctor Francisco Desa, Santiago Zambrano, José Antonio Iznaga y el capitán Dolpy.

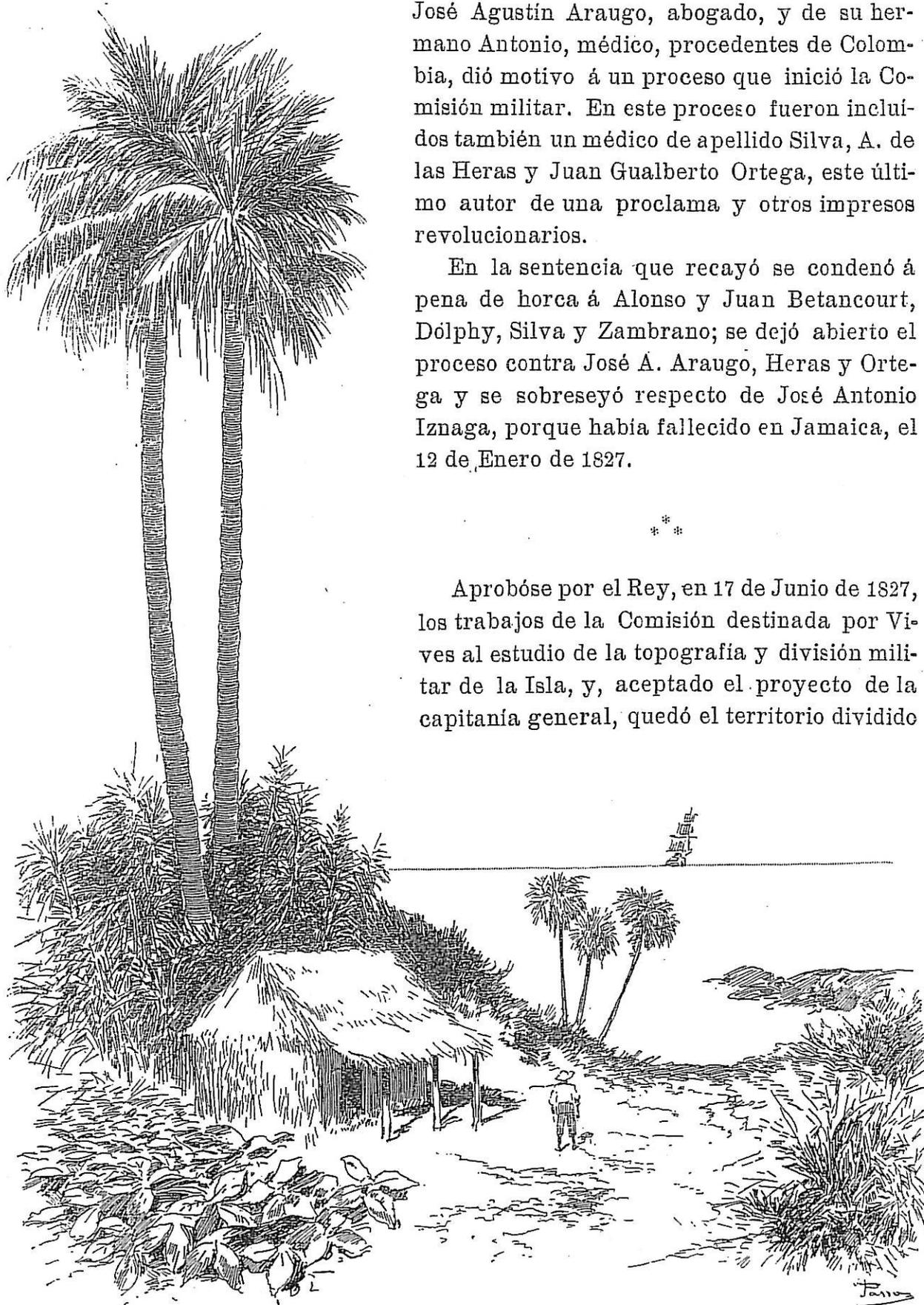
La expedición se hizo á la vela en Montagobay el 4 de Marzo de 1826, llevando á bordo fusiles, lanzas, pólvora y cartuchos.

La noticia de esta expedición, así como el anuncio de la llegada á la Isla de José Agustín Araugo, abogado, y de su hermano Antonio, médico, procedentes de Colombia, dió motivo á un proceso que inició la Comisión militar. En este proceso fueron incluidos también un médico de apellido Silva, A. de las Heras y Juan Gualberto Ortega, este último autor de una proclama y otros impresos revolucionarios.

En la sentencia que recayó se condenó á pena de horca á Alonso y Juan Betancourt, Dólphy, Silva y Zambrano; se dejó abierto el proceso contra José A. Araugo, Heras y Ortega y se sobreseyó respecto de José Antonio Iznaga, porque había fallecido en Jamaica, el 12 de Enero de 1827.

*
* *

Aprobóse por el Rey, en 17 de Junio de 1827, los trabajos de la Comisión destinada por Vives al estudio de la topografía y división militar de la Isla, y, aceptado el proyecto de la capitania general, quedó el territorio dividido



en tres departamentos « sólo que, si á los de Oriente y Occidente se les señalaron respectivamente por capitales á Santiago de Cuba y la Habana, al departamento central se le designó á Trinidad, con perjuicio de Puerto Príncipe, á donde pasó luego la capitalidad de aquella parte de la Isla y del Camagüey » (1).

Los trabajos estadísticos acusaron en la población de la Isla un aumento de 166,522 habitantes, entre ellos 71,221 blancos, sobre la población de 1817.

Desde Septiembre de 1825 desempeñaba en propiedad la superintendencia general de Cuba don Claudio Martínez de Pinillos que, siguiendo las huellas de Ramírez, puso la Hacienda en condiciones prósperas que la permitieron atender, entre otras cosas, á la Marina, al mando por entonces del brigadier y luego general don Angel Laborde y Navarro.

Contó la escuadra de las Antillas un navío, cuatro fragatas, dos corbetas, tres bergantines y dos goletas, con un personal de 2,000 marineros y soldados y una defensa representada por trescientas sesenta y seis piezas de artillería.

Con esta fuerza, sobre apresar en Febrero de 1828 el bergantín mejicano de veintidós cañones, llamado *Guerrero*, sobre las costas de la Habana, limpiar de corsarios aquellos mares y proteger la colonia Amalia que, con su capital Nueva Gerona, acababa de fundarse, pudo Laborde atender á las expediciones y tentativas de reconquista con que se soñaba en la Corte de España.

En Mayo de 1829 llegó á la Habana el brigadier don Isidro Barradas, nombrado para dirigir la expedición que había de invadir Méjico.

La expedición, compuesta de un navío, cinco fragatas y tres bergantines con 3,500 hombres de infantería, un escuadrón de caballería, una compañía de artillería y otra de guías, con el Estado Mayor correspondiente y 10,000 fusiles con pólvora y pertrechos de repuesto para armar á los que se declararan partidarios de España, se dió á la vela el 5 de Julio.

Furores de la naturaleza é inexperiencias y torpezas de Barradas malograron en breve tiempo la expedición. Barradas hubo, temeroso de castigo, de refugiarse en Nueva Orleans. Sus mermadas tropas regresaron á la Habana el 5 de Octubre.

Registráronse á principios de Noviembre algunas sediciones de negros que fueron fácilmente dominadas. Estallaron esas sediciones en el cafetal *Tentativa*, situado á quince leguas de la Habana, en el partido de la Güira y en los llamados *Cupido* y la *Reunión*, próximos al primeramente citado.

Por aquel tiempo también, se enteró Vives de los trabajos que realizaban en Cuba algunos agentes de una sociedad política acabada de fundar en Méjico y titulada *Legión del Aguila Negra*.

Consiguió el general que sus delegados capturasen á José Julián Solís, quien

(1) El departamento *Oriental* se dividió en cuatro distritos, el de Santiago de Cuba y las tenencias de gobierno de Bayamo, Holguin y Baracoa: el del *Centro*, con la cabecera en Trinidad, se dividió en cinco secciones, la de la capital, Cienfuegos, Villaclara, Sancti-Espiritus y Puerto Príncipe, y la comandancia del departamento *Occidental*, con la capitalidad de la Habana, se subdividió en once distritos, dependientes directamente de la capitania general.

hizo desde luego importantes revelaciones, á consecuencia de las cuales fué, en el pueblo de Regla, detenido Miguel Vázquez. Halláronse entre los papeles de Vázquez pruebas de la correspondencia sostenida desde 1829 por Solís con don Manuel Ronquillo, residente en Nueva Orleans, y una copia de las instrucciones de la orden del *Aguila Negra* que no tenía otro fin que preparar la emancipación de la Isla.

El *Don Manuel Ronquillo* no era sino el seudónimo de Pedro Rojas, huído al extranjero desde la conspiración de Lemus. Gravemente comprometidos en la conspiración del *Aguila Negra* aparecieron don José Machado, don Manuel Rojo, don Lucas Ugarte, don Manuel Abreu, don Gaspar Acosta, los hermanos don Gabriel y don Pedro Peláez, don Pedro Muros, don Mateo Somellán y don Manuel Palacios.

Entregados estos y otros á la Comisión ejecutiva y permanente que presidía el teniente de rey, don José Cadaval, fueron, por sentencias de 20 de Noviembre de 1830 y 20 de Enero de 1831, condenados á muerte don Manuel Rojo y don Francisco Sentmanat, de la Habana, y don Luis Ramírez y don Andrés de la Flor, de Matanzas, y á otras penas los demás, menos algunos que fueron absueltos y entre los que se contó el denunciante Solís.

No parece probado que Solís fuese un traidor. Más ha de inclinarse el ánimo á juzgarle como hombre de poca serenidad ante el peligro.

Así se desprende de la lectura del siguiente informe del fiscal don Tomás de Salazar:

« Cumpliendo las instrucciones que V. S. se sirvió darme antes de recibir la primera declaración instructiva á Don José Julián Solís, comencé exhortándolo, con presencia de los papeles sospechosos que le había ocupado para que revelase los secretos que supiera, porque además de cumplir en ello con la obligación que le imponía la religión del juramento era el medio que le quedaba de esperanza para implorar la clemencia de sus jueces, que al cabo así verían una prueba de su sinceridad y arrepentimiento. Por lo pronto, todas mis persuasiones fueron vanas, y ya me había dicho porción de estudiadas falsedades, cuando, en fuerza de nuevas observaciones á sus respuestas, con presencia de las sospechas y datos inexactos de que me daba por muy enterado adelantando el juicio y dando por ciertas las presunciones y conjeturas más remotas, logré al fin principiar á descubrir la conspiración existente con el nombre de *Gran Legión del Aguila Negra*, su objeto, varios de sus miembros, relaciones exteriores y otros secretos importantes, aunque por entonces ocultó pertenecer á ella; pero, habiéndome antes pedido que se le había de perdonar, le ofrecí que suplicaría á V. S. intercediese con la Superioridad para que, á lo menos, se le aminorase la grave pena á que se había hecho acreedor.

» En tal concepto nos ha dado este reo las primeras luces de los medios que han tramado nuestros enemigos para hacer prosélitos en favor de la independencia de esta Isla; aunque bien reconoció con V. S. el Excmo. Señor Capitán Gene-

ral y el Señor Asesor del Tribunal, que si en dicha declaración había muchos signos de verdad, se ocultaban empero otras cosas que debía saber Solís y callaba sin duda para no descubrir más su complicidad en tan pérfida y diabólica asociación. En consecuencia, volví á tomarle otras dos declaraciones, animándolo á que descubriese cuanto más supiera con la especie de lo poco satisfechas que estaban las Autoridades superiores de la buena fe de sus revelaciones, y que para lograr interesarlas en su favor era preciso que, lejos de ocultar nada por muy perjudicial que le fuese, tomara un decidido empeño en declarar cuanto pudiera servir para comprobar la existencia de la conjuración y conocer á sus cómplices. En efecto, aunque completamente no se podrá lograr este último extremo por la naturaleza de la asociación y precauciones que habrán tomado muchos de los complicados que ha descubierto, con todo, al ver las pruebas, datos y circunstancias que ha revelado Solís, no puede menos de concederse á sus relatos el convencimiento moral que lleva la verdad consigo.

» Inútil considero pretenda sincerarme del abuso que parecé he hecho de la intervención que mi encargo me daba en este asunto, porque además de haber seguido las instrucciones de V. S. y del Señor Asesor, entiendo que en casos de este tamaño es indispensable salir de los caminos ordinarios que marcan las leyes: así que se concentra mi deseo en satisfacer la deuda que me ha impuesto mi honor y mi conciencia.

» Solís es un reo digno de muerte y bien lo conoce; sin embargo, ha hecho un servicio revelando cosas muy interesantes para el bien y tranquilidad de esta Isla, excediendo los límites de lo que se hubiera podido convencerlo á descubrir; pero ha sido con la esperanza de poder lograr así perdón, y de que yo no omitiera los medios conducentes para conseguirlo: por tanto ruego á V. S. admita esta súplica en descargo del empeño que he contraído con este desgraciado, animado únicamente por el mejor servicio del Rey N. S., de que supongo á V. S. bien penetrado.

» Dios guarde á V. S. muchos años. — *Habana, 25 de Febrero de 1830.* — El Fiscal, TOMÁS DE SALAZAR (1).

» Señor Brigadier Presidente Don José Cadaval. »

Solicitó y obtuvo Vives clemencia para los condenados á muerte y á las penas más duras.

Todos fueron luego comprendidos en la amnistía para delitos políticos otorgada en 5 de Octubre de 1832 con motivo del natalicio de la primogénita de Fernando VII.

* * *

En Agosto de 1832 murió el obispo Espada, muy querido y respetado de los cubanos y del que aún hoy, en las más modernas historias, se leen no pocos elogios.

(1) *Archivos de la Isla de Cuba.* — VIDAL MORALES Y MORALES. — Obra citada.

Es indudable que el vascongado Espada, fué un verdadero protector de los intereses morales y materiales de Cuba.

Debajo de su retrato, conservado hasta hace poco en las aulas del seminario de San Carlos, se leía esta inscripción:

« Contemplad la imagen del muy excelente é ilustrísimo señor Dr. D. Juan José Díaz de Espada y Landa, obispo de esta diócesis de la Habana, entre todos, el más digno de veneración y respeto. Protector decidido de todas las ciencias, especialmente de las que se cultivan y enseñan en este Seminario, cuyo incremento y fomento de hecho realizó. La estudiosa juventud, agradecida, hizo pintar su retrato para eterna memoria de tantos y tan distinguidos méritos, y perenne monumento de tan insigne varón. Si su alma y pureza de costumbres pudieran ser retratadas, no habría en el mundo un retrato más hermoso y que le aventajase. »

El doctor don Vidal Morales y Morales, ha dedicado al obispo Espada un cariñosísimo recuerdo.⁴⁹

« Su espíritu liberal y expansivo, dice, se comprueba en todos los actos de su provechosa existencia. Amó á Cuba, donde vivió más de treinta años y á cuyo progreso consagró todas sus energías. Uno de sus grandes cuidados fué el de la propagación de la instrucción pública: la Sociedad Patriótica y el Colegio Seminario de San Carlos fueron para aquel santo sacerdote objetos de su constante predilección. Alavés de nacimiento, protegió y alentó á cuanto cubano benemérito era digno de ello; en su época surgieron los Padres José Agustín Caballero y Ricardo Ramírez, el Presbítero Félix Varela, José de la Luz Caballero, José Antonio Saco, Nicolás Manuel de Escovedo, José Agustín Govantes, Joaquín Leonardo Santos Suárez, el Presbítero Francisco Ruíz y otros muchos, cuyos talentos fué el primero en celebrar y premiar. »

« Fué, agrega luego, enemigo del tráfico abominable de negros, y en la memoria reservada que en 1808 elevó al Gobierno Metropolitano sobre *Diezmos*, en la que extensamente trató del fomento de la agricultura y de la industria de Cuba, expuso sus opiniones avanzadisimas y contrarias á las preocupaciones de su tiempo sobre la necesidad de abolir la esclavitud de los negros en todo caso, y sino, para conservar la existente, proteger la introducción de hembras de Africa para darlas en matrimonio á los jóvenes y robustos esclavos condenados á perpetuo celibato, y fomentando constantemente la inmigración blanca. Demostró hasta la evidencia que la esclavitud era contraria á la religión, á la naturaleza y á todo sentimiento de bondad y de humanidad y que el tráfico de negros era *aniquilador*. »

No dejó Espada de tener enemigos, los cuales obtuvieron que en 1824 fuese llamado á la Península. La Sociedad Patriótica de la Habana dirigió entonces al Rey una exposición cuyos son estos párrafos:

« El Cuerpo Patriótico se abstiene de molestar la atención de V. M. refiriendo

prolijamente las que ha realizado y las que tiene ya principiadas, pero faltaría á la gratitud si no recomendase algunas de las que ejecutó y continúa todavía dentro de la esfera de sus atribuciones; no sólo en los tres bienios en que por unánime aclamación fué elegido su Director, sino después que le obligaron sus enfermedades á eximirse de su encargo, que aún desempeñaría con general aceptación. Apenas se indicó en una de sus sesiones la necesidad de establecer un cementerio extramuros de esta ciudad, ofreció su Diocesano quinientos pesos para el plano de la obra. Se interrumpió por entonces la ejecución; pero, convencido íntimamente de su importancia y urgencia, la emprendió con una generosidad y constancia que perpetuará en este pueblo y en toda la América su sabiduría, su celo infatigable por la salud pública y por el decoro y majestad de los templos.

» El método de Pestalozzi se recomendaba en Europa por las ventajas que ofrecía para la instrucción primaria; y reconociéndolas el Diocesano de la Habana, expensó un joven, que mereció su elección, para que lo aprendiera en Madrid y volviese á plantearlo en esta ciudad (1). Sostuvo en ella muchos años la primera escuela gratuita, cediendo además el local en que fué establecida.

» Visitando la Diócesis, el año de 1804, á tiempo que arribó á este puerto la Real expedición que conducía la vacuna, solicitó un profesor que, inoculándola sucesivamente en varios niños, la condujera al lugar en que se hallaba, y desde allí continuó propagándola por todos los pueblos, recomendando personalmente aquella operación. Les repitió con la misma generosidad ese beneficio en tres diferentes épocas, después de haber publicado una Pastoral manifestando su benignidad y eficacia con las razones más convincentes y apremiando á los párracos que, en el acto de administrar el sacramento del bautismo, excitasen á los padres á vacunar á sus hijos.

» Erigió en el Colegio Seminario una cátedra de economía política y la confió á la vigilancia y protección de la Sociedad. Por muchos años le proporcionó las medallas de oro y plata con que se premia en los exámenes públicos de primeras letras. Desde el de 1804 socorre con treinta pesos mensuales la Casa de Beneficencia, y también contribuye con igual cantidad para la subsistencia de las escuelas gratuitas de instrucción primaria.»

* * *

Renunciado por Vives el mando de Cuba, substituyóle el teniente general don Mariano Ricafort, que tomó posesión de su alto cargo el 15 de Mayo de 1832.

Dos años, hasta el 1.º de Junio de 1834 en que fué substituído por don Miguel Tacón, duró el gobierno de Ricafort.

Vencidas las conspiraciones de los independientes y desahogado el Tesoro, gracias á la inteligencia y laboriosidad del intendente Pinillos, ya Conde de Villanueva, fué el periodo en que se vió Ricafort al frente de los destinos de la Isla

uno de los más á propósito para el fomento de los intereses morales y materiales de la misma.

Ricafort era un hombre enfermo, achacoso. Desde los primeros momentos hubo de delegar de hecho su autoridad, acaso en personas que no merecían tal confianza, y en los dos años de su mando sólo puede registrarse una acentuada depresión en la moral, depresión que consintió el crecimiento de dos terribles males: el juego y el bandolerismo.

« Las casas de juego, escribió Saco, son la guarida de nuestros hombres ociosos, la escuela de corrupción para la juventud, el sepulcro de la fortuna de las familias y el origen funesto de la mayor parte de los delitos que infestan la sociedad en que vivimos. »

Registróse en la época de Ricafort una terrible invasión de cólera, introducido en la Habana por un buque de los Estados Unidos.

Extendióse rápidamente el cólera por todo el territorio, y en año y pico que duró (todo el año 33 y la primavera del 34) produjo infinitas víctimas. Sólo en la Habana murieron, de Enero á Junio de 1833, 8,865 personas, ó sea el 7'3 por ciento de su población. El 28 de Marzo de aquel año hubo de darse sepultura en la Habana á cuatrocientos treinta y cinco cadáveres de coléricos.

La amnistía de 15 de Octubre de 1833 abrió las puertas de la patria á los emigrados por consecuencia de las conspiraciones de los *Soles de Bolívar* y el *Aguila Negra*. Algunos regresaron á Cuba. Ricafort, considerando á los más como un peligro, pidió instrucciones para la aplicación de la amnistía, y fueron privados del beneficio don Francisco Lemus y cuantos sirvieran á gobiernos del continente ó fuesen, á los ojos de la autoridad, sospechosos de desafecto á España.

El Estatuto Real llegó á Cuba con no pocas alteraciones, hasta el punto de confirmarse, al tiempo de su promulgación, las atribuciones extraordinarias concedidas al gobernador, capitán general en la época de Vives.

Se autorizó, además, al gobernador para que expulsase de la Isla á cuantos comprometieran la tranquilidad y para la continuación de las comisiones militares que debían juzgar sumariamente los delitos contra la moralidad y el orden.

Verificaron por entonces, conforme al Estatuto, los ayuntamientos perpétuos las elecciones de las personas que habían de ocupar asiento en el Estamento de procuradores (1).

Ricafort fué relevado, como sabemos, por don Miguel Tacón (2).

(1) Resultaron designados don Andrés Arango, don Juan Montalvo y Castillo, don Prudencio de Hechavarria y don Juan Kindelan. Nombró la Reina Gobernadora para el Estamento de próceres al general don Miguel Tacón, al intendente Conde de Villanueva, á los Condes de Fernandina y de O-Reilly y al Marqués de la Candelaria de Yarayabo.

(2) Tacón había nacido en Cartagena el 10 de Enero de 1775. Dedicó su juventud á la carrera de marina, desde la que, siendo teniente de fragata pasó, en 1810, al ejército, con el empleo de capitán de infantería y grado de teniente coronel. Fué nombrado entonces gobernador militar y político de Popayán, cuyo territorio defendió hasta fines de 1811, en que se retiró á Lima. Permaneció peleando en el Perú hasta 1819, en que regresó á la Península con el empleo de mariscal de campo. Después de desempeñar el gobierno de Málaga, pasó de cuartel á Sevilla, donde permaneció hasta 1834.

El historiador cubano Guiteras retrata así á Tacón: « De buena estatura, seco de carnes, de rostro moreno y grave, ceñudo en el mirar y profundamente disimulado en la expresión de su fisonomía, cuidaba mucho de la compostura de su exterior y traje, y tenía la virtud de ser metódico y laborioso en el orden y atenciones del gobierno; la idea exagerada que se había formado de la elevación de su autoridad hacía resaltar su altivez y reserva, y daba á sus maneras aquella falta de soltura y gracia que no siempre adquieren los que han vivido en la estrechez y dependencia de la milicia; su temperamento impresionable le hacía, con frecuencia, esclavo de la ira; era severo en extremo cuando se trataba de hacer cumplir sus órdenes, y la inflexibilidad de su carácter, favorecida por las facultades extraordinarias con que le había honrado el Trono, lo arrastraba hasta hollar las leyes si hallaba en ellas un freno á su voluntad. »

El propio Tacón, en Memoria que dirigía al Gobierno, pintó el estado de la Isla diciendo haberla encontrado « intimidada por cuadrillas de asesinos, ladrones y rateros, organizados de manera que no parecía sino que se proponían sobreponerse á las leyes, y por compañías de malvados dispuestos á quitar la vida por conocidos precios convencionales á las personas que se les designasen; extendida la vagancia hasta el punto de existir en la capital miles de personas sin más ocupación que el juego, la estafa y el criminal pasatiempo de ganarse la subsistencia en el oficio de testigos falsos; abandonada la policía política y urbana, tanto, que hasta los alguaciles de los alcaldes ordinarios se valían de sus cargos para exigir de los vecinos, y aún en los campos, impuestos vejatorios y arbitrarios; víctima el comercio de exacciones violentas por parte de los delegados del fisco ó del municipio; abandonada á sí misma la policía rural hasta el extremo de atacar los perros de las fincas á los transeuntes, de los que sólo en el año 1833 fueron despedazados más de veinte junto al recinto de la misma Habana; y la inmoralidad pública, en fin, á tal grado de desenfreno, que no podía transitarse por las calles, no ya por evitar las molestias de la descuidada limpieza, sino por la abundancia de malvados y de blasfemos, y por verse interceptados por mesas de juego contiguas á las iglesias, donde con el nombre de ferias se celebraban funciones en las que el juego de lotería por cartones, la ruleta y otros varios reunían muchedumbre de viciosos, dispuestos á todas las maldades ».

Para combatir tantos males organizó Tacón una policía urbana y otra rural;



Tacón.

formó con licenciados del ejército un cuerpo de serenos, organizado militarmente; dispersó á los oficiales de causas que constituían una verdadera plaga; purgó el ejército de soldados viciosos; sujetó á los oficiales ocupándolos en ejercicios y asambleas; levantó en el campo de la Punta un edificio de dos pisos destinado á cárcel, presidio y cuartel, con capacidad para 2,000 reclusos y 1,200 soldados.

Como reformas de mejora y embellecimiento de la población son de citar la construcción de un cercano paseo, la de un amplio edificio destinado á pescadería, la de la planta de un mercado que lleva su nombre y fué reputado de los mejores de aquel tiempo y, en fin, la reparación y empedrado de calles y la apertura de una puerta próxima á la de Monserrat en las murallas.

Obras de la mayor importancia, realizadas también en tiempo de Tacón, fueron: la del ferrocarril de la Habana á Güines (1) y el acueducto llamado de Fernando VII (2).

En el orden político respondió siempre Tacón á su filiación absolutista.

Planteó así de mala gana las cercenadas libertades que allí con el Estatuto llegaron.

Instituyó, para que la libertad de imprenta no rebasara los límites legales, dos censores civiles, abogados, y uno militar, confiando este último cargo á uno de sus ayudantes.

Defendía entonces la juventud ilustrada de Cuba sus aspiraciones liberales con el título de *reforma*, y no pudieron parecerle bien los rigores de Tacón.

Menos bien hubieron aún de parecerle otras providencias del suspicaz gobernador.

Disgustó y despertó no pocas desconfianzas la expulsión de la Isla de don Pedro Calvo, Marqués de Casa Calvo, « hombre bullicioso, aunque no inclinado á los asuntos políticos » (3).

Pero lo que produjo más vivas censuras fué la expulsión de don José Antonio Saco, inteligente discípulo del presbítero Varela.

Don José Antonio Saco era, con justicia, querido y admirado de la juventud cubana.

Substituto, en 1822, de Varela en la cátedra de filosofía, marchó á los Estados Unidos á la caída del régimen constitucional en España. Allí redactó con Varela

(1) Se comenzó las obras de este ferrocarril en Octubre de 1835. En 19 de Noviembre de 1837 se abrió el tramo de Bejucal, y un año después quedó terminado el camino hasta los Güines y surgidero de Batabanó, atravesando una extensión de diez y siete leguas. Ascendió el importe de las obras á dos millones cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos y seis reales y medio, que salieron de los empréstitos realizados en Londres por valor de dos millones y medio de pesos nominales á pagar con los mismos productos del camino.

(2) Las obras del acueducto para conducir á la Habana aguas del río Almendares se comenzaron el 30 de Mayo de 1832, pero fueron principalmente impulsadas desde fines de Octubre de 1835. Se atendió á los gastos de esta obra con el ingreso de más de treinta mil pesos anuales que daba el arbitrio que se había conservado con el nombre de sisa de la Zanja.

(3) *Zaragoza*.—Obra citada.

el periódico titulado *Mensajero Semanal* y escribió varias Memorias que le acreditaron de docto. En Abril de 1832, hallándose accidentalmente en la Habana, fué encargado de la dirección de la *Revista Bimestre*. Hombre de recto juicio y de corazón generoso, emprendió una valiente campaña contra el clandestino tráfico de negros, que le creó no pocos enemigos.

Director del colegio de Buenavista, elevó á gran altura este centro, que llegó á ser de los más concurridos y despertó abundantes celos entre sus adversarios.

Había conseguido Saco, del Gobierno de la metrópoli, la independencia de la Academia cubana de literatura, llamada Comisión permanente de literatura, antes parte de la *Sociedad Patriótica*, y esto disgustó á algunos socios, de tal manera, que consiguieron que se suspendiese la ejecución de la Real orden de 24 de Marzo de 1834 en que se hacía aquella concesión.



Impresionado Tacón por las acusaciones de antiespañolismo que lanzaban contra Saco sus enemigos, decretó el destierro del ilustre bayamés.

Hasta la forma en que Tacón realizó este acto contra Saco fué impertinente y violenta.

Don Francisco Ruíz, presbítero, catedrático de Filosofía del Seminario de San Carlos de la Habana, describe así la comunicación del destierro:

« Entró en efecto el ayudante Oliva, rompiendo por el concurso é interrumpiendo nuestros actos literarios, para advertirle á Saco que le acompañase. Luego que hubo salido de la clase (la de filosofía que en esos momentos daba en el Seminario de San Carlos) le presentó á Saco un pasaporte en que se le prevenía que dentro de quince días saliese para Santiago de Cuba. Sin desconcertarse, le dió recibo al mismo ayudante, que para su resguardo se lo exigió después de haberle pedido mil perdones. Le preguntó si no habría inconveniente para hablar con el General, y le contestó que podría hacerlo en el momento si gustaba. Con este motivo se dirigió al General, y de la entrevista que tuvieron sólo pudo conseguir que en lugar de ir á Cuba se le diese un nuevo pasaporte para Trinidad. Preguntándole Saco si podrían saberse los motivos que ocasionaban esta medida, le contestó en términos generales que sus papeles eran alarmantes y que la juventud seguía con mucho calor sus ideas: vió pues, que se le tenía como hombre peligroso, y haciéndoselo entender así al General, le dijo que puesto que se le tenía por peligroso, en ninguna parte estaría mejor vigilado que en la capital, ó ya que se separaba de aquí podía permitirle que se estableciese en Matanzas, á todo lo cual se negó él... » (1)

Don Domingo del Monte, á quien esas noticias iban dirigidas, pudo, poco después, comunicar á su vez en esta forma la impresión producida por el destierro de Saco:

« La alarma que un proceder tan despótico ha causado en toda la Isla, es igual casi á la que produjo la primera noticia de que había estallado el cólera en la Habana en el año 1833. Todo el mundo teme por sí; se ha apagado el poco espíritu público que aún en tiempo del bruto Ricafort animaba á algunos seres privilegiados. La juventud murmura indignada: los hombres de experiencia lamentan nuestra desgracia, y los que tienen dignidad de hombres proyectan abandonar para siempre una tierra infeliz donde tienen que temer á cada paso una tropelía, y en que su seguridad personal está al arbitrio de un poderoso ó de un enemigo intriguante y villano. » (2)

(1) Carta á don Domingo del Monte, fechada en 28 de Julio de 1834. — DR. VIDAL MORALES Y MORALES. — Obra citada.

(2) Confirma también este juicio lo que don José del Castillo y Pérez escribía desde la Habana en 22 de Julio de 1834 á don Andrés de Arango:

« En medio del gusto que con su elección hemos tenido, nos ha llenado de pená y amargura una puerilidad, una pifia garrafal de nuestro Tacón desterrando á Saco á Trinidad por otra puerilidad, sin que á la orden de destierro precediese ni siguiese forma alguna legal que, cuando no justificara, cohonestara al menos un acto serio, al que todo el público califica francamente de despótico y de injusto. Este chasco lo sentimos tanto más cuanto que con sólo este acto imprudente ha perdido Tacón para siempre el aprecio que se había granjeado á virtud de las útiles reformas que estaba introduciendo en la policía de seguridad, del respeto que había impuesto á los vendedores de la justicia, á los malos jueces, á los ladrones empleados en el Gobierno, que se habían formado bajo Vives y Ricafort; y á virtud de las muchas pruebas que daba de probidad, de pureza de intención, de celo en el desempeño de sus obligaciones. Todo este mérito lo ha perdido con sólo un acto impensado, nacido, sin duda, de un buen principio, pero tontamente ejecutado. Yo

Salió Saco de la Habana el 13 de Septiembre de 1834. La arbitrariedad de Tacón agrandó su figura y aumentó considerablemente su popularidad.

Saco vino á la Península y se instaló en Madrid, donde tres veces se vió honrado con la representación de Cuba en Cortes (1).

No tardaron en sobrevenir las tristes consecuencias de tales arbitrariedades. Sembrada la desconfianza, había de determinar una honda división que separase á unos elementos de otros. Así sucedió: receloso Tacón, procuró fortalecerse con el apoyo de un partido incondicionalmente español y procuró atraer hacia sí á los peninsulares, con humillante desprecio de los hijos del país que, desde entonces, se vieron sistemáticamente postergados.

Creóse entonces la *camarilla* con los más intransigentes en españolismo y los más retrógados en política.

Peninsulares y criollos, por el único hecho de serlo, vinieron á formar dos partidos.

Los de la *camarilla*, bien hallados con la preponderancia que tan inesperadamente se les había venido á las manos, se organizaron, á fin de no perder la presa, y, con el pretexto de contrarrestar la influencia del *Club habanero*, creado en Madrid, constituyeron el *comité* ó directorio del partido y procuraron tener en la metrópoli su representante, á modo de agente de los intereses de la camarilla.

La *camarilla del general* llegó, andando el tiempo, á ser una verdadera institución. A ella se debieron graves errores, á ella males que llegaron á no tener remedio.

Formaron en la camarilla de Tacón, entre otros, el censor de imprenta don José Antonio de Olañeta, el secretario del gobierno superior, don Antonio M.^a de la Torre y Cárdenas, el brigadier don Carlos Rodríguez de la Torre, el asesor don Ildefonso Suárez, don Salvador Samá, don Francisco Martí (*Pancho Martí*) y, sobre todos, el desgraciado don Joaquín Gómez, conocido en las sociedades secretas de la segunda época constitucional con el nombre de *Aristides, el justo* (2).

mismo, y digo mucho, yo mismo creo á Tacón natural y habitualmente despótico, por dos causas: por desear con demasiado ardor obrar bien y por no tener las luces necesarias para elegir los medios de hacerlo. Vives no habría cometido un adefesio tan garrafal y de consecuencias tan trascendentales como éste puede traer. A este hombre le dejaría yo su corazón y le daría la cabeza de Vives; su falta de tino y de sindéresis producirán males muy serios.

(1) Ninguna de las tres veces llegó á desempeñar el cargo: la primera por haber recibido los poderes cuando ya se había disuelto el Estamento de Procuradores; la segunda por el restablecimiento de la Constitución de 1812; la tercera, por haberse tomado el funesto acuerdo de cerrar el Parlamento á los diputados americanos.

(2) El acaudalado don Joaquín Gómez fué en Mayo de 1846 objeto de un terrible atentado á que no faltó quien atribuyese carácter político. Explicóse por otros el hecho como hijo de una cuestión de intereses. Aseguróse por estos últimos que el médico catalán Verdaguer había entregado el fruto de sus economías á la sociedad Rocosa y Comp.^a, almacenistas de tasajo en la Plaza de San Francisco en la Habana, y que habiendo sobrevenido desavenencias con los depositarios, en las que tuvo que intervenir el Tribunal de Comercio, influyó don Joaquín Gómez para que recayese resolución favorable á Rocosa. Ello es que un domingo del mes de Mayo se presentó Verdaguer en el presbiterio de la iglesia de San Felipe, donde Gómez oía misa todos los días festivos, y acercándosele le rompió en la cabeza un pomo de ácido corrosivo, bebiéndose él inmediatamente el contenido de otro. Verdaguer murió en el acto, Gómez quedó ciego para el resto de su vida.

Fué, en verdad, Tacón, duro como político. La pérdida total del imperio en el continente americano nada pareció enseñar á nuestros gobernantes.

La verdad es que las conspiraciones se sucedían sin interrupción y que la intranquilidad de los espíritus era tal que casi no cabía optar en Cuba sino entre los dos extremos.

Corriente entonces y aún hoy, por desgracia, la opinión que reputa la opresión de unos pueblos por otros, *retener* la Isla parecía el único fin de todo plan político. Así se temía que la libertad avivase más y más el deseo de imitar el cercano ejemplo de los pueblos emancipados y se caía en el despotismo. Las cosas habían llegado á punto que los más perspicaces políticos dudaban del remedio. Demasiado próximo el espectáculo de la independencia de tantos y tantos pueblos ¿cómo contener á los cubanos? ¿qué podría ofrecérseles que les pareciese mejor ó igual siquiera al dón de la independencia por sus hermanos conquistado?

Hallar el justo medio entre un sistema de reacción y de libertad no era cosa tan fácil, cuando la misma Península vivía sin conseguir el ansiado equilibrio.

Para la concesión de la autonomía ¿no habría pasado la hora más oportuna? ¿No sería preciso, aún aceptándola, esperar á una mayor pacificación de los ánimos, á una reacción del debilitadísimo prestigio de nuestra fuerza y de nuestro poder?

No hablemos siquiera del reconocimiento de la independencia, aun á cambio de ventajas económicas. Esta es idea nacida mucho después. La misma autonomía era idea todavía harto vaga para que fuesen capaces de concebirla y concretarla los más de nuestros políticos.

Hasta que se ocurrió á Saco establecer comparaciones entre el régimen vigente en el Canadá, no hallamos otro vestigio del ideal autonomista que el apuntado ya en otro lugar y concebido por el Conde de Aranda.

Los propios conspiradores cubanos no pensaron sino en saltar, nó del régimen de colonia, sino del de provincia española á la independencia.

Los que se conformaron con el nombre de *reformistas* ¿aspiraban en el fondo á otra cosa que á preparar la independencia del país?

El problema era grave. La idea de perder la Isla, como se había perdido todo lo demás, constituía para los gobiernos una obsesión que no les permitía comprender los verdaderos términos de la cuestión. Sólo así puede explicarse lo desorientados que andaban hasta los hombres, como Argüelles, de más claro entendimiento. Ora hicieron concesiones, ora las negaron, llegando hasta á decidirse, por volver al régimen especial y por cerrar las puertas de las Cortes á los representantes americanos. Error gravísimo fué éste que aumentó el número de nuestros enemigos.

Si así se andaba de falta de un criterio en la Península ¿cómo extrañar que el capitán general de la Isla viera peligros en todas partes y soñara á todas horas con represiones?

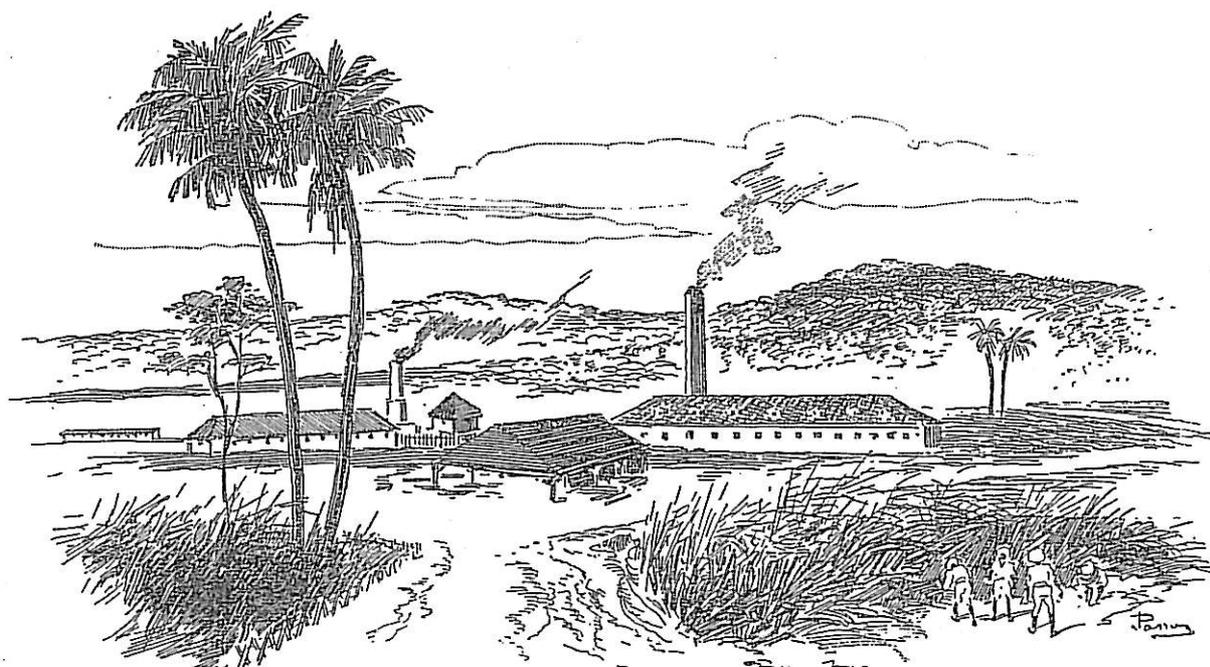
Las mismas extraordinarias facultades de que se le había revestido aumentaban la responsabilid.

Desde el tiempo de Vives funcionaba en la Habana una Comisión militar. Obtuvo la Audiencia de Puerto Príncipe una Real orden dirigida á suprimir esa Comisión. Suspendió Tacón la Real orden.

Tres insurrecciones de esclavos, ocurridas casi al propio tiempo en el departamento occidental de la Isla, vinieron á afirmar á Tacón en su sistema (1). Fueron fácilmente reprimidas.

Ya en la pendiente del autoritarismo no se detuvo Tacón. Porque *El Eco del Comercio*, periódico ministerial que se publicaba en la Península, censuraba su gestión, prohibió su entrada en la Isla.

Los que desde la Península conspiraban contra la autoridad de Tacón publi-



Un Ingenio.

caron sendas hojas anónimas que remitieron á la Isla bajo sobre. Esta precaución de nada sirvió, pues fué descubierto por Tacón el contenido de los sobres.

El 19 de Julio de 1835 había tomado posesión del gobierno de Santiago de Cuba y del departamento Oriental de la Isla el general don Manuel Lorenzo.

Lorenzo, progresista entusiasta, protegido de Mendizábal, no ocultó desde su llegada sus ideas liberales. Disgustado Tacón, pidió al Gobierno, en Mayo de 1836, el relevo de Lorenzo. No lo consiguió. Presentía Tacón que el nuevo general había de proporcionarle un serio disgusto.

Con el bergantín español *Guadalupe*, procedente de Cádiz; llegaron á Santiago

(1) Una ocurrió el 17 de Junio de 1835 en los cafetales de la jurisdicción de Aguacate, próximo á Jaruco; otra el 29 del mismo mes en el ingenio Magdalena, cercano á Matanzas, y la otra en el barrio de Horcón, en las mismas puertas de la Habana, el día 12 de Julio.

de Cuba el 29 de Septiembre de 1836 noticias de la rebelión de la Granja y de la nueva jura de la Constitución de 1812.

Produjeron las nuevas gran entusiasmo y Lorenzo se decidió desde luego á proclamar la Constitución haciéndola jurar á las autoridades y á las tropas.

Comunicada tal decisión á Tacón, no quiso éste darse por enterado de lo ocurrido, y al recibir el correo ordinario de la Península dió, en 8 de Octubre, traslado á Lorenzo de las Reales órdenes, expedidas por el nuevo Ministerio en 19, 23 y 25 de Agosto, que prevenían que á pesar de lo ocurrido en la metrópoli no se hiciera novedad alguna en el régimen político de las Antillas.

Hasta entonces, desde las Cortes de Cádiz, Cuba podía alegrarse ó entristecerse con las alegrías ó las tristezas de la metrópoli: ahora no le alcanzaban sus transformaciones. El lazo se había aflojado en vez de estrecharse.

Hasta el 4 de Noviembre se resistió Lorenzo á publicar las disposiciones que así habían de aguar el entusiasmo de sus gobernados.

La diputación provincial y el ayuntamiento de Santiago decidieron acatar y no cumplir las Reales órdenes.

Una contrarrevolución, iniciada en Bayamo por la guarnición el 19 de Diciembre, la aproximación de un ejército de 3,000 hombres enviado por Tacón y, en fin, la noticia de haber sido destituido por el Gobierno, decidieron á Lorenzo á refugiarse, en la noche del 23 de Diciembre, á bordo de una corbeta de guerra inglesa denominada *Vestal*. Acompañáronle los más comprometidos en el movimiento, Muñoz del Monte, Kindelan, Arcaza y varios oficiales y sargentos.

Dos días después pasó Lorenzo al bergantín goleta español mercante, *Ana María*, que llegó á Cádiz el 11 de Febrero de 1837.

Hízose cargo del gobierno que Lorenzo había dejado el comandante de artillería don Santiago Fortún.

En Agosto del año últimamente citado fué condenado Lorenzo, en rebeldía, á inhabilitación perpétua, con prohibición absoluta de volver á la Isla y á reembolsar al Tesoro las cantidades invertidas con ocasión del pronunciamiento. Tacón fué agraciado con el título de Marqués de la Unión de Cuba y Vizconde de Bayamo.

Poco tiempo duró ya el mando de Tacón.

Al justificado disgusto producido en la Isla por la decisión de las Cortes, reunidas en 24 de Octubre de 1836, por las que fueron rechazados los diputados de Cuba y ordenado que las provincias de Ultramar fuesen gobernadas con leyes especiales, se juntaron otros muchos motivos de preocupación para el capitán general.

La decisión de las Cortes produjo, como no podía menos, verdadera indignación. Los diputados electos por la grande Antilla para el anterior Parlamento, Montalvo y Castillo, don Francisco de Armas y Saco por la Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, respectivamente, habían presentado sus poderes al Congreso en los primeros días de Enero de 1837. Después de repetidas reclamaciones,

propuso, el 7 de Marzo, la Comisión respectiva que « no siendo posible aplicar la Constitución que se adoptase en la Península é islas adyacentes á las provincias ultramarinas de América y de Asia, fueran éstas regidas y administradas por leyes especiales y análogas á sus respectivas situación y circunstancias más propias para hacer su felicidad, y que, en consecuencia, no tomaran asiento en las Cortes los diputados por las expresadas provincias. »

Apoyó este dictamen, entre otros, el propio Argüelles. Siguió á este acuerdo la aprobación del artículo segundo adicional de la Constitución, publicada en 8 de Junio de 1837, que decía lacómicamente: « Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales. »

Perdió con esto su importancia el *Club de Habaneros*, de Madrid, ahora reforzado con el concurso personal de Muñoz del Monte y otros de los comprometidos con Lorenzo.

No por esto, sin embargo, cesaron en su propaganda escrita los que desde Madrid laboraban por la independencia de Cuba. Antes al contrario, reforzaron sus esfuerzos haciendo nuevas remisiones de hojas, folletos, que no llegaron tampoco á sus destinatarios á pesar de salir como documentos oficiales, gracias á la complicidad de algunos empleados de las oficinas de la Corte y de los ministerios, que amparaban los envíos con el sello del Gobierno.

Tacón, escudado en el Real decreto de 4 de Enero de 1834 que determinaba lo preciso para impedir la introducción de escritos en la Isla sin previa licencia, detuvo las expediciones. Hasta once cajones detuvo Tacón de papeles remitidos por el *Club habanero*.

Una nueva conspiración, en que el asesinato de Tacón formaba parte del plan, se dice por entonces descubierta. Ello es que, á pesar de instruirse el correspondiente sumario, á nadie se castigó.

Las acusaciones contra Tacón menudearon en los últimos tiempos de su mando. Entre otras, formuló el periódico *El Castellano*, de Madrid, una, según la cual existía en la isla de Cuba un *club* de carlistas autorizado por el capitán general y que remitía al pretendiente grandes cantidades por un contrato anterior estipulado. Afirmaba el mismo periódico que el general perseguía atrocemente á los adictos á la Reina, á quienes proscribía y hacía objeto de apasionados fallos; y que el arzobispo de Cuba, Fr. Cirilo, se fugaba á Jamaica, previamente autorizado por Tacón, y enterado de la Real orden dictada contra él por el Gobierno, y pasaba luego á Londres llevándose 7,500 onzas de oro, producto de la pública venta de sus bienes.

No amargaron menos que estas especies el ánimo de Tacón el estado de sus relaciones con Pinillos, ya de tiempo tirantes á causa de ciertos escritos por el intendente publicados, y ahora del todo rotas por extremadas susceptibilidades de Pinillos. Noticias contra éste propaladas, determinaron al Gobierno, á fines de 1838, á nombrar una Comisión compuesta de cuatro funcionarios de alta jerarquía para fiscalizar la administración del Conde.

La Comisión no comenzó á actuar hasta después del relevo de Tacón, á quien fué, después de varias veces de presentada, admitida la dimisión.

Salió Tacón de la Isla para Burdeos el 22 de Abril de 1838.

IV

La gestión administrativa del intendente Pinillos. — Sublevaciones de negros. — Folletos subversivos. — don Joaquín Ezpeleta. — El Príncipe de Anglona. — Don Jerónimo Valdés. — David Turnbull. — José Mitchel. — Interinidad de don Francisco Javier de Ulloa. — Don Leopoldo O'Donnell. — La conspiración de 1844. — Plácido, sus versos, su muerte. — De 1844 á 1848. — Relevo de O'Donnell.

Encaminada la gestión de Pinillos por la Comisión de que dejamos hecha referencia, nada se halló en ella vituperable, y el Conde de Villanueva fué repuesto en su cargo por Real orden de 1.º de Agosto de 1839.

Es indudable que la administración del Conde fué beneficiosa á los intereses económicos. Lo prueban cumplidamente las muchas obras en su tiempo realizadas, de muchas de las cuales dejamos hecha mención.

Al tomar Pinillos posesión de la superintendencia, en 1825, estaba el Tesoro empeñado en un millón y medio de pesos, y los ingresos por todos conceptos ascendían á poco más de cinco millones. En 1830 llegaron ya los ingresos á la cifra de nueve millones. El año 1838 pudo ya el Tesoro cubano remitir á la Península dos millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos noventa y siete reales sobrantes.

Dejamos ya señalado el error cometido por España al llevar á Cuba una población negra reducida á la esclavitud. Conviene ahora recordarlo, porque han de ocupar nuestra atención repetidas perturbaciones producidas en la Isla como consecuencia de aquel error.

Supónese por algunos que los independientes aprovecharon la existencia de tales esclavos en Cuba para promover disturbios que favoreciesen la causa de la independencia de la Isla. Aunque ello no está probado, no parece inverosímil; pero ¿qué puede haber de culpable en tales manejos?

Después de todo, ¿no se había favorecido el inicuo tráfico, al fin, sino único muy principal, de que la población negra, representando un peligro para los demás habitantes de la Isla contuviese toda aspiración separatista? No hubieran hecho los conspiradores, al utilizar ese elemento, sino utilizar en su provecho lo que en su daño había querido establecerse.

Otro argumento usado para condenar las frecuentes conspiraciones de los esclavos es el de que Inglaterra, suprimida la esclavitud en sus colonias, favorecía á los negros con el solo propósito de arruinar la agricultura cubana, cuya competencia no podía resistir.

No es preciso entrar en el examen de ninguna de esas alegaciones para mirar con simpatía todo movimiento contra la esclavitud.

Cualesquiera que fuesen los móviles que pudiesen guiar á los antiesclavistas, de sus predicaciones y de sus actos resultaba un bien desde el punto de vista humanitario y esto ha de ser bastante á toda honrada conciencia para aplaudir el esfuerzo realizado por los esclavos para emanciparse. Ni lo han de hacer odioso las represalias que contra los blancos vemos apuntar en algunas de las conspiraciones. Hombres son los negros, y todos los intereses materiales del mundo no valen la esclavitud de uno solo.

Cuando tantas veces los blancos han dejado desbordarse con menos motivo sus pasiones, ¿puede dejar de parecer humano que hombres reducidos á la esclavitud sintiesen alguna vez el más implacable de los odios contra sus opresores?

Aquellos esclavos, no ya todos negros, dieron más de una vez prueba de haberse sabido asimilar la civilización. Entre ellos, hubo no pocos superiores, por



sus conocimientos y su inteligencia, á muchos blancos. En sus conspiraciones, los hallamos instruidos, poseedores de tres ó cuatro idiomas.

En los últimos tiempos de Tacón, en los primeros días de 1838 (6 de Enero) unos negros del ingenio de Manacas Armenteros, situado en la jurisdicción de

Trinidad, excitados por la prohibición de tocar los atabales en una fiesta, se sublevaron contra el mayoral, y juntos con los de otras fincas se desbandaron por los campos, cometiendo atropellos y desmanes. Ordenó Tacón que se les persiguiese con verdadera saña. No se contentó con dictar á las autoridades locales las más enérgicas órdenes, ni con reforzar los destacamentos; dispuso la organización de campesinos para que *auxiliados por trahillas de perros* sacaran á los revoltosos de los lugares en que se habían refugiado. *Cazados* así los infelices, dióse por terminada aquella sublevación.

Entregó en esto Tacón el mando al segundo cabo, don Joaquín Ezpeleta y Euriile (18 de Abril de 1838).

Con una nueva conspiración de esclavos inauguró Ezpeleta el período de su mando.

Llegaron al general noticias por el gobernador de Trinidad de que acababa de descubrirse allí un plan de los esclavos de la ciudad en connivencia con los del campo. Debía estallar la nueva insurrección durante la procesión del viernes santo. Las gentes de color se proponían, según aquellas noticias, apoderarse del parque de artillería y los cuarteles, indefensos durante la parada por la fiesta religiosa, y de la casa del gobernador, y pegar después fuego por diversos puntos á la ciudad, guardando las salidas hasta que pereciese toda la población.

Acaso, examinado friamente el proceso que se instruyó, habría podido hallarse alguna exageración en el relato del plan.

Más de cien negros fueron encarcelados desde luego. Muchos de ellos fueron ejecutados el día 25 de Mayo.

Como lo habían sido de Tacón, fueron hojas y folletos la pesadilla de Ezpeleta.

En Agosto de 1838 fué recogido, antes de que comenzara á circular, un folleto titulado *Una página á la historia moderna de Cuba*. Consecuencia del descubrimiento del folleto fué la prisión y entrega á la Comisión militar de don Sebastián Ferragut. A fines del mismo año y principio del siguiente circuló otro folleto, considerado igualmente pecaminoso, titulado *Examen de la cuestión de Cuba*.

En este folleto, después de invocar principio según el cual la violencia no obliga á nadie sino mientras no puede rechazarse, y justifica y legítima la reacción del oprimido contra el opresor, se establecían comparaciones entre Cuba y los anglo-americanos, terminando con esta excitación:

«Hijos españoles de las islas de Colón y Magallanes, ¿quedaréis sujetos á ese yugo de muerte sin atenderse á vuestra lealtad, nunca desmentida, luchando como el astro del día con las sombrías liviandades y crueldades peninsulares?... Mas si así fuese y que no hubiéseis de tener más leyes ni más garantías que el inestable capricho de un gobernador ó un general, cuando hayáis atravesado los mares para venir á ver ocupadas vuestras propiedades ó casas ó aherrojadas ó lanzadas de la cara patria vestras personas, ó las de vuestras familias y amigos, sin ninguna forma de juicio, ni proceso, ni esperanza de la menor reparación, entonces... *armáos* de paciencia y esperad vuestro desagravio del tiempo, porque

jamás se atentó tan inconsideradamente contra los derechos primordiales de los pueblos, sin que resultasen frutos amargos para los causantes de la injuria.»

El 12 de Octubre de 1839, fué nombrado capitán general de la Isla don Pedro Telley Girón, Príncipe de Anglona y Marqués de Javalquinto. Llegó Anglona á la Habana el 10 de Enero de 1840.

Poco más de un año ejerció el mando Anglona. Los sucesos de 1840 cambiaron de nuevo, como sabemos, la faz política de España, y la nueva situación nombró, para substituir al Príncipe Anglona, á don Jerónimo Valdés, que tomó posesión del cargo el día 10 de Marzo de 1841.

El nombramiento de David Turnbull para el Consulado inglés en la Habana representó un triunfo para la Sociedad Abolicionista á que pertenecía. Turnbull ostentaba, además del de cónsul, el nombramiento de *protector de los africanos* que por el *Tribunal Mixto de Presas* fueran declarados libres y aún de los que por otras circunstancias pudieran aspirar á este bien.

Había llegado Turnbull á la Habana el 3 de Noviembre de 1840; pero hasta el 21 de Marzo de 1841 no recibió el *Regium Exequatur* y no pudo entrar en funciones.

Turnbull, conocido y entusiasta abolicionista, alarmó desde el primer instante á los esclavistas, que vieron en él un fiscal y un enemigo.

De serio peligro calificó Valdés las propagandas y los esfuerzos de Turnbull en favor de la emancipación de la esclavitud y así se apresuró á manifestarlo al Gobierno.

Y Valdés no fué de los capitanes generales de Cuba que se lucraran con el infame tráfico. Así han debido reconocerlo sus propios adversarios políticos. Uno de ellos ha escrito que el sentimiento imperioso de justicia exige exceptuar al general Valdés «del número de aquellos gobernantes que mandaba España á Cuba con el objeto de enriquecerse, entre otras buscas, con las que les proporcionaba el tráfico de africanos: que el general Valdés no sólo no recibía la infame propina que aceptaron casi todos los Capitanes Generales de los comerciantes de carne humana, sino que durante su mando expidió carta de libertad á multitud de emancipados que habían cumplido su término, en vez de reengancharlos como hacían los otros.»

Aconsejaba el general Valdés al Gobierno el relevo de Turnbull, porque no veía en el de la esclavitud sino un problema de orden público, como el intendente sólo veía un problema económico.

Una solución se ofrecía fácil al Gobierno de la Península y también la apuntó Valdés: consistía en la traslación á la isla de Puerto Rico del *Tribunal Mixto*, con lo que, sobre evitar las pesquisas del Gobierno británico, difíciles de realizar en la pequeña Antilla, por la mayoría proporcional de la población blanca, desaparecería de la bahía de la Habana aquel pontón *Rod-Ney* que desde 19 de Enero de 1837 se alzaba como fortaleza flotante y depósito de los esclavos aprehendidos.

Respecto al *Rod-Ney*, llegó Valdés á anunciar su substitución como depósito

por un barracón que se construiría en determinado punto de la costa para recibir los negros sujetos á las decisiones del *Tribunal Mixto*, barracón en el cual, mientras esas decisiones recaían y la emancipación de los negros era acordada, y hasta que se los trasladase libres á sus colonias, serían vigilados por las autoridades de España.

Protegia entretanto Turnbull á los esclavos, como superintendente que era de los emancipados y órgano de la Sociedad Abolicionista, y reclamaba el derecho de examen y emancipación de los negros introducidos en la Isla después del 30 de Octubre de 1820.

A fines de 1841 consiguió Valdés que el Gobierno español pidiera al inglés el relevo inmediato de Turnbull. Concediólo Inglaterra en la primavera de 1842, nombrando para substituirle á Joseph Tucken Crawford.

Cuando se esperaba ya la llegada de Crawford pasó el cónsul saliente su carta de despedida al capitán general, y al mismo tiempo que le manifestaba que iba á instalarse, interin era reemplazado, en el pontón *Rod-Ney*, le pedía pasaporte para recorrer en el distrito de Cárdenas algunos ingenios, donde averiguar el paradero de ciertos negros fugados de las Bahamas y el de trescientos bozales más que aseguraba haber desembarcado en la jurisdicción de Matanzas con aquiescencia de la autoridad competente. Valdés no accedió á los deseos de Turnbull, que fué por Crawford reemplazado el 8 de Junio.

El 15 de Agosto se embarcó, al fin, el temido Turnbull.

Dos sublevaciones de negros se registraron por entonces, una días antes y la otra días después de la partida de Turnbull. Ocurrió la primera el 31 de Julio en el ingenio *Arratia* del partido de *Macuriges*. Ocurrió la segunda el 17 de Septiembre en el cafetal *Perseverancia* del partido de Lagunillas. Ambas fueron reprimidas prontamente.

Pretendió en esto el nuevo comandante del pontón *Rod-Ney* convertirlo no sólo en almacén de víveres, sino hasta en depósito de armas para surtir á los buques de la escuadra inglesa de las Antillas.

Llegó el comandante á poner por obra su propósito, prescindiendo de la autorización española. Reclamó con éxito contra tal desafuero el intendente de Hacienda, sucesor del Conde de Villanueva, don Antonio Larrua (1).

A poco, á instancias del español, suprimió el Gobierno inglés el destino de *protector de los africanos* en la isla de Cuba, encomendando al comandante del *Rod-Ney* el desempeño de lo que hubiera que hacer en este asunto.

A los dos meses de haber salido Turnbull de la Habana tuvo Valdés noticia del desembarco del ex cónsul en el puerto de Gibara, en la costa Norte de la Isla, procedente del inmediato pueblo de Nassau en las islas Bahamas.

Aprovechando la salida del vapor *Congreso*, que llevaba el relevo de las guar-

(1) Rivalidades y rencillas con el capitán general habian determinado á Pinillos á renunciar la intendencia.

niciones de Gibara y Baracoa, comisionó al coronel del regimiento de la Corona, don Fulgencio Salas, y á uno de sus propios ayudantes para que detuvieran á Turnbull. Cuando llegaron, había ya verificado la detención el comandante de armas de Gibara. En el mismo vapor *Congreso* fué Turnbull trasladado á la Habana. Había el ex cónsul obtenido un pasaporte del vicecónsul de España en Nassau y nada pudo hacer contra él Valdés, que tuvo que contentarse con expulsarle de la Isla.

En 1.º de Diciembre, fué detenido el mulato libre José Mitchel, protegido de Turnbull. Halláronsele en el fondo del sombrero algunas cartas, por las que se vino en conocimiento del plan de una conspiración de gente de color que había de coincidir con la llegada de Turnbull á Gibara. Dos negros, uno de ellos llamado José del Carmen Zamorano, fueron complicados en la causa instruida contra Mitchel.

Don Narciso López, presidente á la sazón de la Comisión militar, llegó á poner su firma en la sentencia de muerte de Mitchel. A instancias del asesor, fué revisado el fallo, y Mitchel resultó, al fin, condenado á diez años de presidio mayor y sus cómplices relegados perpétuamente de Cuba.

La intervención del Gobierno inglés, reclamada por el embajador de España en Londres, á quien la Junta de la provincia de Santander (Julio de 1843) remitió alarmantes noticias, transmitidas á España por el capitán general de Cuba, desbarató cierta proyectada expedición contra la Isla, organizada por revolucionarios negros de Haití, en connivencia con algunos americanos expulsados de Costa - Firme, que estaban en Jamaica.

Del 3 al 4 de Agosto de 1843 llegó á la Habana el falucho *Terrible* llevando noticia de los últimos acontecimientos en España ocurridos. Nada anormal ocurrió con tal motivo en Cuba, gracias á la actividad y tacto de Valdés. A los pocos días recibió el capitán general de Cuba los decretos expedidos por el Gobierno provisional, en 31 de Julio y 1.º de Agosto, relevándole del mando de Cuba y nombrando en su reemplazo al general O'Donnell.

Hizo Valdés en seguida entrega del mando al comandante general del apostadero, don Francisco Javier Ulloa.

Al mismo tiempo que relevaba á Valdés, repuso el Gobierno provisional en la Intendencia al Conde de Villanueva, que se apresuró á tomar posesión del cargo.

Valdés se embarcó para Burdeos el día 18 de Septiembre.

* * *

Tomó don Leopoldo O'Donnell posesión de su nuevo empleo el 20 de Noviembre de 1843.

Cuando llegaron á la Habana, á principios de 1844, noticias oficiales de la declaración de mayor edad de Doña Isabel II, acordóse para el 7 de Febrero la jura de fidelidad y obediencia á la Reina en la Isla. Celebráronse con este motivo fiestas reales durante tres días (7, 8 y 9) y nada alteró en ellos el orden.

Mucho había temido O'Donnell que no lo alterase cierta conspiración abolicionista de que le había dado noticia un sargento de morenos de Matanzas, llamado Erice.

Las denuncias de Erice produjeron algunas prisiones; pero no alcanzando, ni mucho menos, completa comprobación, parecieron exageradas y acaso hijas del apasionamiento.

Las fiestas, como queda dicho, terminaron en paz; pero no dejaron de ser motivo, más adelante, de sucesos desagradables, pues no hallándose el tesoro municipal en condiciones de pagar los gastos en ellas realizados, hubo de hacerse un contrato con el empresario del teatro de Tacón, don Francisco Martí, según el cual éste se obligó á satisfacer aquellos gastos con el producto de los bailes de Carnaval, de lo que origináronse complicaciones y trastornos.

Había alcanzado don Francisco Martí (conocido por Pancho Martí), por Real orden de 23 de Abril de 1840, privilegio exclusivo para dar, durante veinticinco años, seis funciones por año.

Con el propósito de favorecer á Martí para que pudiese más desahogadamente cumplir su compromiso con los acreedores del municipio, prohibióse en el Carnaval de este año de 1844 que se celebrasen bailes en los demás cafés y casas públicas inmediatas al teatro, y se ordenó, al efecto, que estos cafés y casas cerrasen, durante los bailes de máscaras, á la hora ordinaria de las once de la noche.

Molestó la prevención á los perjudicados, y el día 18 de Febrero, en que se celebraba el primer baile, los parroquianos del café de don Juan Escauriza se resistieron á desalojar el local cuando, habiendo sonado las once de aquella noche, les invitó á hacerlo el comisario de barrio. Dió el comisario cuenta de lo que ocurría al regidor don Félix Ignacio de Arango, que presidía en el teatro de Tacón. Dispuso Arango que una parte de la tropa que formaba el piquete del teatro reforzara la de salvaguardias del comisario y que juntas cerrasen por la fuerza las puertas del establecimiento. El público que ocupaba el café no se dió por entendido y ante su pasiva resistencia Arango debió pensar que no valía el asunto la pena de provocar un conflicto, y mostrándose benévolo con gentes que, después de todo, ningún daño producían, mandó retirar la tropa y ni siquiera dió cuenta de lo ocurrido al capitán general.

El joven O'Donnell, que participaba de la obsesión que mortificaba de ordinario á nuestros gobernantes en las Antillas, haciéndoles ver en los más insignificantes acontecimientos, cuando nó pavorosas conspiraciones, preparadores sondeos de la consistencia de la autoridad, así que se enteró de lo ocurrido, no se contentó con menos que con ordenar la formación de sumaria y el arresto en el castillo del Morro del regidor Arango.

El martes, 20, último día de Carnaval, en que había de celebrarse otro de los bailes en Tacón, ordenó O'Donnell á don Fernando O'Reilly, encargado de presidir la fiesta, que tuviese especial cuidado en disponer el cierre del café Escauriza á las once en punto de la noche.

Escarmentado O'Reilly en cabeza ajena, se personó amenazador en el café y consiguió que se lo desocupase; pero nó sin producir con su actitud vivas protestas. La gente desalojada del café se situó en sus inmediaciones profiriendo contra O'Reilly destempladas censuras. Uno de los protestantes arrojó contra el teniente alcalde un vaso de ponche de leche, lo que excitó general hilaridad é indignó sobremanera al ofendido O'Reilly, que mandó en el acto detener hasta cinco individuos de los que más cerca tenía y entre los que se contó un extranjero.

Presentóse en esto, con mengua de su seriedad, el propio capitán general á caballo y mandó despejar los grupos, lo que realizaron los jinetes de su escolta derribando, al cumplir la orden, algunas mesas que con refrescos y ponches había frente al lugar del baile.

De aquí que se calificase luego irónicamente el alboroto de batalla de *Puncha de leche* ó ponche de leche.

Debió, en verdad; O'Donnell reservar sus fieros para empresa más honrosa.

Resultaron los cinco detenidos gentes de la mayor inocencia y fueron puestos en libertad.

El suceso, sin embargo, produjo para otros muy amargos frutos, pues sirvió de pretexto á siete deportaciones, puestas en ejecución el 29 del mismo mes en la fragata española *Carmen*, que en ese día salió para el puerto de Santander (1).

Tres de los deportados, don Andrés López de Consuegra, don Ramón Charum y don Telesforo Forrea, complicados en otras causas, fueron á poco reclamados por Comisiones militares de Cuba y reembarcados en la Península á fines de Junio de aquel mismo año.

*. * *

Llegamos ahora á un punto de la historia de Cuba lleno de sombras: á la conspiración de la gente de color en 1844.

Afirman algunos que ni conspiración hubo; más prudentes otros, reconocen el hecho de la conspiración, si bien le niegan la importancia y extensión que se la atribuyó; dan otros abundantes detalles del plan de los conspiradores.

No es posible aceptar la versión de los que afirman que la tragedia que entonces se produjo fuera debida al capricho ni la codicia.

Lo indudable parece que se tuvo repetida noticia de tramarse planes revolucionarios por gentes de color y que comprobado, por lo ménos en parte, esté hecho, el terror se encargó de acrecentar las proporciones del descubrimiento y los rigores del castigo.

Aumentaron el número de víctimas los antecedentes de unas y la flaqueza de espíritu de otras.

(1) Los deportados fueron: don Andrés López de Consuegra, doctor en leyes; don Francisco Javier Sánchez de Pando (hijo), licenciado sin bufete; don Ramón Charum, abolicionista; don Telesforo Forrea, militar expulsado del servicio; don Antonio de los Olivos, don Luis Velázquez de la Mar y don Marcos Morejón, oficiales retirados.

El verdadero exceso de población negra (1) había hecho caer á los blancos en el peligro que podían correr, y así no era preciso mucho para que el miedo fingiese riesgos inminentes á todas horas.

Lo más lastimoso es que al frente de los asustados no hubiese una autoridad bastante serena para substraerse á malsanas influencias. ¿Pero de qué habremos de extrañarnos, sabiendo que O'Donnell era en este punto un miedoso más? ¿No acabamos de verle echar todo el peso de su autoridad, lanzándose á la calle para reducir la protesta de los parroquianos de un modesto café?

Se habían, según hemos tenido ocasión de comprobar, realizado en 1843 frecuentes insurrecciones de esclavos, sangrienta y prontamente reprimidas, y se seguía aún el proceso incoado á consecuencia de las denuncias del sargento Erice, cuando el gobernador de Matanzas, don Antonio García Oña, fué avisado de una conspiración en el ingenio *Trinidad*. Háblala descubierto el propio dueño de ese ingenio, don Esteban Santa Cruz de Oviedo, á quien había revelado el secreto su esclava Polonia. Según la esclava, era la conspiración vastísima y propósito de los conspirados asesinar á los blancos y á las negras que con ellos cohabitaban, en cuyo número se contaba la tal Polonia, objeto de las preferencias de su amo.

Era, á lo que parece, común en muchos abusar de sus esclavas, hasta el punto de haberlos que formaban con ellas verdaderos *harenes*. Si la imputación de Polonia era inexacta, preciso será reconocer que no era inverosímil, pues parece lógico que fuese para los desgraciados esclavos nuevo motivo de justo odio contra sus opresores el monopolio que hacían de las mujeres de su raza.

Mandó García Oña instruir la correspondiente causa y la esclava se ratificó en sus denuncias. De las investigaciones practicadas, parece que se dedujo que las negradas de los ingenios *Trinidad*, *la Rosa*, de Madan, *Santo Domingo*, *Jesús María*, *La Majagua* y *la Trinidad*, de Hernández, obraban de acuerdo y habían convenido insurreccionarse el primer día de Navidad de aquel año.

Como los negros constituían una propiedad, temerosos quizá de ver sus intereses perjudicados, ocurrióseles á algunos dueños la idea de obtener una autorización para averiguar por sí, confidencialmente, los planos urdidos por sus esclavos y, lo que era más grave, para emplear con los infelices los medios de corrección que estimasen oportunos, proporcionando la pena á la gravedad del delito. Los hacendados reunidos habían de fallar y hacer cumplir la pena, obligándose á denunciar á la autoridad al amo que eludiese la ejecución de lo acordado.

Firmada por don Francisco Hernández Morejón, recibió, en Enero de 1844, una carta en que esa proposición se le hacía, el gobernador de Matanzas.

Atribuye el doctor Morales la paternidad de esa idea á don Anastasio Carrillo

(1) El censo formado en 1841 arrojaba un exceso de más de ciento setenta mil negros sobre el número de blancos. En la vecina Jamaica había, á la sazón, trescientos mil negros libres; en Haití, setecientos mil. El peligro de una invasión que auxiliase á los seiscientos mil de Cuba ponía espanto en el ánimo del más optimista.

de Arango, que si gozaba fama de buen jurisconsulto, no la confirmó por esta vez.

La propuesta convertía descaradamente á los amos en señores de horca y cuchillo.

Harto se ve que la intención de los hacendados no era otra que la de escarmentar á los revoltosos con el menor perjuicio para sus intereses. La cárcel y la horca podían resultar demasiado caras. Los amos no hubieran, por la cuenta que les tenía, derramado tanta sangre como derramaron las crueles autoridades de la Isla.

Ocurrieron las cosas de muy distinto modo del que con su proposición querían los hacendados, porque fué la propuesta darle á O'Donnell pie para que desatase la furia de sus terrores y se cebase, sin miedo á las protestas de los dueños, en los desventurados esclavos.

O'Donnell, que veía en todo la mano de los criollos blancos, cuando nó la de Turnbull, imaginó hallarse ante la más grave y pavorosa de las conspiraciones que hubiesen presenciado los tiempos y se lanzó á una cruelísima y dilatada represión.

Mandó establecer en Matanzas una Comisión Militar, compuesta de gran número de oficiales del ejército y nombró presidente de ella á don Fulgencio Salas. Subdividióse y extendióse esta Comisión por los campos en las jurisdicciones de la Habana y Matanzas «é invadió las poblaciones y las fincas de casi toda la provincia occidental de la Isla, llenando de presos las cárceles y los pueblos y manteniendo viva la inquietud general en el país».

Personas bien reputadas y respetables fueron complicadas en aquellos procesos, sufriendo persecución, entre otros, los abogados don Santiago Bombalier, don Manuel Martínez Serrano y don Félix Manuel Tanco, los dos primeros por el solo hecho de ser amigos íntimos del joven don Domingo del Monte, hombre ilustrado y de progresivos ideales, perteneciente á una de las más ricas familias del país.

No son para explicados los horrores y las crueldades á que se entregaron las Comisiones militares. No parecía sino que se hubieran propuesto extinguir la población de color.

El tormento fué el medio ordinario de arrancar declaraciones (1).

(1) «A medida que desarrollaba su actividad el «Santo Oficio» con el título de «Comisión Militar Permanente», iban llenándose de presos las cárceles y multiplicándose por toda la comarca la escalera que servía de potro para azotar las víctimas, atadas boca abajo de pies y manos á la misma escalera, hasta arrancarles confesión á punta de fuele, manejado por dos membrudos y diestros negros.—Inferíase tamaño tormento bajo la férula de un inspector nombrado por el moderno Torquemada. — Pronto saltaba ó corría sangre de la víctima. — Entonces el mismo inspector ó verdugo mandaba suspender los azotes para interrogar de nuevo la víctima. — Si del renovado interrogatorio resultaba algo que cuadraba á las miras del nuevo «Santo Oficio», mandaba el mismo inspector suspender indefinidamente los azotes. De lo contrario, continuaban hasta lograr el deseado objeto, sucediendo á veces que la víctima sucumbía en su tormento.—PLUTARCO GONZÁLEZ.

El mismo Plutarco González dice:

Aquel delirio de sangre halló su coronamiento en numerosas ejecuciones realizadas el 28 de Junio de 1844 y entre las que se contó la del poeta Gabriel de la Concepción Valdés, más conocido por el seudónimo de *Plácido*.

Si era ó no Valdés, no ya jefe de los conjurados, sino conjurado siquiera, es cosa que se ha discutido mucho.

¿Se le complicó en la causa sólo por su notoriedad?

¿Fué el de Valdés un caso idéntico al que á fines del siglo había de repetirse en Filipinas con el doctor Rizal?

Plácido había nacido en la Habana el 18 de Marzo de 1809. Temperamento ardiente y dotado de viva imaginación, se dedicó, á través de una vida llena de miserias y sinsabores, al cultivo de la poesía, en la que logró sobresalir adquiriendo justa notoriedad por algunas de sus composiciones.

El día antes de su suplicio escribió una *Plegaria* (1) en verso, que recitó con sonora voz camino del lugar de su muerte.

Decía así la *Plegaria*:

¡Sér de inmensa bondad, Dios poderoso,
á vos acudo en mi dolor vehemente;
extended vuestro brazo omnipotente,
rasgad de la calumnia el velo odioso,
y arrancad este sello ignominioso
con que el mundo manchar quiere mi frente.

Rey de los reyes, Dios de mis abuelos,
vos solo soís mi defensor, Dios mío:
todo lo puede quien al mar sombrío,
olas y peces dió, luz á los cielos,
fuego al sol, giro al aire, al Norte hielos,
vida á las plantas, movimiento al río.

Todo lo podéis vos, todo fenece
ó se reanima á vuestra voz sagrada;
fuera de vos, Señor, el todo es nada,
que la insondable eternidad parece,
y aun esa misma nada os obedece,
pues de ella fué la humanidad creada.

Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia,
y pues vuestra eternal sabiduría

Por la subsecuente tabla se ve el número de prisioneros hechos entonces y cómo se dispuso de ellos; á saber

	Esclavos.	Libres.	Blancos.	Total.
Ejecutados, incluso una negra	39	38	1	78
A presidio por diez años	202	126	0	328
A presidio por uno á ocho años	303	345	4	652
A presidio por uno á seis meses	38	272	2	312
Desterrados	00	433	2	435
Consignados á establecimientos piadosos.	00	17	0	17
Sentenciados á penas más ligeras	8	1	5	14
Absueltos, incluso diez mujeres	193	955	82	1,230
	783	2,187	96	3,076

(1) El mismo Plácido era, sin embargo, autor de este soneto que el señor Menéndez Pelayo califica de malo con toda justicia:

ve á través de mi cuerpo el alma mía,
cual del aire á la clara transparencia;
estorbad que humillada la inocencia
bata sus palmas á calumnia impia.

Mas si cuadra á tu suma omnipotencia,
que yo obedezca cual malvado impio
y que los hombres mi cadáver frio
ultrajen con maligna complacencia,
suene tu voz y acabe mi existencia;
cúmplase en mí tu voluntad, Dios mío!

El doctor Morales y Morales inserta en su obra, tantas veces citada, abundantes documentos relativos á los sucesos de 1844. Figura entre los relatos de la muerte de Plácido, el muy interesante que sigue, escrito por un testigo presencial (1).

« A medida que avanzaba la alborada del 28 de Junio de 1844 se acercaban las tropas de infantería y caballería que iban formándose en el campo que se extiende desde una colina coronada por la escalinata de entrada al hospital militar y piadoso, en la barriada de Versailles, cerca de Matanzas, hasta el pase de Santa Cristina en aquella misma barriada. Como quiera que tal formación de tropas obedecía á disposición gubernativa, con motivo de inmediata hecatombe á la mira allí, reunióse á las tropas inmenso gentío, con tanto más motivo, cuanto que entre las víctimas á sacrificar figuraba el célebre poeta Plácido, nacido en la Habana el 18 de Marzo de 1809, de la bailarina de teatro Doña Concepción Vázquez, natural de Burgos, á consecuencia de sus amores con el pardo peluquero Diego Ferrer Matoso, y sacado de pila en la Casa de Maternidad de la predicha Habana con el nombre de Gabriel de la Concepción Valdés. Cuarterón era aquel pardo: por consiguiente, cábele á su mencionado hijo el grado de octoruno, ó sólo una octava parte de su sér de origen africano.

» Corresponde al biógrafo de Plácido describir su peregrinación por este Valle de Lágrimas, así como el que esto escribe sólo tiene por objeto apuntar el hecho histórico que lo motiva para que el futuro historiador de la ensangrentada Cuba pueda recogerlo y aprovechar las enseñanzas que entraña.

» Como á las seis de la mañana de aquel memorable día, surgía ya la muche-

A la sombra de un árbol empinado,
que está de un ancho valle á la salida,
hay una fuente que á beber convida
de su líquido puro y argentado;

allí fui yo por mi deber llamado,
y haciendo altar la tierra endurecida,
ante el sagrado código de vida,
extendidas mis manos he jurado:

« Ser enemigo eterno del tirano,
manchar, si me es posible, mis vestidos
con su execrable sangre, por mi mano
derramada con golpes repetidos;
y morir á las manos del verdugo,
si es necesario, por romper el yugo.»

(1) Plutarco González.

dumbre hasta los mismos muros del predicho hospital, recién construido en el ondulante campo donde descuella. En adecuado salón, á la entrada de aquel hospital acompañaban á los sentenciados á muerte *once* sacerdotes, vistiendo sotana cada uno, por ser tal el número de los condenados á tamaña pena, puestos en capilla durante la tarde precedente. Eran los tiradores ó fusileros cuarenta y cuatro, ó sean dos para disparar por la espalda y dos para tirar á la cabeza de cada víctima conforme á la ordenanza militar de España, al ejecutar reos de muerte, á fin de producirla instantáneamente. Impartía el virtuoso teólogo Doctor Don Manuel Francisco García, cura párroco de Matanzas, auxilio espiritual á Plácido, que fué fervorosamente recitando su *Plegaria á Dios* desde la capilla, é impartíalo á cada uno de sus compañeros de martirio otro sacerdote á su vez. Al enfrentar con el grupo en que se hallaba el autor de esta reseña, elevó Plácido el crucifijo que llevaba entre sus esposadas manos, y exclamó con sentido acento:

« Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia... »

Ni un verso más de aquella plegaria pudo el compilador de estos recuerdos recoger de los labios que iban recitándola, por habérselo impedido el fúnebre rodoble de tambores complicado con el murmullo de la muchedumbre que se agitaba en aquel campo.

» Requeridas cuidadosamente las esposas ó prisiones de los sentenciados, continuó la procesión su interrumpida marcha para hacer luego alto ante once banquillos en que debían ser inmoladas otras tantas víctimas.

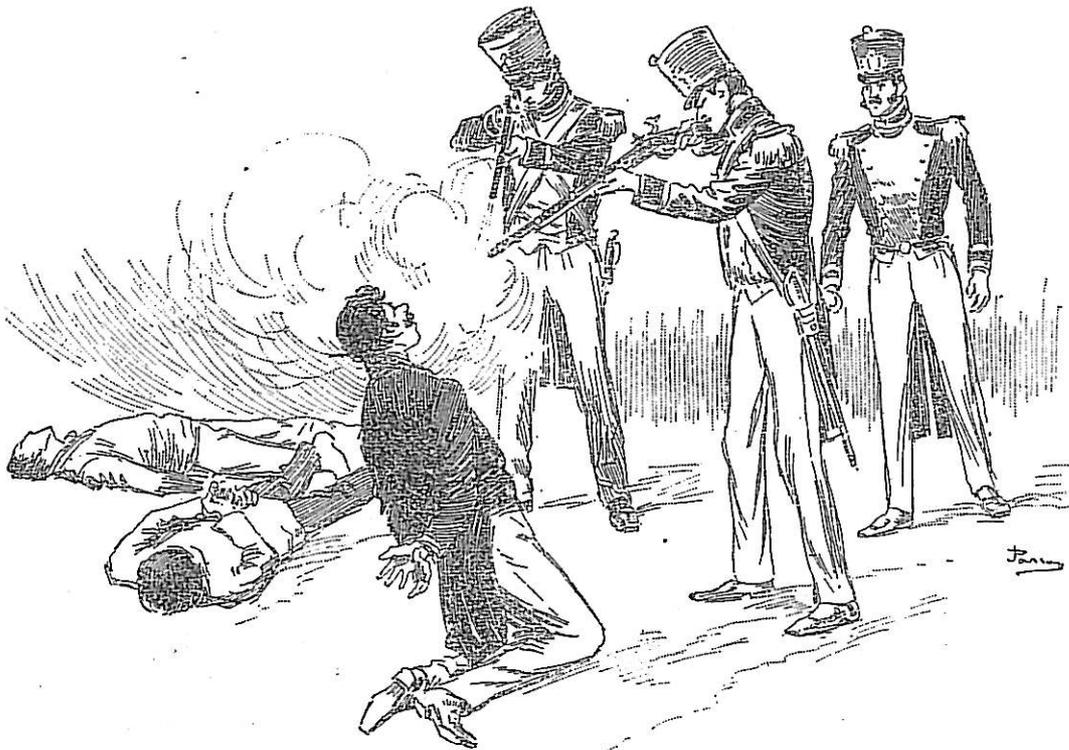
» Hallábanse aquellos banquillos sólidamente contruídos allí en línea recta, á tres ó cuatro pies uno de otro y sobremontados por fuerte tirante de unas 36 pulgadas de alto por dos ó tres de ancho para reclinar su frente el condenado á muerte; todo muy bien cepillado y con adecuado mecanismo en la base para sujetar á ellos los pies de las víctimas.

» Así que la procesión hizo alto en tan fatídico campo, fueron las víctimas colocándose una por una junto á cada banquillo de ejecución. Destacábase Plácido entre todos por su estoica resignación y por la banda de lino blanco que ceñía su frente, en defecto de la corona de siemprevivas que había pedido y le fué denegada al salir de la capilla.

» A fin de fortalecerles en su terrible trance, arengaba aquel mártir á sus compañeros de martirio, que al oír su argentina voz fueron incorporándose y enderezando firme paso á su calvario, seguidos de considerable fuerza armada. — Mas al emprender aquellos mártires su jornada final por esta vida, afanábase aún el piadoso teólogo en distribuir crucifijos entre las víctimas, que como eran tantas no alcanzaban para todas los crucifijos aprontados, faltando uno para el completo. Entonces Plácido, que había sido desesposado para ayudar al Doctor García á distribuir crucifijos entre sus comártires, extendiendo su brazo derecho y cogiendo el crucifijo grande que forma parte del altar de la capilla, dijo al mismo Doctor:

«yo me serviré de éste, padre», y en unión de aquel sacerdote rompió la marcha á la cabeza de tan luctuosa procesión.

«Al sentarse en el banquillo de ejecución, emplazó Plácido con voz vibrante á sus fiscales y verdugos para ante el juicio de Dios. — Según progresaba el rezo del credo se acercaban los momentos de vida de las víctimas, hasta que al llegar á cierto y bien conocido pasaje del mismo credo en el mundo católico, se replegaron once de los sacerdotes que impartían auxilio espiritual á las mismas víctimas y avanzaron cuarenta y cuatro de los soldados del cuadro para el fusilamiento á la mira, que en seguida dejaron oír simultáneamente la detonación de



sus fusiles. — A tamaña detonación sucedió el tiroteo necesario para rematar algunas de las víctimas que habían sobrevivido al torpe tirar de los soldados, figurando entre tales víctimas Plácido, que á favor del tirante vertical que formaba parte del banquillo de su ejecución ya descrito, se había incorporado gritando: *Adiós mundo... adiós Cuba... ¿No hay piedad para mí...? ¡Fuego aquí!...* Avanzaron entonces á una señal de su jefe cuatro de los soldados de aquel cuadro y acabaron con todo lo mortal que de Plácido quedara. Su alma voló al Templo de la inmortalidad, si tan bella estructura no es meramente imaginaria ó sueño de poeta. Mas como quiera que sea, su memoria será siempre acariciada con toda la admiración debida á su incuestionable estro y pleclaro talento.

» Pardos como él eran casi todos los condenados á muerte á consecuencia de su causa, y se nombraban Andrés José Dodge, dentista de la facultad de París; Santiago Pimienta, rico propietario vecindado en Matanzas; José Miguel Román, violinista y director de orquesta; Jorge López, Pedro de la Torre, Manuel Quiño-

nes, Antonio Abad, Bruno Izquierdo, Miguel Naranjo, cerrando la marcha José de la O. García, cochero al servicio del distinguido caballero Don Francisco de la O. García.

» Brevemente después, en el mismo campo de aquella hecatombe, fueron á su vez fusilados el apuesto cuanto vigoroso pardo Tomás Vargas y el hercúleo joven Pedro Núñez, á quien sus admiradores blancos solían llamar hércules de ébano. — Vivían ambos con bastante holgura en virtud de su laboriosidad y del bienestar de Cuba. — Era Vargas de oficio barbero y tenía su bien montada barbería en uno de los puntos más céntricos de Matanzas, á donde concurría lo más granado de la juventud matancera y no pocos de sus mayores más populares, figurando entre sus clientes Don Antonio García Oña, Brigadier Gobernador de aquella ciudad y su jurisdicción. »

*
* *

La tragedia de 1844 llegó á asustar á sus propios autores, y las recriminaciones mutuas produjeron más de un disgusto.

Ante la Comisión militar de la Habana se siguió causa contra el teniente don Pedro Salazar, fiscal de la causa de conspiración en que figuró entre los comprometidos aquel mismo sargento de morenos José Erice. Fué el fiscal acusado de haber roto tres piezas y otros papeles de aquella causa. Se le condenó á ocho años de presidio.

Siguió á tan agitado período otro de aparente calma en que los conspiradores continuaron, sin embargo, preparando su labor en los Estados del Sur de la gran república americana.

Preocupó por entonces á la opinión de Cuba la cuestión arancelaria. Convenía mucho al país la rebaja de los derechos de importación de las harinas. Quería, con razón, Cuba, que se facilitase, siquiera fuese muy prudentemente, la entrada de las harinas americanas más frescas y más baratas que las que iban de Castilla y que no siempre llegaban sin averiarse. Pusieron ante tal pretensión el grito en el cielo los castellanos y llegó á sustentarse públicamente por un diputado la teoría de que era Cuba una colonia y, como tal, inferior á las provincias del interior, por lo que debía á los intereses de ésta vivir supeditada.

Calmáronse, al fin, los ánimos, hasta que vino nuevamente á turbarlos, el 10 de Octubre de 1896, un tristísimo acontecimiento. En la noche del 10 de Octubre se desató un violento huracán que produjo en la capital y sus alrededores innumerables estragos (1).

(1) El huracán que mantuvo el barómetro entre los 29°8' en su mayor intensidad y 27'8 pulgadas en la calma aparente, el higrómetro entre 27 y 64, y el termómetro centígrado entre 26 y 27'30, acabó por una perfecta calma chicha á las treinta y seis horas, ó sea á las diez de la mañana del día 12; habiendo ocasionado con su furia el derribo de 127 casas de mampostería y 900 de tabla ó embarrado, el deterioro de 1.467 de mampostería y 2.033 de tabla; 42 muertos y 34 heridos.

Perdiéronse además en el puerto muchas embarcaciones.

En los últimos tiempos del mando de O'Donnell comenzó á agitarse una nueva tendencia política: la de la anexión á los Estados Unidos. Cuba se espantaba de las convulsiones de los Estados independientes hispano-americanos y su elemento intelectual volvía los ojos á la república del Norte.

El día 26 de Mayo de 1847, expusieron en el Parlamento de Washington, primero un senador, Mr. Levy, y después dos diputados, la necesidad de comprar la isla de Cuba á España. Tal demanda provocó la declaración de que nunca tratarían los Estados Unidos « de tomar posesión de la isla de Cuba sino en el caso en que España se propusiera enajenarla á Inglaterra ».

En un brindis pronunciado con motivo de la celebración del aniversario de la independencia americana, Mr. Dallas, vicepresidente de la república y presidente del Senado, hizo, sin embargo, ardientes votos por la incorporación de Cuba á los Estados Unidos.

A fines de aquel año de 1847 circuló una caricatura titulada *El Bufón sorviendo huevos*, en la que figuraba un arlequín que acababa de sorberse el que representaba á Tejas; sostenía en la mano, próximo á sorbérsele, el de Méjico, y en el nido más inmediato aparecía el que representaba á Cuba. Debajo de la caricatura se leía: *Mr. Polk (á solas refiriéndose al de Méjico): Este huevo hace tiempo que lo pusieron: está empollado... pero... allá va.* Del huevo salían una serpiente y el condor americano.

Traían todas estas cosas á mal traer á O'Donnell, que por todos los medios exageraba su sistema de despotismo.

Prohibió la entrada en la Isla de los periódicos de oposición que á su juicio pudieran proclamar ideas subversivas; sujetó al rigor de la censura de los promotores fiscales á los propios periódicos del Ministerio; recabó del Gobierno la formación de un fondo de reserva para los casos extraordinarios en que pudieran ocasionarse gastos que evitaran sorpresas, fondos contra los que más de una vez el ministro de Hacienda, don Francisco de Paula Orlando, libró cantidades para conjurar conflictos del Tesoro Nacional; y, en fin, cuando llevados por los primeros periódicos madrileños, llegaron á Cuba vientos de reformas en las Antillas representó al Gobierno alegando que las circunstancias eran opuestas á toda innovación, porque « el americano falso y artero sabe bastante y no menos que los que secretamente le favorecen, para no exigir concesiones alarmantes, sino cualesquiera, que por sencillas que parezcan, sabrá explotar hasta un punto no calculado ».

Desarmó también O'Donnell los cuerpos de pardos y morenos, desarme acordado en 1839 y que no se realizó hasta 1844, á raíz de la llamada conspiración de Plácido. Supúsolos entonces O'Donnell contaminados del espíritu de insurrección.

En otro orden, sólo puede apuntarse á la cuenta de O'Donnell la formación de un arancel de justicia para que por él se rigieran los tribunales en el percibo de derechos, arancel aprobado en 30 de Julio de 1847; el comienzo, en el muelle

de Luz, de la construcción de un paseo que lleva el nombre de O'Donnell y Roncali, y la de la torre soporte del faro del Morro de la Habana.

Fué O'Donnell relevado en los primeros días de Marzo de 1848.

IV

Progreso intelectual. — Del Monte. — Periódicos. — Literatura política. — La estrella de Venus. — Heredia. — Gertrudis Gómez de Avellaneda. — Zequeira. — Rubalcava. — Milanés. — Gabriel de la Concepción Valdés. — Luaces. — Zenea. — Mendive. — Vélez Herrera. — Otros poetas.

Al trazar en los anteriores apuntes el cuadro general de la historia de Cuba durante la primera mitad del siglo XIX, he debido incidentalmente referirme, más de una vez, á sus hombres de ciencia, á sus literatos, á sus periodistas.

Los nombres de Varela, el padre Vélez y Agustín, protegidos del obispo Espada y la Sociedad patriótica, no son ya desconocidos para los que por primera vez hayan leído en este libro cosas de Cuba.

José de la Luz Caballero, José Antonio Saco, Prudencio Hechevarría, José Gohantes, O'Gaván, Felipe Poey, Nicolás M. Escobedo, Heredia, Plácido, Evaristo Zenea y Luz, Blas Osés, Francisco Guerra Betencourt, sin olvidar á Domingo del Monte, cubano de corazón ya que no de nacimiento (1), unos, hombres de ciencia, otros, estadistas, filósofos y todos literatos y más ó menos todos envueltos en el torbellino político, forman con otros el brillante cortejo del intelectualismo cubano.

Fué don Domingo del Monte generoso protector de la juventud literaria y uno de los que más demostraron afanarse por el progreso y cultura de la grande Antilla.

En la tertulia literaria de su casa de Matanzas diéronse á conocer no pocos aventajados jóvenes. Allí fueron, antes que en parte alguna, celebrados los versos del poeta negro y esclavo Juan Francisco Manzano, más dignos de recordación que por su mérito por lo que sirvieron á los abolicionistas para demostrar que entre los negros había hasta apreciables poetas (2).

Ayudaron mucho en su tarea á del Monte poetas y humanistas, entre los que son de citar don Ignacio Valdés Machuca (*Desval*), don José Policarpo Valdés (*Polidoro*), el abogado don Anacleto Bermúdez (*Fileno*) y el profesor de filosofía don Manuel González del Valle, autor de un *Diccionario de las Musas, donde se explica lo más importante de la poética teórica y práctica...* (impreso en 1827).

(1) Era venezolano.

(2) Las poesías de Manzano se imprimieron en 1821 y fueron, á título de curiosidad, traducidas algunas al francés por Schœlcher y todas al inglés por R. R. Maddens.

Lo que más ha llamado la atención es una autobiografía de Manzano.

Entre sus poesías cita el señor Menéndez y Pelayo como de relativo valor la oda *A la música*. Manzano se vió complicado en la causa de conspiración de 1814.

Obra de los inteligentes jóvenes cubanos fué la *Revista bimestre cubana* en que tantos ingenios pudieron lucir sus dotes.

Periódicos, sobre todo desde la segunda época constitucional, hubo muchos en Cuba. A los citados en el curso de este capítulo agregaré, como de carácter más marcadamente literario, *La lira de Apolo*, *La Minerva*, *Biblioteca de Damas*, *El Revisor político y literario* y *El Argos*, dirigido este último por el poeta colombiano José Fernández Madrid.

Hace observar un eminente literato de nuestros días que el comienzo del progreso intelectual de Cuba se observa en el primer tercio del siglo XIX, « en que, consumada la independencia del continente americano, vino á quedar Cuba como principal reliquia de nuestro vastísimo imperio colonial y á ser atendida de un modo especial por nuestros gobernantes ».

Exacta es la observación, en cuanto en el régimen moderno de España en sus Antillas, entraron por mucho, para el progreso de Cuba, las libertades que el espíritu y las convulsiones de los tiempos llevaron allí.

Para ser del todo veraces, hemos de reconocer que el progreso literario comienza en Cuba con la libertad de imprenta, decretada por las Cortes de Cádiz en 1811. Aquel corto ensayo lanzó á la palestra multitud de gentes que años antes no hubieran siquiera intentado probar en el campo de las letras fortuna.

Cuando volvió la reacción, ya habían probado aquellas mieles de la libertad los escritores y siguieron adiestrándose, ya aprovechando la tradición liberal que aquellos pocos años de régimen constitucional había establecido, ya preparándose para épocas más venturosas.

No hay que olvidar que la primera literatura cubana fué esencialmente política. Los primeros ensayos literarios de Cuba nacieron de la pasión política, despierta por los acontecimientos del continente americano y las luchas de la Península por su independencia.

De los grandes poetas cubanos, excepción hecha de la Avellaneda, en ninguno deja de hallarse repetidamente la nota política.

Y ello es natural, no sólo porque las circunstancias generales de la época daban sobrado motivo á esa orientación, sino porque el intelectualismo de Cuba no podía menos de comparar la suerte de su patria con la de otros pueblos y de sentir como primera necesidad la aspiración á un mejoramiento que no hubiera de esperarse de tan lejos. Sentíase ese intelectualismo capaz de todo y estaba seguro de que, sacudida la tutela en que vivía, no la había de ser difícil gobernar el país, por lo menos tan bien como los que á la sazón lo gobernaban.

Al calor, pues, de las luchas políticas nació la literatura cubana y sólo después de haber probado sus armas en lo que precisamente más difícil era triunfar se entregó con más calma al arte por el arte. Despierta la afición, el estudio de los buenos modelos hizo lo demás.

En este mismo capítulo puede verse este proceso de la poesía en Cuba. Insertos quedan más arriba desdichadísimos ensayos de literatura política de los primeros años del siglo.

Tan honda fué esa tendencia, que dieron más de una vez las gentes en hallar intención política á lo que seguramente no la tenía.

Tal ocurrió, sin duda, con la composición de Heredia *A la estrella de Venus*, en que hasta formales historiadores han creído ver la creación de un símbolo separatista. En toda ella no he acertado yo á verlo. Publicado queda su comienzo en otro lugar de este mismo capítulo.

He aquí el resto:

¡Qué delicioso afecto
 excita en los sensibles corazones
 la dulce y melancólica memoria
 de su perdido bien y de su gloria!
 Tú me la inspiras. ¡Cuántas, cuántas horas
 viste brillar serenas
 sobre mi faz en Cuba!... Al asomarse
 tu disco puro y tímido en el cielo,
 á mi tierno delirio daba rienda
 en el centro del bosque embalsamado,
 y por tu tibio resplandor guiado
 buscaba en él mi solitaria senda.
 Bajo la copa de la palma amiga,
 trémula, bella en su temor, velada
 con el mágico manto del misterio,
 de mi alma la señora me aguardaba.
 En sus ojos afables me reía
 ingenuidad y amor: yo la estrechaba
 á mi pecho encendido,
 y mi rostro feliz, al suyo unido,
 su balsámico aliento respiraba.
 ¡Oh, goces fugitivos
 de placer inefable! ¡Quién pudiera
 del tiempo detener la rueda fiera
 sobre tales instantes!...
 Yo la admiraba extático: á mi oído
 muy más dulce que música sonaba
 el eco de su voz, y su sonrisa
 para mi alma era luz. ¡Horas serenas
 cuya memoria cara
 á mitigar bastara
 de una existencia de dolor las penas.
 ¡Estrella de la tarde! ¡Cuántas veces
 junto á mi dulce amiga me mirabas
 saludar tu venida, contemplarte,
 y recibir en tu amorosa lumbre
 paz y serenidad!...

Ahora me miras
 amar también y amar desesperado.
 Huir me ves al objeto desdichado
 de una estéril pasión, que es mi tormento
 con su belleza misma;
 y al renunciar su amor mi alma se abisma
 en el soló y eterno pensamiento
 de amarla, y de llorar la suerte impia
 que por siempre separa
 su alma del alma mía.

No se adivina en la poesía sino el grito de pasión del emigrado que echa á un tiempo de menos su patria y su amada.

Y téngase en cuenta que esta poesía fué posterior á la carta por el poeta escrita al alcalde de Matanzas, negando su participación en la conjura llamada de los *Soles de Bolívar*.

De los poetas genuinamente cubanos, Heredia es sin disputa el primero.

Si las consideraciones acerca de la influencia que la política tuvo en Cuba en el movimiento y desarrollo de la poesía no nos hubieran incidentalmente convidado á la inserción de *La Estrella de Venus*, no hubiera sido ésta la composición que como prueba del estro de Heredia hubiese figurado en estas páginas.

Su ya conocidísima *Muerte del toro*,

—En tanto el pueblo
con tumulto alegrísimo celebra
del gladiador estúpido la hazaña.
¡Espectáculo atroz, mengua de España!

su oda *Al Océano*,

Por ti, férvido mar, los habitantes
de Venus, Marte ó Júpiter admiran
coronado con luces más brillantes
nuestro planeta que tus brazos ciñen;
cuando en tu vasto y refulgente espejo
mira el sol de su hoguera inextinguible
el áureo puro, vívido reflejo.

ó su composición al *Niágara*,

El alma libre, generosa y fuerte
viene, te ve, se asombra,
menosprecia los frívolos deleites,
y aún se siente elevar cuando te nombra.

ó sobre todo sus versos *En el Teocalli de Cholula*,

Hallábame sentado en la famosa
Choluteca pirámide. Tendido
el llano inmenso que ante mí yacía,
los ojos á espaciarse convidaba.
¡Qué silencio! ¡qué paz! ¡Oh! ¿quién diría
que en estos bellos campos reina alzada
la bárbara opresión, y que esta tierra
brota mieses tan ricas, abonada
con sangre de hombres, en que fué inundada
por la superstición y por la guerra?

hubieran dado aún más exacta idea del mérito de este vate.

No sólo poesías líricas escribió Heredia. Fué gran traductor é imitador, y traducidas é imitadas por él fueron representadas en Méjico las tragedias *Abufar*, de Ducis; *Tiberio*, de Chénier, y *Sila*, de Jouy. Tradujo otras muchas y escribió una original, titulada *Los últimos romanos*. Publicó en 1831 una obra en cuatro tomos, titulada *Lecciones de Historia universal* y colaboró brillantemente en varios periódicos.

Al tiempo que moría Heredia, comenzaba á brillar en la literatura española

otro astro de mayor magnitud, Gertrudis Gómez de Avellaneda, novelista, escritora dramática y poetisa lírica de grandes vuelos.

Había nacido en 1814 en Puerto-Príncipe (23 de Marzo), y venido á España, á los veintidós años en 1836.

Aparte de algunos trabajos insertos en periódicos de la época, la primera edición de sus versos líricos apareció en 1841.

No es posible, porque en la Península se diese á conocer y muriese esta excelsa poetisa, dejar de ocuparse de ella al tratar de poetas cubanos. La omisión equivaldría á un despojo.

Brilló principalmente como dramática y como lírica. « En elocuencia trágica, dice el señor Menéndez Pelayo, no cede á ninguno de sus contemporáneos, y en corrección y buen gusto los aventaja á casi todos, salvo Hartzzenbusch. »

Las tragedias *Alfonso Munio*, *Saul* y *Baltasar* reputadas han sido de obras maestras.

Como poetisa lírica ha merecido del insigne don Juan Valera el siguiente juicio: « ... no admite comparación si halla competencia ni en España ni en otros países. Como poetisa lírica no tiene ni tuvo nunca rival en España, y sería menester, fuera de España, retroceder hasta la edad más gloriosa de Grecia, para hallarle rivales en Safo y en Corina, si no brillase en Italia, en la primera mitad del siglo xvi, la bella y enamorada Victoria Colonna, Marquesa de Pescara. »

El amor á su Dios y al arte y el amor puramente humano son las fuentes de



Gertrudis Gómez de Avellaneda.

inspiración y el objeto de los cantos de la Avellaneda.

El señor Menéndez Pelayo ha dicho de ella:

« Su nombre está en boca de todos, aunque quizá su mérito absoluto no haya sido tasado siempre tan alto como debe serlo; por la vulgar prevención ó antipatía contra la literatura femenina, prevención que, sea cualquiera su fundamento ú origen, resulta irracional y absurda cuando recae en obras de valer tan alto, que nadie piensa en preguntar el sexo de quien las hizo. Lo cual no quiere decir tampoco que tratándose de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, á quien bien se entenderá que aludimos, vayamos á dar por buenos aquellos insulsos apotegmas que en su tiempo, y aún después, han tenido la suerte de ser tan repetidos como suelen serlo todas las necedades con aparato de ingeniosas: « ¡Es mucho hombre esta mujer! No es una poetisa, es un poeta. » La Avellaneda era mujer y

muy mujer, y precisamente lo mejor que hay en su poesía son sentimientos de mujer, así en las efusiones del amor humano como en las del amor divino. Lo que la hace inmortal, no sólo en la poesía lírica española, sino en la de cualquier otro país y tiempo, es la expresión, ya indómita y soberbia, ya mansa y resignada, ya ardiente é impetuosa, ya mística y profunda de todos los anhelos, tristezas, pasiones, desencantos, tormentos y naufragios del alma femenina. Lo femenino eterno es lo que ella ha expresado y es lo característico de su arte: la expresión robusta, grandilocuente, magnífica, prueba que era grande artista y espíritu muy literario quien acertó á encontrarla, pero no espíritu que hubiese cambiado de sexo ni renegado de la envoltura en que Dios quiso encerrarle. Faltaría algo á nuestra lírica moderna si la Avellaneda no hubiese traído á ella, con tanto brío y tanta sinceridad, esta nota originalísima, sin romper con ninguna convención literaria ni social, pero sorteándolas hábilmente. »

A *él, Amor y orgullo* y otras y otras poesías de la Avellaneda testimonian muy particularmente el acierto de la opinión del señor Menéndez y Pelayo.

A... se titula una hermosa composición en que la Avellaneda trata de enterrar un amor que fué.

No existe lazo ya: todo está roto:
 plúgole al cielo así: ¡bendita sea!
 Amargo cáliz con placer agota:
 mi alma reposa al fin: nada desea.
 Te amé, no te amo ya: piénsolo al menos:
 ¡Nunca si fuera error, la verdad mire!
 ¡Que tantos años de amargura llenos
 trague el olvido, el corazón respire!
 Lo has destrozado sin piedad: mi orgullo
 una vez y otra vez pisaste en vano;
 mas nunca el labio exhalará un murmullo
 para acusar tu proceder tirano.
 De grandes faltas vengador terrible
 dócil llenaste tu misión: ¿lo ignoras?
 No era tuyo el poder que irresistible
 postró ante ti mis fuerzas vencedoras.
 Quisolo Dios y fué: gloria á su nombre:
 todo se terminó: recobro aliento:
 ¡Ángel de las venganzas! ya eres hombre;
 ni amor ni miedo al contemplarte siento.
 Cayó tu cetro; se embotó tu espada.....
 Mas ¡ay! ¡Cuán triste libertad respiro!
 Hice un mundo de tí, que hoy se anonada,
 y en honda y vasta soledad me miro.
 ¡Vive dichoso tú! Si en algún día
 ves este adiós que te dirijo eterno,
 sabe que aún tienes en el alma mía
 generoso perdón, cariño tierno.

¡Qué hermosamente pintado el desdén del despecho! ¡Qué crueldad al reputar en el adversario misión vengadora la propia humillación! ¡Qué ternura tan dulce la que descubre á su pesar el alma, brindando aún perdón y cariño al que dice no amar! ¡Qué humanamente expresada la lucha de tan opuestos sentimientos!

A la muerte de Heredia, ocurrida en 1838, dedicó la Avellaneda una preciosa poesía que terminaba:

No más, no más la mente
destino tal nuestra ternura ciega,
ni la importuna queja al cielo suba.....
¡Murió!..... A la tierra su despojo entrega,
su espíritu al Señor, su gloria á Cuba;
¡que el genio, como el sol, llega á su ocaso,
dejando un rastro fúlgido su paso!

Murió Gertrudis Gómez de Avellaneda en Madrid el 1.º de Febrero de 1873.

Acaso estos ligerísimos apuntes sobre literatura cubana hubiesen parecido mejor colocados al final de la historia de la Isla, ya que algunos de los poetas que se cita alcanzaron la plenitud de su gloria en años posteriores al de 1848 á que llega este capítulo.

Antes ó después, lo indispensable era dejar por lo menos consignados los nombres de los más ilustres literatos cubanos ya fallecidos. Nos ha decidido á colocar en este lugar estos apuntes, así el deseo de endulzar un tanto con un ameno tema las arideces á que obliga el riguroso relato de graves complicaciones y turbulencias políticas, como la justificación que para hacerlo nos proporciona el hecho de que todos los poetas de que hemos de ocuparnos vivían ya y cuando menos comenzaban ya á darse á conocer en los años á que alcanza nuestra *Historia*.

Siguiendo un orden rigurosamente cronológico, hubiéramos debido comenzar por ocuparnos de los poetas don Manuel de Zequeira y Arango y don Manuel Justo de Rubalcava, el primero más notable que el segundo.

Zequeira, nacido en la Habana el 28 de Agosto de 1760 y dedicado á la carrera militar, pudo compartir su tiempo entre las armas y las letras hasta 1821, en que una afección mental le inutilizó para el resto de su vida, que por su desgracia fué larga, pues duró hasta el 18 de Abril de 1846.

El presbítero don Félix Varela hizo imprimir en Nueva York la primera edición de Poesías de Zequeira en 1829.

Escribió principalmente cantos épicos y odas. Las poesías más citadas de Zequeira son *Batalla naval de Cortes en la Laguna de México*, *Primer sitio de Zaragoza*, *Dos de Mayo* y una oda *A la Piña*, inserta por el señor Menéndez y Pelayo en su notable *Antología de poetas hispano-americanos*.

Rubalcava cultivó el género bucólico, tradujo las églogas de Virgilio, y escribió otras composiciones entre las que sobresalen una elegía á la noche, un poema titulado *La muerte de Judas* y algunos sonetos.

Había nacido en Santiago de Cuba el 9 de Agosto de 1769. Abrazó desde joven la carrera de las armas y murió en su ciudad natal el 4 de Noviembre de 1805.

El poeta don José Jacinto Milanés, nació en Matanzas el 16 de Agosto de 1814. Dedicó su juventud al comercio dándose á conocer como literato en 1837. Murió, después de veinte años de enfermedad que le obscureció el entendimiento, el 14 de Noviembre de 1863.

Fué autor dramático, y de él se citan con elogio las obras de este género *El Conde de Alarcos*, *El poeta en la corte*, *Por el puente ó por el río*, *A buen hambre no hay pan duro* y algunos cuadros dialogados de costumbres.

Han perpetuado principalmente su fama algunas poesías líricas de su primera época: *La madrugada*, *La fuga de la tórtola*, *El nido vacío*, *El beso* y otras.

A la primera de las citadas composiciones corresponden estos versos:

No: yo he de andar á mis anchas
una campiña florida,
por ver del alba querida
la faz virgen y sin manchas.

Verla en Oriente lucir,
diáfana, rosada, bella,
como una casta doncella
que enamora al sonreír.

Yo no sé cómo hay cabeza
tan interesada y fría,
que no ame, al rayar el día,
la hermosa naturaleza.

Vedla rejuvenecerse,
vedla rodar con el río,
brillar pura en el rocío,
con los árboles mecérse.

Arrastrada en el reptil,
fiera y alzada en el bruto,
dulce en el colgado fruto,
risueña en la flor gentil.

Con todo, mis cicatrices
se ensangrientan y suspiro
á donde quiera que miro
dos amadores felices.

Y aún con menos ocasión
si oigo el suspirar alterno
de dos palmas, en lo interno
se me angustia el corazón.

Si en un ramo miro á solas
dos aves cantar querellas,
si relucir dos estrellas,
si rodar dos mansas olas;

Si dos nubes enlazarse
y por el éter perderse;
si dos sendas una hacerse,
si dos montes contemplarse:

Me paro y con ansiedad
recuerdo que á nadie adoro:
Miro tanto enlace y lloro
mi continua soledad.

Conocido nos es ya Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*), cuyo triste fin dejamos apuntado.

Además de su *Plegaria*, inserta más arriba, dejó varias notables poesías que justifican su fama. Entre otras, son de citar la letrilla *La flor de la caña*, los romances *Cora* y *Jicotencal* y sus sonetos *A una ingrata*, *Aniversario de la muerte de Napoleón* y *Muerte de Gesler*.

Este último soneto citado es una de sus mejores obras.

Hombre de cultura escasa, brilla principalmente en las descripciones.

He aquí el soneto á la muerte de Gesler:

Sobre un monte de nieve transparente,
en el arco la diestra reclinada,
por un disco de fuego coronada
muestra *Guillermo Tell* su heroica frente.

Yace en la playa el déspota insolente
con férrea vira al corazón clavada,
despidiendo al infierno, acelerada,
el alma negra en forma de serpiente.

El calor le abandona, sus sangrientos
miembros brota la tierra al oceano:
tórnanle á echar las ondas y los vientos;

No encuentra humanidad el inhumano.....
que hasta los insensibles elementos
lanzan de sí los restos de un tirano.

Apareció en 1833 el primer tomo de *Poesías* de don Ramón Vélez y Herrera, que nació en la Habana el 4 de Marzo de 1808. Colaborador en los más de los periódicos cubanos desde 1829, figura en ellos su firma al pie de multitud de poesías de todos géneros. Fué gran admirador de Quintana, cuyo estilo procuró asimilarse, como en su oda dedicada *A Franklin, inventor del pararrayos*.

Publicó en 1837 fragmentos de un poema en octavas, titulado *El sitio de la Habana por los ingleses*, y pocos años más tarde la leyenda *Elvira de Oquendo ó los amores de una guajira*. En 1843 dió á la estampa la comedia *Los dos novios en los baños de San Diego*.

Distinguióse principalmente en los *Romances Cubanos*, publicados en 1856.

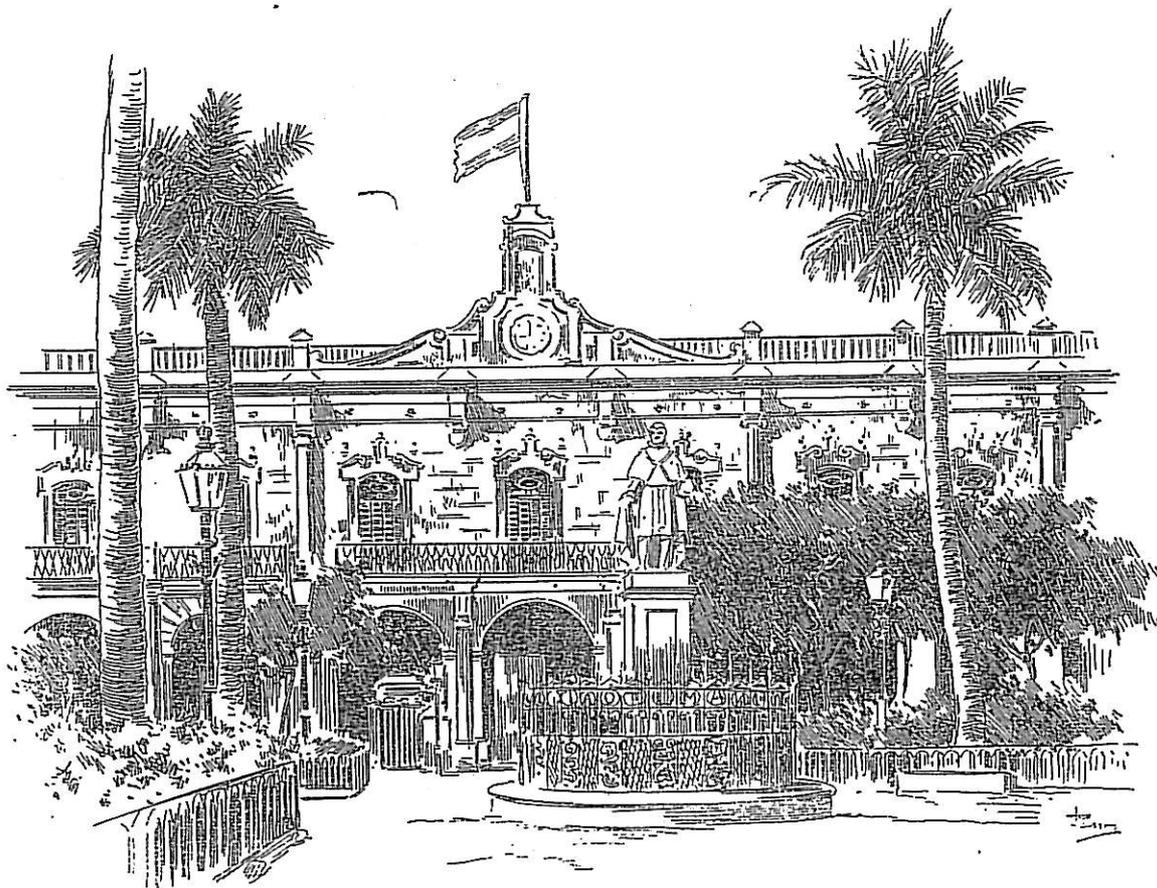
Uno de esos más notables romances es el en que describe una riña de gallos. He aquí un interesante trozo de esa composición:

Encaminóse gallardo,
y soltando entrambas riendas,
el intrépido jinete
se arroja de un salto en tierra.
Pisa la valla, saluda,
y el pueblo le vitorea
porque es el mozo más rico
que hay de Santiago á la Ceiba.
— ¡Juan Pérez! — exclama absorta
al verle la concurrencia,
formando un estruendo ronco
que al turbado mar semeja,
cuando con sordos bramidos
azota nuestras riberas.
Serenóse la algazara,
y con varonil presencia
rompe la turba apiñada
Juan Pérez con faz serena.
— Aquí está el gallo, es valiente,
y con cien onzas se juega,
sin medir los espolones,
ni sujetarlo á la pesa. —
Dice, y lo arroja orgulloso
con tan vigorosa diestra,
que al caer abre las alas
y ufano se gallardea.
Era el bizarro animal
de la raza de las sierras:
ágil, intrépido, osado,
largo pico, pluma negra,
cuello erguido, corvas uñas,
descarnada la cabeza;
clava los ardientes ojos,
escarba y pica la tierra,
sacude el cuerpo y cantando
con fiero ademán pasea.
— Acepto el reto: cien voces
se oyen á un tiempo y resuenan,
porque se admiran del gallo
el brio y la gentileza:
un contrario le preparan
vencedor en cien peleas.

Mas de improviso el gentío
rompe el gallardo Juan Mena,
mozo apuesto y agraciado,
dueño de sitios y vegas,
avecindado en las Mangas,
gallero por excelencia,
aunque muy escaso de años,
en la valla se presenta.
— Cien onzas más, camarada,
doy á mi gallo, — y lo suelta.
Era el animal la flor
de los gallos de Cepeda:
talisayo, de alta estampa,
ancha cola, aguda espuela:
lo amarillo de las plumas
que con las negras se mezclan,
forma bellos tornasoles
que deslumbran y reflejan.
Pero calmóse el bullicio,
la valla en silencio queda:
ni un acento ni un murmullo
turba un instante la escena,
y el temor y la esperanza
tiene la gente suspensa.
Dada la señal, furiosos
se arrojan á la pelea
los dos terribles rivales,
combatiendo con fiereza,
como se lanzan dos tigres
al encontrarse en las selvas,
despedazándose audaces
con dobles garras sangrientas;
los sañudos adversarios
vuelven y luchan, se empeñan:
los miembros ensangrentados
las plumas al aire vuelan.
Al parecer se fatigan
y abandonan la palestra.
Pero encendidos de nuevo
en la rabia que los ciega,
se embisten y se entrelazan,
pico á pico, espuela á espuela

El prieto se vuelve atrás,
 el talisayo se acerca,
 cuando de un vuelo el de Pérez
 salta y estrecha al de Mena:
 clávale el pico, y de un golpe
 el corazón le atraviesa.
 Herido el gallo, vacila,
 gira y las alas sangrientas
 abre y recoge inclinada
 en el suelo la cabeza.
 Pero se encarniza el prieto,
 sobre el cadáver pasea,
 lo pica, escarba y sacude,
 y aunque herido, canta y vuela.
 Oyese un sordo rumor,
 se agita la concurrencia:
 uno corre, otro maldice,
 aquel jugador reniega;

unos cobran, otros pagan,
 éste con gritos atruena,
 formando el estruendo ronco
 del huracán de las selvas.
 Envaneciósese Juan Pérez
 y al regocijo se entrega;
 y entre los vivas y aplausos
 que hasta en los montes resuenan,
 al ver que sacan su gallo
 victorioso en la pelea,
 monta de un salto su potro,
 y lanzado en la carrera
 por las escabrosas calles
 de las Mangas atraviesa,
 y al tender la obscura noche
 el manto de sombras negras,
 con el gallo vencedor
 entra triunfante en la Ceiba.



HABANA — Plaza de Armas.

Muchos han sido los imitadores de Vélez en sus romances cubanos. No le ha superado ninguno.

Con el seudónimo de *El Bachiller Alfonso Maldonado* y el título *Aves de paso* apareció en 1841 una colección de versos de don Ramón de Palma y Romay (1).

(1) Nació en la Habana el 3 de Enero de 1812. Murió el 21 de Julio de 1860.

Era ya Palma conocido desde 1834. En 1837 había publicado, en colaboración con don José Antonio Echevarría, el *Aguinaldo Habanero*, y en 1838 el *Plantel*. Colaboró Palma en diversos periódicos, entre ellos *El Album*, *Diario de la Habana* y *El Artista*. Después de sus *Aves de paso* publicó dos cuadernos de versos, *Hojas caídas* y *Melodias poéticas*. Compuso algunas novelas cortas y algunos ensayos dramáticos.

Tradujo este poeta con más fortuna que otros el *Cinco de Mayo*, de Manzoni.

El *Himno de guerra del cruzado* y su fantasía *El fuego fatuo* han sido muy celebradas.

Notable por lo enciclopédico de sus conocimientos fué don Ramón Zambrana, nacido el 10 de Julio de 1817 y muerto en 1866. Zambrana fué poeta, aunque no de los más sobresalientes, pero principalmente se distinguió en sus abundantes trabajos científicos. Escribió de filosofía y fué fundador del *Repertorio Médico Habanero* y del *Repertorio económico de medicina, farmacia y ciencias naturales*, y dirigió la *Gaceta Médica de la Habana*. En 1858 se publicó en la Habana una colección completa de las obras de este autor.

La influencia de Zorrilla se dejó un tiempo sentir hondamente en la poesía cubana. Hubieron los imitadores, para adaptar el estilo que escogían, de buscar su inspiración en leyendas y tipos del país, y con esto está dicho que, no siendo el mismo el ambiente, había el nuevo género de poesía de resentirse de incongruencia, de falta de armonía de la forma con el fondo.

Cultivador entusiasta de este género fué don José Fornaris.

No carecía Fornaris ni de inspiración ni de sentimiento poético y produjo algunas obras que fueron celebradas (1).

El mismo nos dice:

Soy el poeta
que inspirado canté, con tierna lira,
de tu raza aborigena la historia (2),
el dulce amor de tus beldades castas
y al fuerte campesino que domeña,
entre las zarzas y la inculta breña,
al bravo toro de tremendas astas.
El que admiré de humilde ribereña
el sencillo cendal, la simple toca,
el palpitar del sudoroso seno,
la blanda risa de la virgen boca.
El que he pintado al indomable potro
de crin copiosa y casco reluciente;
al fiero can que el cazador azuza,
y al jabaí que con rencor aguza
el doble filo de acerado diente.

Poeta de leyendas y paisajes cubanos fué también don Miguel Teurbe de Tólon, cuya fama conservan entre otras composiciones su oda *Al valle de Yumuri* y

(1) Era hijo de Bayamo donde había nacido en 18 de Mayo de 1827. Murió en la Habana en 1890.

(2) Composición *Mi vuelta á Cuba*.

muy especialmente sus romances y leyendas *Paula, La ribereña de San Juan y Un rasgo de Juan Ribero* (1).

Poeta correcto y tierno fué Rafael María de Mendive, traductor de las *Melodías Irlandesas* de Tomás Moore y autor de muy bellas composiciones. Han merecido el honor de figurar en la *Antología* publicada por el señor Menéndez Pelayo, *Yumuri, La flor de agua, A un arroyo, La gota de rocío y La oración de la tarde* (2).

Don Joaquín Lorenzo Luaces fué un poeta de grandes vuelos y rica entonación. Nació en la Habana el 21 de Julio de 1826 y murió el 7 de Noviembre de 1867.

No fué sólo Luaces poeta lírico. La tragedia *Aristodemo* es el más importante de sus ensayos dramáticos.

La naturaleza, Canto de Kalet, El último día de Babilona, Caída de Misolongi, La Luz y Oración á Matatias, figuran entre las más escogidas composiciones de Luaces.

Meses antes de morir obtuvo premio en los Juegos Florales del Liceo de la Habana una poesía dedicada á cantar *El Trabajo*.

Volved, volved ahora la mirada,
al país de ventura
donde tiene en su templo la cultura
la estatua del trabajo entronizada.
El hombre se apresura,
de las campanas al primer tañido,
á emprender la fructífera tarea,
y del cincel responde al ruido leve
el sonoro golpear del rudo mazo.
Los rápidos vagones
atravesan del Natchez las regiones,
mil naves surcan el ruidoso puerto,
y uniendo con un hilo las naciones,
la palabra veloz cruza el desierto.
Bélgica adorna los vistosos trajes
de altivas hermosuras,
recamando las regias vestiduras
con la espuma sutil de sus encajes;
ricas manufacturas
del algodón con las nevadas motas
ofrece al mundo la insular Bretaña;

la incógnita Cathay hace que brote
crugiente seda de capullos toscos;
y allá dó el Yndo bebe,
sus ricos chales Cachemira embebe
en indigo gentil, en verde arcilla,
y en la soberbia púrpura que debe
al punzante nopal, la cochinilla.
A Safo triste, á la feroz Medea
el escultor da vida:
el pintor, á Natura sorprendida,
aun con ser tan hermosa, la hermosa;
la musa escandecida
del poeta conmueve al universo;
vidas arranca á la turbada muerte
hábil Galeno; el químico profundo
destroza el velo al sigiloso crimen;
y la justicia armada,
cual eléctrica nube desatada,
truená en la voz del orador gigante,
y arranca la inocencia encadenada
al férreo brazo del poder triunfante... (3)

Como á *Plácido*, hace interesante á Juan Clemente Zenea su triste fin (4), pero no ha contribuido esta circunstancia tanto como en aquél en la fama del poeta. Zenea, espíritu cultivado, es, hasta en sus momentos de menos inspiración, original y agradable.

(1) Nació Tolón en Matanzas en 1820 y murió en 1858. Sus primeros versos fueron publicados en 1849, con el título de *Preludios*. En Nueva York publicó, en 1856, sus *Leyendas cubanas y Luz y sombra*.

(2) Nació el poeta Mendive en la Habana el 24 de Octubre de 1821. Falleció en 1886.

(3) Fragmento de la composición *Al Trabajo*.

(4) Fué fusilado en los fosos del castillo de la Cabaña el 25 de Agosto de 1871.

Poeta tiernísimo, el señor Menéndez Pelayo ha podido decir de él que poco le faltaría para ser otro Lamartine si siempre hubieran sido sus versos como los que siguen:

¡Señor! ¡Señor! el pájaro perdido
puede hallar en los bosques el sustento,
en cualquier árbol fabricar su nido
y á cualquier hora atravesar el viento!
Y el hombre, el dueño que á la tierra envías
armado para entrar en la contienda,
no sabe al despertar todos los días
en qué desierto plantará su tienda...

Verdad es que sólo estos versos le darían derecho á la fama de que goza (1).

El señor Menéndez Pelayo incluye en su *Antología* varias composiciones de Zenea, entre ellas un precioso romance, que califica de magistral y que es realmente modelo en su género. Titúlase *Fidelia*.

Entre las poesías escritas en su prisión y que fueron publicadas después de su muerte, bajo el título de *Diario de un mártir*, figura la siguiente:

A UNA GOLONDRINA

Mensajera peregrina
que al pie de mi bartolina
revoloteando alegre estás.
¿De do vienes, golondrina?
Golondrina, ¿á dónde vas?
Has venido á esta región
en pos de flores y espumas,
y yo clamo en mi prisión
por las nieves y las brumas
del cielo de Septentrión.
¡Bien quisiera contemplar
lo que tú dejar quisiste;
quisiera hallarme en el mar,
ver de nuevo el Norte triste,
ser golondrina y volar!
Quisiera á mi hogar volver,
y allí, seguir mi costumbre,
mis desdichas que temer,

verme al amor de la lumbre
con mi niña y mi mujer.

¡Si el dulce bien que perdi
contigo manda un mensaje,
cuando tornes por aquí,
golondrina, sigue el viaje
y no te acuerdes de mi!

Que si buscas peregrina,
do su frente un sauce inclina
sobre el polvo del que fué,
golondrina, golondrina,
¡no lo habrá donde yo esté!

No busques volando inquieta
mi tumba oscura y secreta:
golondrina, ¿no lo ves?
¡En la tumba del poeta
no hay un sauce ni un ciprés!

De otros muchos poetas podríamos seguir aquí hablando. Abundaron siempre en Cuba. Inferiores serían ya todos los que pudiésemos citar á los de que acabamos de dar cuenta.

Baste con el índice que de los principales dejamos hecho, para que se forme el lector idea de la cultura literaria de Cuba en el siglo XIX.

(1) En 1872 publicó en Nueva-York la colección completa de sus poesías don E. Piñeyro. Zenea había nacido en 1831.